



Guía sobre discapacidad
y desarrollo



Guía sobre discapacidad y desarrollo

Capítulo I: Inicio



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

1	
Inicio	1.1. Inicio 1.2. ¿Por qué esta guía? 1.3. Contenido

1.1. Inicio

Handicap International es una organización humanitaria independiente que trabaja en situaciones de pobreza, exclusión, conflictos y desastres, con sede en Bélgica, Canadá, Alemania, Francia, Luxemburgo, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos. Trabaja junto con las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables para responder a sus necesidades básicas, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.

La **Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)** aplica una política de responsabilidad ambiental y social a la totalidad de las operaciones en las que interviene. A través del Departamento de Apoyo Medioambiental y Social (CAES, por sus siglas en francés), evalúa los riesgos ambientales y sociales de los proyectos, desde la fase inicial hasta la evaluación ex post, previamente a la toma de decisiones sobre la financiación de dichos proyectos. El respeto por los derechos humanos y por la equidad de los grupos sociales más desfavorecidos y excluidos, están en el centro de esta política.

Handicap International ha elaborado el contenido de esta guía con la financiación de la AFD.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)**, es una asociación declarada de utilidad pública, no lucrativa, que se constituyó en 1980. Tiene como finalidad esencial representar y defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de España, hasta conseguir su plena integración social y laboral.

COCEMFE agrupa a más de 1.600 asociaciones en todo el territorio español. Tiene una característica que la distingue: la autogestión y autorepresentación del colectivo; son las propias personas con discapacidad física y orgánica, las que dirigen la entidad, identifican los problemas que les afectan, al ser los propios sujetos de la acción y conocer perfectamente sus necesidades, definiendo así las alternativas de solución.

Aunque las actividades de COCEMFE se desarrollan principalmente en España, desde 1996 se inicia el trabajo en cooperación al desarrollo, con el objetivo de intercambiar experiencias con las organizaciones de discapacidad física y orgánica de Iberoamérica.



A través de un convenio firmado entre Handicap International y COCEMFE, se ha traducido y adaptado esta guía sobre discapacidad y desarrollo, contando para ello con la financiación de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y la **Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)**.

Los materiales de formación incluidos en esta guía, tienen como objetivo **facilitar la comprensión sobre qué es la discapacidad y cuáles son los derechos de las personas con discapacidad**.

También incluye elementos útiles **para promover políticas de lucha contra la discriminación y para sensibilizar a los agentes de desarrollo sobre la importancia de combatir la discriminación** y eliminar las barreras que obstaculizan la inclusión de la discapacidad, el género, el medio ambiente, los pueblos indígenas, las condiciones de trabajo y de otras formas de discriminación en los programas de desarrollo.

Con el fin de **compartir las buenas prácticas y fortalecer las capacidades para que las iniciativas de desarrollo sean inclusivas y accesibles a personas con discapacidad**, se presentan ejemplos de proyectos inclusivos.

Créditos

« Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Su contenido es responsabilidad exclusiva de COCEMFE y no refleja necesariamente la opinión de la AECID ni de la Oficina de DDHH »

El contenido bilingüe original en francés e inglés ha sido elaborado por HANDICAP INTERNATIONAL (Priscille GEISER, Philippe CHERVIN).

La adaptación a la versión en castellano ha sido realizada por el área de Cooperación para el Desarrollo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica:

Pilar Pacheco Uria	<i>(Coordinadora)</i>
Ivana De Stefani	<i>(Técnica de proyectos)</i>
Carmen Ruiz Mulas	<i>(Técnica de proyectos)</i>
Irene Gómez Navarro	<i>(Técnica auxiliar de proyectos)</i>

Traducción realizada por: Pamela Harries de Saralegui

Edición: Camina como Hablas

Año 2013

Número de registro: M-2179-2014

The original bilingual version in French and English versions is authored by HANDICAP INTERNATIONAL (Priscille GEISER, Philippe CHERVIN).



1.2. ¿Porque esta guía?

Contexto

Esta adaptación al castellano de la Guía sobre "Discapacidad y Desarrollo" de Handicap International por parte de **COCEMFE**, surge con el objetivo de sensibilizar a los diferentes agentes de la cooperación internacional hispanohablantes, sobre **la importancia de la inclusión de la discapacidad en las políticas y acciones de la cooperación internacional**.

Errores comunes acerca de la discapacidad en el desarrollo

Muchas personas que trabajan en el ámbito de la cooperación para el desarrollo piensan que su trabajo no tiene relación directa con las personas con discapacidad. Los dos errores más comunes¹ son los siguientes:

- **MITO:** "No hay tantas personas con discapacidad: ¿por qué hacer todo este esfuerzo adicional por unas pocas personas?"
- **HECHO:** Las personas con discapacidad representan aproximadamente el 15% de la población mundial. El Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011) muestra que estas cifras van en aumento y que las personas con discapacidad se encuentran entre los grupos más vulnerables.
- **MITO:** "Incluir la perspectiva de discapacidad requiere experiencia específica- yo no soy especialista, tengo recursos limitados y muchas otras prioridades que atender."
- **HECHO:** Hay personas con discapacidad en todos los grupos de población. La mayoría de ellas no necesitan instalaciones especiales, sus necesidades pueden satisfacerse a través de los servicios ordinarios con una mayor concienciación, un cambio de actitud y algunos ajustes prácticos menores. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos al acceso a la salud, la educación, el transporte, etc. y, por lo tanto, deben ser incluidos y beneficiarse del desarrollo como los demás.

¿Por qué es importante este tema?

- El Informe Mundial sobre la Discapacidad, publicado en 2011 por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, estima que cerca de mil millones de personas viven con una discapacidad, es decir, aproximadamente el **15% de la población mundial, representando a la minoría más grande del mundo**.
- **Ocho de cada 10 personas con discapacidad viven en países en desarrollo.** Frecuentemente excluidas por la cooperación internacional, las personas con discapacidad tienen un acceso muy limitado a los servicios básicos, a la salud, a la educación, al empleo, a la protección social, al transporte y al ocio. Normalmente sin ingresos, se encuentran entre los más pobres y con frecuencia, cuando se produce una crisis, las personas con discapacidad se vuelven invisibles y víctimas olvidadas que quedan en una situación muy precaria.

¹ Adaptado de IDDC, Haz que el Desarrollo sea Inclusivo: Cómo incluir la perspectiva de personas con discapacidad en la gestión del ciclo de proyectos, directrices de la Comisión Europea: <http://www.make-development-inclusive.org/toolsdetail.php?nb=8&spk=en> (en inglés)



- La mayoría de las respuestas se desarrollan sólo a través de programas especializados, que cumplen con ciertos requisitos y responden a algunas de sus necesidades, pero están muy lejos de proporcionar respuestas eficaces e integrales en todos los sectores. Además, estas respuestas especializadas suelen estar disponibles sólo para un pequeño número de personas con discapacidad.
- Para mejorar sostenible y eficientemente la situación de las personas con discapacidad se necesitan, por un lado acciones concretas y por otro lado, la inclusión de la discapacidad y de las personas con discapacidad en todas las acciones principales del desarrollo “para todos”.
- Independientemente del sector de intervención y de la experiencia, cada actor del desarrollo tiene un papel que jugar. Los actores de la cooperación internacional, miembros de las organizaciones que trabajan en contextos de emergencia o de desarrollo, profesionales de la salud y de la educación, personas de colectivos locales, responsables políticos; todos ellos tienen que contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas y proyectos de desarrollo para que así sean verdaderamente accesibles a todas las personas.

¿A quién va dirigida esta guía?

Esta guía va dirigida principalmente:

- Al personal de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), en sede y en el terreno.
- Al personal de las organizaciones locales.
- Al personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tanto en sede como en las Oficinas Técnicas de Cooperación y, por extensión, a todos los actores gubernamentales de la cooperación internacional que no son especialistas en temas de discapacidad.
- A todos los agentes de la cooperación para el desarrollo, en general.

La información contenida puede ayudar a responder a preguntas como: ¿Qué es la discapacidad? ¿Cuál es la situación global de las personas con discapacidad? ¿En qué medida se preocupan sobre estos temas los actores institucionales de la cooperación internacional? ¿Qué medidas se pueden adoptar para hacer frente a las necesidades de las personas con discapacidad a través de programas de desarrollo? Etc.



1.3. Contenido

Esta guía está organizada en siete capítulos:

1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

Cada capítulo está organizado en tres secciones:

- 1. **Introducción:** Una sección introductoria donde se presentan los conceptos y datos claves y los mensajes esenciales
- 2. **Enfoque:** Una sección titulada «enfoque» que ahonda en los aspectos importantes del tema correspondiente
- 3. **Recursos:** Una lista comentada de «recursos adicionales».

Más adelante se puede encontrar una breve descripción del contenido de cada capítulo.

¿Cómo usar esta guía?

Para una vista rápida: para acceder rápidamente a la información general sobre discapacidad y desarrollo, los mensajes clave se resaltan al principio de la primera sección de cada capítulo;

- **Para familiarizarse con el tema de discapacidad y desarrollo:** en la primera sección de cada capítulo se ofrece información general del tema;
- **Para ir un paso más allá:** para profundizar y comprender aspectos clave se ha creado la sección «enfoque»;
- **Para empezar a integrar la discapacidad en tus actividades de desarrollo:** el capítulo 6 proporciona información práctica sobre cómo hacerlo;
- **Para apoyar a que otras organizaciones incluyan la discapacidad en sus acciones de desarrollo:** para la sensibilización, utilizar los contenidos de esta guía, incluyendo las presentaciones y recursos de formación que figuran en la sección específica de cada capítulo.

Breve descripción del contenido de cada capítulo

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:



- ¿Qué es esta guía?
- ¿Por qué se ha llevado a cabo?
- ¿A quién va dirigido?
- ¿Cuál es su contenido?
- ¿Cómo se utiliza?
- ¿Quiénes participaron en su elaboración?



2

Situación global de las personas con discapacidad

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas personas con discapacidad existen en el mundo?
- ¿Cuántas de ellas viven en países en desarrollo?
- ¿Cuáles son los vínculos entre discapacidad y pobreza?
- ¿Cuáles son las principales barreras con las que se enfrentan las personas con discapacidad? ¿Qué quieren las personas con discapacidad?

En este capítulo, en la sección «enfoque» se profundiza en el contenido del Informe Mundial sobre la Discapacidad, principal fuente de datos sobre la situación global de la discapacidad.

3

Entendiendo la discapacidad

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa tener una discapacidad?
- ¿Cómo se puede diferenciar entre deficiencia, discapacidad y minusvalía?
- ¿Cuáles son las principales tendencias cuando se piensa sobre la discapacidad?
- ¿Qué factores crean situaciones de discapacidad?
- ¿Cómo pueden limitarse estas situaciones?
- ¿Cuáles son los principales tipos de discapacidad?
- ¿Qué terminología se debe utilizar?

En la sección «enfoque» de este capítulo se aborda el Proceso de Creación de la Discapacidad, un modelo que explica lo que es la discapacidad.

4

Discapacidad y Derechos Humanos

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los derechos humanos de las personas con discapacidad?
- ¿Qué aspectos deben tenerse en cuenta para garantizar que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de sus derechos humanos?
- ¿Cuáles son las obligaciones del Estado en la aplicación efectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad?
- ¿Hasta qué punto están interesados en este tema los actores de la cooperación internacional?

En la sección «enfoque» ahondaremos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), que es el principal instrumento de los derechos de la discapacidad.

5

Discapacidad y políticas de cooperación internacional

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué implicaciones tiene el artículo 32 de la CDPCD para los actores institucionales de la cooperación internacional?
- ¿En qué medida incluyen la discapacidad los actores de la cooperación internacional?
- ¿Cuáles son los vínculos entre discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En este capítulo, la sección «enfoque» presenta ejemplos de políticas de cooperación internacional inclusivas con la discapacidad.



6

Principios del desarrollo inclusivo

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el desarrollo inclusivo?
- ¿Cuáles son sus principios fundamentales?
- ¿Cuál es el enfoque de doble vía para materializar la dimensión de la discapacidad en las actividades y programas de desarrollo?
- ¿Cómo pueden los actores de desarrollo incluir la discapacidad a nivel organizacional y en sus programas?
- ¿Qué herramientas existen para ello?

La sección «enfoque» propone una amplia gama de herramientas prácticas para hacer que el desarrollo sea inclusivo y accesible a las personas con discapacidad.

7

Estrategias del desarrollo inclusivo

Este capítulo te ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las posibles estrategias para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el desarrollo?
- ¿Cómo se puede asegurar el acceso a los servicios de las personas con discapacidad?
- ¿Qué es una estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad?
- ¿Cómo hacer que la gobernanza local sea inclusiva a las personas con discapacidad?
- ¿Cómo pueden fortalecerse las Organizaciones de Personas con Discapacidad?

La sección «enfoque» ilustra las estrategias de desarrollo inclusivo mediante la presentación exhaustiva de una estrategia aplicada al sector de la discapacidad física y de la inclusión económica.

Nota: Esta guía es una herramienta general y no aborda la cuestión de la inclusión de la discapacidad en los diferentes sectores del desarrollo (agua, agricultura, empleo, educación, medio ambiente, salud, etc). Sobre estos temas, se encontrarán enlaces a una serie de recursos introductorios en el capítulo 7.



Guía sobre discapacidad y desarrollo

Capítulo II: Situación global de las personas con discapacidad



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

2	
Situación global de las personas con discapacidad	2.1. Discapacidad y Pobreza 2.2. Enfoque: Informe Mundial sobre la discapacidad 2.3. Recursos sobre discapacidad y la pobreza

2.1. Discapacidad y Pobreza

1. Datos y estadísticas globales sobre discapacidad
2. Tendencias y evoluciones globales
3. Relación entre discapacidad y pobreza
4. El costo de excluir a las personas con discapacidad
5. ¿Por qué es necesario tener en cuenta la discapacidad en el desarrollo?
6. ¿Qué quieren las personas con discapacidad?

Mensajes clave

Las personas con discapacidad representan aproximadamente **el 15% de la población mundial, es decir, más de mil millones de personas.**

El **80% de las personas con discapacidad viven en países en desarrollo.**

Hay un fuerte vínculo entre discapacidad y pobreza. La discapacidad es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza: **los pobres tienen más probabilidades de tener una discapacidad y las personas con discapacidad se encuentran entre las más pobres.**

Cualquier esfuerzo para reducir y eliminar la pobreza sólo puede ser eficaz si se tiene en cuenta a las personas con discapacidad, que se encuentran entre los grupos más vulnerables.

El **80% de las personas con discapacidad viven en países en desarrollo.**



2.1.1. Datos y estadísticas globales sobre discapacidad

En el Informe Mundial sobre la Discapacidad, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial estiman que:

- Más de mil millones de personas viven con alguna discapacidad. Aproximadamente el 15% de la población mundial¹.
- 110 millones de personas (2,2% de la población mundial) tienen dificultades funcionales muy severas².
- El 80% de las personas con discapacidad viven en países en desarrollo³. «La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Su prevalencia es más elevada en los países de ingresos bajos que en los de ingresos altos. Las personas del quintil más pobre, las mujeres y los adultos mayores presentan mayor prevalencia de la discapacidad. La discapacidad afecta de forma desproporcionada a las poblaciones vulnerables.»⁴.
- El 20% (1 de cada 5) de las personas más pobres de los países en desarrollo viven con una discapacidad⁵.
- El predominio del VIH / SIDA entre las personas con discapacidad es igual o mayor al del resto de la población, sin embargo, las personas con discapacidad están, en gran medida, excluidas de los servicios de VIH / SIDA⁶.
- En 2005, UNICEF estimó que había 150 millones de niños/as menores de 18 años viviendo con una discapacidad⁷. Los niños/as con discapacidad tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y tienen menores tasas de permanencia y promoción en ellas⁸.
- Cada año, aproximadamente 20 millones de mujeres sufren alguna discapacidad a consecuencia de complicaciones durante el embarazo o el parto⁹.
- Sólo el 41,7% de las mujeres con discapacidad han terminado la escuela primaria, en comparación con el 52,9% del resto de mujeres¹⁰.

2.1.2. Tendencias y evoluciones globales

El Informe Mundial también pone de relieve las tendencias y evoluciones. **El número de personas con discapacidad está aumentando**, en parte porque vivimos más tiempo y en parte porque las enfermedades crónicas, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, van en aumento. En algunos contextos, otros factores ambientales como los accidentes de tráfico y los desastres naturales, contribuyen a aumentar estas cifras.

1 Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), p. 34

2 Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), P.34

3 Naciones Unidas, ONU-Enable, <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1488>

4 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), p.296

5 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), p.31

6 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), p.81

7 El estado de los niños en el mundo 2006: Excluidos e invisibles, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2005).

8 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), Resumen p. 11.

9 Naciones Unidas, ONU-Enable, <http://www.un.org/disabilities/default.asp?id=219>

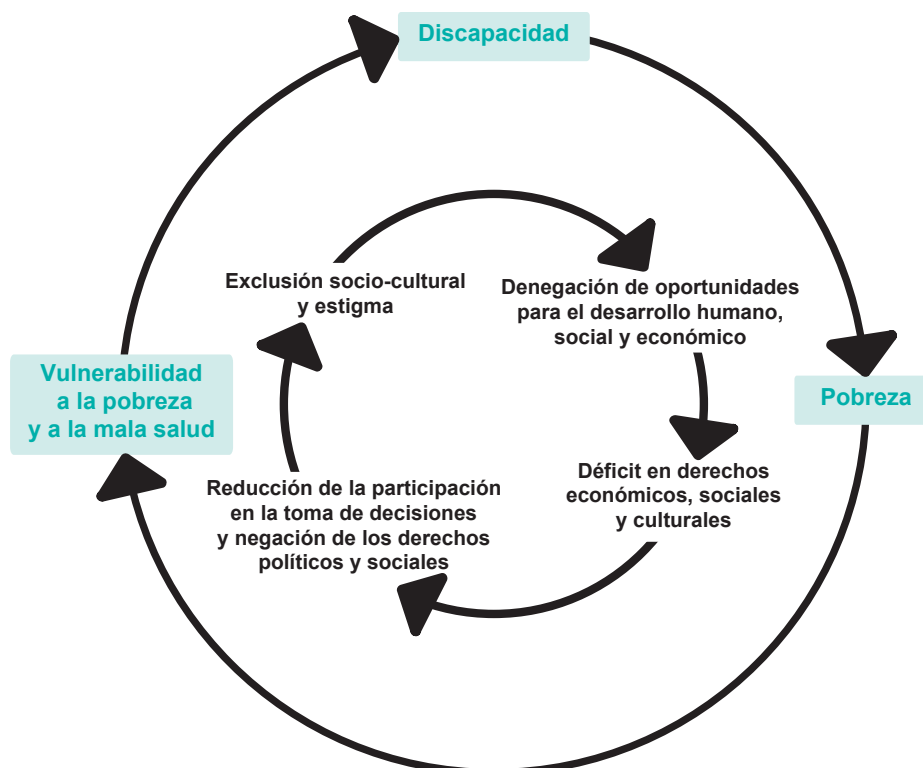
10 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), p. 233.



La discapacidad cubre una gran variedad de situaciones. La situación global de la discapacidad también revela **importantes desigualdades**, ya que las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo. Las personas pobres, las mujeres y los ancianos son más propensos que otras personas a tener una discapacidad. Pero, mientras que la discapacidad está correlacionada con las desventajas, no todas las personas con discapacidad tienen las mismas desventajas. Las mujeres con discapacidad sufren tanto la discriminación de género, como las barreras a la discapacidad. Las tasas de matriculación escolar también difieren según el tipo de discapacidad. Así pues, los niños/as con discapacidades físicas generalmente están en una mejor situación que aquellos con deficiencias intelectuales o sensoriales. Las personas más excluidas del mercado de trabajo son a menudo las personas con problemas de salud mental o discapacidades intelectuales. Las personas con discapacidades más graves con frecuencia experimentan una mayor desventaja¹¹.

2.1.3. Los vínculos entre discapacidad y pobreza

En la figura siguiente se resaltan los estrechos vínculos entre discapacidad y pobreza. La discapacidad es a la vez causa y consecuencia de la pobreza. Esta relación es a menudo descrita como un círculo vicioso: la pobreza conduce a la discapacidad y la discapacidad conduce a un empeoramiento de la pobreza.



Leyenda: Este diagrama representa de manera circular el ciclo negativo que une la discapacidad, la pobreza y la vulnerabilidad. Fuente: DFID¹², Pobreza, Discapacidad y Desarrollo, p.4.

11 Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011), p. 270.

12 Department for International Development (DFID), UK. Título original (en inglés): Poverty, Disability and Development. Año 2000.



Los principales vínculos entre pobreza y discapacidad son:

- Condiciones de vida peligrosas e insalubres, tales como vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento inadecuados y transporte y condiciones de trabajo inseguras¹³.
- La ausencia o inaccesibilidad (relacionadas con barreras ambientales y / o económicas) de atención médica o rehabilitación oportuna y adecuada. Las personas con discapacidad pueden tener costos adicionales de asistencia personal, atención médica o dispositivos auxiliares. Debido a estos gastos más elevados, es probable que las personas con discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin discapacidad con unos ingresos similares. En los países de ingresos bajos, las personas con discapacidad, en comparación con las personas sin discapacidad, tienen una probabilidad un 50% mayor de enfrentarse a gastos sanitarios ruinosos¹⁴.
- Acceso limitado a la educación y al empleo. Las tasas de empleo son menores entre los varones y mujeres con discapacidad (53% y 20%, respectivamente) que entre los varones y mujeres sin discapacidad (65% y 30%, respectivamente)¹⁵.
- Exclusión social: Las personas con discapacidad a menudo no tienen acceso a los espacios públicos debido a las barreras físicas y muchas veces no pueden participar en la toma de decisiones políticas.

Por lo tanto, las tasas de pobreza son más altas para las personas con discapacidad que para las que no la tienen.

2.1.4. El coste de excluir a las personas con discapacidad

El coste de excluir a las personas con discapacidad debe ser considerado tanto a nivel individual como a nivel de la sociedad en su conjunto.

1. A nivel individual: Desde el punto de vista económico, la persona con discapacidad tiene que hacer frente a un doble coste: por un lado, están los costes directos derivados del tratamiento o la rehabilitación y los costes de transporte; por otro lado, están los costes representados por los ingresos que dejan de percibir tanto las personas con discapacidad como sus cuidadores o familiares.

2. A nivel de la comunidad y de la familia: Se estima que una de cada cuatro personas tiene un familiar con discapacidad. Las tasas de pobreza son más altas en los hogares con una persona con discapacidad. Los miembros del hogar gastan tiempo y dinero en el cuidado de esa persona que necesita asistencia personal porque no ha tenido acceso a los servicios de apoyo o rehabilitación que le permitirían llevar una vida independiente.

3. A nivel global: En 2006, el Banco Mundial estimó que la pérdida del PIB mundial debido a la discapacidad era de entre 1,71 y 2,23 billones de dólares al año¹⁵; y que entre el 12% y el 20% de la población de los países en desarrollo eran "no productivos" debido a su discapacidad¹⁷. El Banco Asiático de Desarrollo afirma que si bien hay costes

13 "En promedio, las personas con discapacidad y las familias con un miembro con discapacidad tienen mayores tasas de privaciones -como inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente a atención de salud- y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad.", en el Informe Mundial sobre la Discapacidad, Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), Versión Resumen p. 12.11

14 Ídem

15 Ídem

16 Discapacidad y Desarrollo, documento de antecedentes para el Banco Mundial, Robert Metts, Banque Mondiale, 2004, p.32. <http://siteresources.worldbank.org/DISABILITY/Resources/280658-1172606907476/mettsBGpaper.pdf>



costes asociados con la inclusión de las personas con discapacidad, éstos son, a largo plazo, muy inferiores a los beneficios financieros que tiene para los individuos, familias y la sociedad¹⁸.

2.1.5. ¿Por qué es necesario tener en cuenta la discapacidad en el desarrollo

El reconocimiento de la importancia de la inclusión de la discapacidad en las actividades de desarrollo se basa en muchas y diferentes razones. Por ejemplo:

○ Razones demográficas:

- Las personas con discapacidad representan una proporción significativa de la población mundial (15%) y por lo tanto no pueden ser ignoradas o excluidas de los esfuerzos de desarrollo.
- Hay un fuerte vínculo entre discapacidad y pobreza, siendo la discapacidad una causa y una consecuencia de la pobreza. Así pues, los pobres tienen más probabilidades de adquirir una discapacidad, y las personas con discapacidad se encuentran entre los más pobres.
- El número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población, ya que las personas ancianas tienen un mayor riesgo de tener una discapacidad¹⁹.

○ Razones basadas en el desarrollo social:

- El desarrollo sólo será eficaz si se abordan las desigualdades entre los diferentes grupos. Sin embargo, las personas con discapacidad se encuentran entre los grupos que más sufren las desigualdades, sobre todo en lo que respecta a los aspectos clave de la vida, como el acceso al agua, la salud, la educación o el empleo.
- Las sociedades no pueden desarrollarse de manera cohesiva si una parte significativa de sus miembros siguen siendo tratados de manera diferente y son discriminados en función de sus discapacidades.

○ Razones económicas

- Excluir de la sociedad a personas con discapacidad tiene un coste significativo (véase el punto anterior). Por ejemplo, hay estudios que ponen de relieve el hecho de que la discapacidad afecta al bienestar económico de entre el 20% y 25% de los hogares de Asia²⁰.
- Al mismo tiempo, se estima que el uso de los principios de diseño universal para hacer más accesible un centro comunitario y una escuela sólo añaden un 0,47% y un 0,78%, respectivamente, a los costes globales²¹.
- Además, se estima que las necesidades de rehabilitación del 80% de las personas con discapacidad puede ser

18 Sumario sobre Discapacidad: Identificando y atendiendo las necesidades de las personas con discapacidad, Banco de Desarrollo Asiático, 2005. <http://www2.adb.org/Documents/Reports/Disabled-People-Development/disability-brief.pdf>.

19 «La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. Informe sobre la Salud Mundial, la OMS y el Banco Mundial, resumen p.7.

20 Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad, Nueva York, el Departamento de las Naciones Unidas para la Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (1982), citado en las Personas con Discapacidad y Desarrollo, Edmonds, L. (2005). Obtenido de <http://hpod.pmhclients.com/pdf/Disabled-people-and-development.pdf>

21 Discapacidad, tendencias y recomendaciones para el Banco Mundial, Metts, R. (2000).



satisfecha a nivel comunitario, mientras que tan sólo el 20% restante son propensos a requerir la remisión a algún tipo de servicio especializado²².

○ Razones jurídicas:

- Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, según lo declarado por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), y como tal deberían beneficiarse de las actividades de desarrollo en igualdad de condiciones con los demás.
- El artículo 32 de la CDPD es una disposición específica que recuerda a los actores de la cooperación internacional sus obligaciones en esta materia, es decir, la obligación de garantizar que todos los programas de desarrollo sean inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (para más información ver Capítulo 5).

2.1.6. ¿Qué desean las personas con discapacidad?

Escuchar directamente a las personas con discapacidad sobre sus vidas es de vital importancia para una buena investigación y una buena política o acción efectiva. Por tanto, es esencial consultar a las personas con discapacidad directamente o a través de las organizaciones que les representan.

Por ejemplo, a la pregunta de "¿Qué quieren las personas con discapacidad?", Adrienne Rubin Barhydt responde:

"Nada especial, nada fuera de lo normal. Queremos poder ir a la escuela del barrio, utilizar la biblioteca pública, ir al cine, coger el autobús e ir al centro de compras o visitar a amigos y familiares en nuestra ciudad o en diferentes puntos del país. Queremos poder ir a votar a nuestro centro electoral con todos los demás el día de las elecciones. Queremos casarnos, trabajar, mantener a nuestros hijos. Queremos atención médica asequible y de alta calidad. Queremos ser vistos como personas reales, como parte de la sociedad, no algo que se esconde, que produce lástima o caridad".
Adrienne Rubin Barhydt, 10 de abril de 1996.

22 Fortalecimiento del Trabajo sobre Discapacidad y Desarrollo., Miles, S., Documento de debate BOND (febrero de 1999).



2.2. Enfoque - Informe Mundial sobre la Discapacidad

1. *Objetivos y contenido del Informe Mundial sobre la Discapacidad*
2. *Situación Global de la discapacidad*
3. *Principales barreras que conducen a la discapacidad (factores ambientales)*
4. *Principales causas de discapacidad (factores personales)*
5. *Recomendaciones del Informe Mundial sobre la Discapacidad*
6. *Utilizando el Informe Mundial sobre la Discapacidad*

Mensajes clave

El Informe Mundial sobre la Discapacidad **se basa en la mejor evidencia científica disponible en la actualidad sobre la discapacidad.**

Este informe muestra: **estimaciones más altas de prevalencia (15% de la población mundial, es decir, más de mil millones de personas), números crecientes, una gran diversidad de experiencias y poblaciones muy vulnerables.**

Factores ambientales: **las personas con discapacidad se enfrentan a muchas barreras**, como políticas insuficientes, actitudes negativas, carencias en los servicios, falta de financiación, falta de acceso, falta de comunicación con las personas con discapacidad, y un desfase en los datos fiables y comparables sobre la discapacidad.

Factores personales: en los países de ingresos medios y bajos, hay un **mayor número de personas que tienen una discapacidad asociada a causas prevenibles.**

El Informe Mundial sobre la Discapacidad propone **recomendaciones para la acción** que son particularmente útiles para planificar actividades que respondan a la situación global de las personas con discapacidad.



2.2.1. Objetivos y contenido del Informe Mundial sobre la Discapacidad

La Asamblea Mundial de la Salud, órgano de gobierno de la Organización Mundial de la Salud (OMS), encomendó un informe mundial **basado en la mejor evidencia científica disponible sobre la discapacidad**. La OMS colaboró con el Banco Mundial, entre otros organismos, porque la discapacidad llega más allá del ámbito de la salud.

Los objetivos generales del informe son:

- **Proporcionar una descripción completa de la magnitud de la discapacidad y de las respuestas dadas, basadas en la mejor información científica disponible sobre la discapacidad.** El informe, llena un importante vacío, proporcionando un análisis científico exhaustivo sobre la situación mundial de la discapacidad. Responde a preguntas como "¿cuántas personas existen con discapacidad?", "¿Cuál es la magnitud de las necesidades y de las necesidades insatisfechas?", "¿Cuáles son los obstáculos a la participación?" y "¿qué funciona a la hora de superar esas barreras?"
- **Hacer recomendaciones para la acción.** El informe también destaca lo que se puede hacer, en línea con la CDPD, para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

El alcance del Informe Mundial es amplio. Aborda medidas muy complejas para mejorar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, promover la participación y la inclusión, y aumentar el respeto por la autonomía y la dignidad de las personas con discapacidad.

- El capítulo 1 define los **términos y conceptos clave**, debate sobre la prevención, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), entre otros instrumentos y conceptos importantes.
- El capítulo 2 **revisa los datos sobre la prevalencia de la discapacidad a nivel mundial.**
- Los capítulos 3 al 8 hacen una revisión de los conceptos anteriores aplicados en una **amplia gama de sectores y servicios** (cuidados generales de salud, rehabilitación, asistencia y apoyo, entornos propicios, educación, trabajo y empleo).
- El capítulo 9 propone **recomendaciones** para la acción.

2.2.2. La situación global de la discapacidad

El Informe Mundial sobre la Discapacidad pone en evidencia los siguientes hechos:

Estimaciones más elevadas de la prevalencia de la discapacidad

- Se calcula que más de mil millones de personas, o alrededor del 15% de la población mundial, viven con algún tipo de discapacidad, (basado en estimaciones mundiales de población del 2010).
- Esta cifra supera las anteriores estimaciones de la OMS de 1970, que hablaban de un 10%.
- Entre 110 y 190 millones de personas viven con una o varias dificultades muy significativas de funcionamiento.



Números en aumento

- El número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población -las personas ancianas tienen un mayor riesgo de tener una discapacidad- y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a la discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales.
- Se estima que las enfermedades crónicas representan el 66,5% de todos los años vividos con discapacidad en los países de ingresos bajos y medios.
- En los patrones de discapacidad de cada país influyen las tendencias de las condiciones de salud y las tendencias de los factores ambientales y de otra índole, como los accidentes de tránsito, los desastres naturales, los conflictos, la alimentación y el abuso de sustancias tóxicas.

Experiencias diversas

- Las visiones estereotipadas de la discapacidad insisten en los usuarios de silla de ruedas y en algunos otros grupos “clásicos” como las personas ciegas o sordas.
- Sin embargo, **la experiencia de la discapacidad**, que procede de la interacción entre problemas de salud, factores personales y factores ambientales, tiene una enorme variabilidad y aunque la discapacidad se correlaciona con desventaja, no todas las personas con discapacidad tienen las mismas desventajas.
- Las **mujeres con discapacidad** también sufren discriminación de género, además de las que son inherentes a su propia discapacidad.
- Las tasas de matriculación escolar difieren según el tipo de deficiencia. Los niños/as con discapacidades físicas suelen correr mejor suerte que los que padecen discapacidades intelectuales o sensoriales.
- Las personas más excluidas del mercado laboral son a menudo aquellas que presentan problemas de salud mental o discapacidad intelectual.
- Las personas con discapacidades más acusadas experimentan con frecuencia mayor desventaja, tal como se ha constatado en innumerables contextos, desde la Guatemala rural hasta Europa.

Poblaciones vulnerables

- La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud indican que **la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados**.
- Las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos, también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad.



- Los datos de las encuestas a base de indicadores múltiples, en países seleccionados, ponen de manifiesto que los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios, presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños.

2.2.3. Principales obstáculos que contribuyen a la discapacidad (factores ambientales)

La discapacidad es el resultado de la interacción de factores personales, propios del individuo, y de factores ambientales, que pueden facilitar o limitar la participación de las personas con discapacidad. (Ver Capítulo 3: Entendiendo la discapacidad).

El Informe Mundial sobre la Discapacidad ha documentado la evidencia generalizada de barreras medioambientales, como son:

- Políticas y normas inadecuadas. La formulación de políticas no siempre tiene en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, o bien no se hacen cumplir las políticas y normas existentes. Los ejemplos incluyen la falta de políticas educativas inclusivas, la falta de aplicación de las normas de acceso a los entornos físicos y la baja prioridad asignada a la rehabilitación.
- Actitudes negativas. Las creencias y prejuicios constituyen obstáculos para la participación social y limitan las oportunidades de empleo. Por ejemplo, los conceptos erróneos de los empleadores respecto a que las personas con discapacidad son menos productivas que los demás, o el desconocimiento de los posibles ajustes a llevar a cabo en el lugar de trabajo.
- Servicios insuficientes y los problemas con su prestación. Las deficiencias y la mala coordinación de los servicios, la dotación insuficiente de personal y su escasa competencia pueden afectar a la calidad, accesibilidad e idoneidad de los servicios para las personas con discapacidad. Según los datos de la Encuesta Mundial de Salud en 51 países, las personas con discapacidad tenían más del doble de probabilidades de que los servicios de asistencia careciesen de la competencia adecuada para atender sus necesidades; una probabilidad cuatro veces mayor de ser tratadas mal, y una probabilidad tres veces mayor de que se les negara la atención sanitaria necesaria.
- Financiación insuficiente. Los recursos asignados para poner en práctica políticas y planes adecuados son a menudo insuficientes. La falta de financiación efectiva es un obstáculo importante para la sostenibilidad de los servicios, sea cual sea el nivel de ingresos del país.
- Falta de accesibilidad. Muchos entornos construidos (incluidos los espacios públicos), sistemas de transporte y redes de información son poco accesibles a todas las personas.
- Falta de consulta y participación. Muchas de las personas con discapacidad son excluidas en las tomas de decisiones que afectan directamente a sus vidas.
- Falta de datos y pruebas. La falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad y la falta de pruebas objetivas sobre los programas que funcionan, pueden dificultar la comprensión e impedir que se adopten medidas.



2.2.4. Las principales causas de discapacidad (factores personales)

Debido a que las **estadísticas mundiales del Informe Mundial no están desglosadas por tipos de discapacidad**, condiciones de salud o "grupos de discapacidad", este informe no puede responder a la pregunta más común sobre "¿Cuántas personas de los mil millones tienen una discapacidad intelectual?"

Sin embargo, otras fuentes legítimas proporcionan datos y respuestas útiles:

- De acuerdo con las estimaciones de la OMS, en 2005, alrededor de 278 millones de personas en todo el mundo tenían una pérdida auditiva moderada a profunda en ambos oídos²³.
- El informe especifica que, "Al analizar las principales causas de la discapacidad en todo el mundo, se observa que las más comunes son la pérdida de la audición en la adultez y los errores de refracción ocular. Los trastornos mentales tales como los vinculados con el consumo de alcohol, la depresión y las psicosis, como el trastorno bipolar y la esquizofrenia, también aparecen entre las 20 causas principales."²⁴
- El informe muestra que en los países con ingresos bajos y medios: en 2004 unos 314 millones de personas de todo el mundo tuvieron problemas de visión, ya fuera debido a enfermedades oculares o a errores de refracción no corregidos; de esta cifra, 45 millones eran ciegos. (OMS 2008) (Capítulo construyendo entornos propicios, Pgs 22, 23).
- El informe destaca que en los países de ingresos medios y bajos hay un mayor número de personas con discapacidad asociadas a causas prevenibles, como lesiones no intencionadas y la infertilidad derivada del aborto inseguro y la sepsis materna.
- En los países en desarrollo durante las intervenciones carecen de recursos incluso en situaciones fácilmente tratables como la pérdida de la audición, defectos de refracción y cataratas.

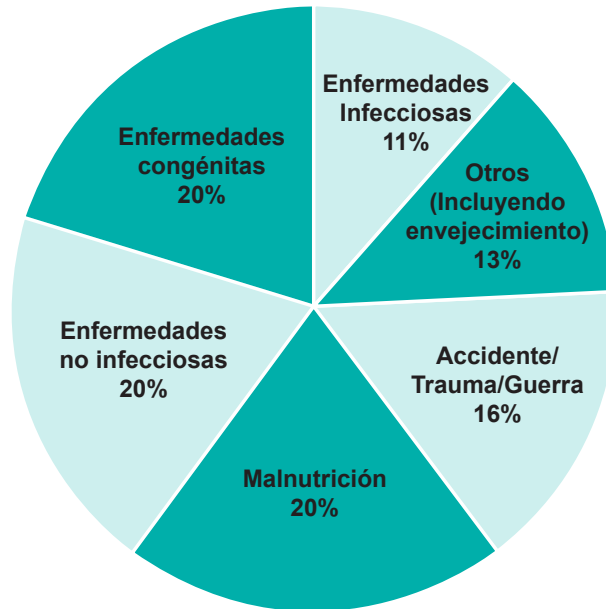
○ Acerca de las principales causas de discapacidad

En "Pobreza, Discapacidad y Desarrollo" (2000) del Department for International Development (DFID), UK, se puede encontrar más información sobre las principales causas de la discapacidad: desnutrición (20%), enfermedades no infecciosas (20%), enfermedades congénitas (20%), accidentes, traumas y guerra (16%), enfermedades infecciosas (11%) y otras causas incluyendo el envejecimiento (11%)²⁵.

²³ Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS y BM 2011. Capítulo 6. Ambientes favorables.

²⁴ Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS y BM 2011. Apéndice técnico D, p. 334

²⁵ Department for International Development (DFID), UK. Título original (en inglés): Poverty, Disability and Development. Año 2000, p.3



*Legenda: Gráfico que representa las principales causas de deterioro. Fuente: DFID.
Este cuadro es una fuente complementaria de información y no está incluido en el Informe Mundial sobre la Discapacidad.*

2.2.5. Las recomendaciones del Informe Mundial sobre la Discapacidad

Basado en las observaciones analizadas en el informe, la OMS y el Banco Mundial hacen nueve recomendaciones para la acción:

1. Permitir el acceso a todos los sistemas, las políticas y los servicios generales.
2. Invertir en programas y servicios específicos para personas con discapacidad.
3. Adoptar una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de discapacidad.
4. Involucrar a las personas con discapacidad.
5. Mejorar la capacidad de los recursos humanos.
6. Suministrar financiamiento suficiente y mejorar la asequibilidad económica.
7. Sensibilizar más al público y mejorar su comprensión de la discapacidad.
8. Mejorar la recopilación de datos sobre discapacidad.
9. Reforzar y respaldar la investigación sobre discapacidad.



La OMS y el Banco Mundial respaldan las iniciativas que lleven a la definición y adopción de políticas, leyes, servicios, programas de capacitación, acciones de sensibilización y de investigación necesarias para que estas recomendaciones sean operativas.

2.2.6. Utilizando el Informe Mundial sobre la Discapacidad

Las recomendaciones del informe son particularmente relevantes en el contexto de la planificación de proyectos de desarrollo. Revisarlas puede ser un ejercicio interesante en cada sector.

De esta manera, los actores de desarrollo pueden contribuir a las necesidades y cubrir las carencias globales en los datos o los estudios.

○ El informe se puede utilizar:

- Como una referencia útil para las definiciones, explicaciones y estadísticas.
- Como herramienta complementaria a la CDPD ya que proporciona recomendaciones convergentes.
- Como una visión general de la situación global sobre la discapacidad y de las lagunas existentes en los datos y el conocimiento.
- Como guía para realizar un trabajo que contribuya a la mejora de la evidencia sobre la situación de las personas con discapacidad, especialmente en ambientes difíciles.




2.3. Recursos sobre discapacidad y la pobreza

Nota: los recursos incluidos en esta guía existen en uno o varios idiomas. Para acceder a la versión disponible de su elección, haga clic en la bandera correspondiente

1. *¿Dónde encontrar datos y cifras sobre discapacidad?*
2. *¿Cuáles son los vínculos entre discapacidad y pobreza?*
3. *¿Cuál es el costo de excluir a las personas con discapacidad?*

2.3.1. ¿Dónde encontrar datos y cifras sobre discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Informe Mundial sobre la Discapacidad	Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial	 Resumen en 12 idiomas	Estudio científico	2011	Este informe proporciona la mejor evidencia disponible sobre la discapacidad y la situación de las personas con discapacidad a nivel mundial. Entre el campo de la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo, este informe es un recurso de obligada lectura para los responsables políticos, proveedores de servicios, profesionales y defensores de las personas con discapacidad y sus familias.
Temas prioritarios sobre la discapacidad	Naciones Unidas - UN Enable		Página Web con datos	2010	Breve resumen de los principales datos y cifras sobre la discapacidad (nota: la versión francesa no se ha actualizado desde la publicación del Informe Mundial sobre la Discapacidad).
La Discapacidad y la Estadística	Naciones Unidas - UN Enable		Página Web con datos	2012	



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Los derechos humanos de las mujeres y los niños con discapacidad	Human Rights Watch		Guía Explicativa	2010	<p>Este documento proporciona información sobre los proyectos llevados a cabo por Human Rights Watch en cinco áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La violencia de género contra las mujeres con discapacidad. - La discriminación en el sector salud y los derechos reproductivos (esterilización forzada, el VIH / SIDA y discapacidad). - Barreras a la educación de niños/as con discapacidad. - La violencia contra los niños/as con discapacidad en la escuela. - Abuso en las instituciones.
Saliendo de las sombras: la violencia sexual contra los niños con discapacidad	Save the children		Estudio	2011	<p>Este informe se basa en los datos obtenidos a partir de una revisión global de publicaciones y de la investigación de primera mano en cuatro países africanos: Burundi, Madagascar, Mozambique y Tanzania (Zanzíbar). Es un estudio cualitativo realizado en 2010 por investigadores locales, basado en entrevistas personales a 89 adultos con discapacidad que habían sufrido abusos de niños, y a 152 cuidadores y profesionales encargados de su protección, como los cuidadores, abogados, jueces, policías, trabajadores sociales, maestros y miembros de organizaciones de personas con discapacidad.</p>



2.3.2. ¿Cuál es la relación entre discapacidad y pobreza?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Informe Mundial sobre la Discapacidad	Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial	 Resumen en 12 idiomas	Estudio científico	2011	Este informe proporciona la mejor evidencia disponible sobre la discapacidad y la situación de las personas con discapacidad a nivel mundial. Entre el campo de la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo, este informe es un recurso de obligda lectura para los responsables políticos, proveedores de servicios, profesionales y defensores de las personas con discapacidad y sus familias.
Discapacidad y solidaridad Internacional	Handicap International		Manual educativo	2009	Manual de sensibilización sobre discapacidad en los países del Sur. Incluye: 25 documentos temáticos, 13 juegos y 70 fotografías. Es una herramienta interesante para el desarrollo de un proyecto educativo con una clase u otro grupo.



2.3.3. ¿Cuál es el coste de excluir a personas con discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Discapacidad y pobreza en los países en desarrollo: Una instantánea de la Encuesta Mundial de la Salud	Banco Mundial, Sophie Mitra, Aleksandra Posarac y Brandon Vick		Estudio	2011	Este estudio tiene como objetivo contribuir a la investigación empírica sobre las condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad en los países en desarrollo. Utilizando datos y metodologías comparables en diferentes países, el estudio presenta un panorama de la situación económica y la pobreza de las personas en edad laboral con discapacidades y sus familias en 15 países en desarrollo.
Discapacidad y pobreza: un estudio de las evaluaciones de la pobreza del Banco Mundial y sus repercusiones	Banco Mundial, Jeanine Braithwaite Daniel Mont		Estudio	2008	Una revisión de las evaluaciones de la pobreza del Banco Mundial y de la relación entre discapacidad y pobreza.
Estudio sobre el coste económico de la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral en Marruecos.	Colectivo por la Promoción de los derechos de las personas con discapacidad		Estudio	2011	Según este estudio, la exclusión de las personas con discapacidad representa una pérdida de 9,2 mil millones de dirhams al año, es decir, el 2% del PIB de Marruecos.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
El precio de la exclusión: Las consecuencias económicas de la exclusión de las personas con discapacidad del mundo del trabajo	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sebastian Buckup		Estudio	2009	Un estudio sobre el coste macroeconómico de excluir a las personas con discapacidad del mundo del trabajo. La OIT encargó el estudio para contribuir a la información utilizada por aquellas personas encargadas de decidir la asignación de recursos para los programas de empleo de las personas con discapacidad. El estudio tiene en cuenta dos medidas de pérdidas económicas: la brecha entre la productividad potencial y real de las personas con discapacidad, y la diferencia entre las tasas de desempleo e inactividad de personas sin y con discapacidad.
Los costes de vivir con una discapacidad y la necesidad de incluir prestaciones por discapacidad	Federación Australiana de Organizaciones de personas con Discapacidad (AFDO, por sus siglas en inglés)		Estudio	2009	Este informe se centra en "los costes de vivir con una discapacidad", es decir, los costes adicionales generados por personas con discapacidad como consecuencia directa de su discapacidad. Se llevó a cabo con el objetivo de servir como información para una política sobre las prestaciones por discapacidad en Australia.
Pobreza, discapacidad y derechos humanos. Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos.	Beatriz Martínez Ríos CERMI, 2011		Estudio	2011	En este documento se recogen diferentes informes que cuantifican los gastos extraordinarios que tienen que asumir las personas con discapacidad.



Guía sobre discapacidad
y desarrollo

Capítulo III:
Entendiendo la discapacidad



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

3	Entendiendo la discapacidad	3.1. Introducción a la discapacidad 3.2. Enfoque: El proceso de creación de la discapacidad 3.3. Recursos en materia de discapacidad
----------	-----------------------------	---

3.1. Introducción a la discapacidad

1. Modelos de discapacidad
2. El Proceso de Creación de la Discapacidad
3. Definición de la discapacidad
4. ¿Qué terminología se debe utilizar?
5. Categorías de discapacidad
6. El movimiento de la discapacidad

Mensajes clave

La discapacidad no debe ser considerada como un atributo de la persona o limitada a la deficiencia, sino como **una situación resultante de la interacción entre la persona y su entorno.**

Para reducir las situaciones de discapacidad es esencial **acabar con las barreras externas y ambientales que impiden la participación** de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás.

La discapacidad es un **concepto relativo**, por lo tanto, no tiene una definición estricta.

La terminología más correcta, a utilizar en castellano, es **“personas con discapacidad”**.



3.1.1. Modelos de discapacidad

La discapacidad es un concepto que ha sido entendido de maneras diferentes. Las percepciones sobre la discapacidad han evolucionado significativamente en las últimas décadas. Para apreciar lo que es la discapacidad, es importante estar al tanto de las diferentes interpretaciones propuestas por los diferentes modelos. La percepción que la sociedad tenga de la discapacidad ocasiona un impacto muy fuerte en el tipo de respuesta que se da a los temas de discapacidad y a la manera en que las personas con discapacidad son consideradas.

○ Modelos individuales de discapacidad

Durante mucho tiempo la discapacidad ha sido considerada como un **problema individual** solamente abordable desde el punto de vista **benéfico** o **médico**. El modelo benéfico mira a las personas con discapacidad con lástima y requiere de la generosidad para ayudarlas, mientras que el modelo médico se ciñe a la rehabilitación, “restaurar el funcionamiento normal” o servicios especiales para “reparar el roto”. Aunque estos dos modelos se diferencian en el espíritu y la respuesta propuesta, los dos tienen una raíz común: **la persona con discapacidad es vista como un problema a resolver y la responsabilidad de la discapacidad recae en la persona que debe ser “reparada”**. Este punto de vista iguala discapacidad con deficiencia y “dentro de este paradigma la exclusión social se considera esencialmente como el resultado de las limitaciones impuestas por las deficiencias”¹

○ Modelo social de la discapacidad: "es la sociedad la que nos perjudica, no nuestras discapacidades"

El modelo social de la discapacidad nace en los años 70 en el Reino Unido y los EE.UU. como crítica a las interpretaciones anteriores. Propone una interpretación que es radicalmente diferente afirmando que **las personas con discapacidad están en desventaja, no por sus características individuales sino como consecuencia de las limitaciones que las barreras ambientales y externas les imponen. La discapacidad es, por tanto, una consecuencia de cómo está organizada la sociedad**. De acuerdo con esta formulación, la discapacidad es un problema de discriminación y exclusión social.

Este modelo reconoce implícitamente que la discapacidad es parte de la vida, y requiere diferentes respuestas y prioridades. Al mismo tiempo, reconoce la necesidad de tener en cuenta los aspectos médicos y la eliminación de las barreras que impiden la plena participación de personas con discapacidad y decidir plenamente sobre el control de sus propias vidas.

(Véanse los ejemplos de las barreras en la sección “A” más adelante).

3.1.2. El Proceso de Creación de la Discapacidad

Para la comprensión de la discapacidad, muchos actores de la discapacidad, entre otros, Handicap International y COCEMFE, se basan en el modelo de discapacidad canadiense, conocido como **Proceso de Creación de la Discapacidad** (PCD). Este modelo es similar a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). También está en consonancia con la definición de discapacidad prevista en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

¹ Bill Albert, Nota Informativa: el modelo social de la discapacidad, los derechos humanos y el desarrollo, los conocimientos. Discapacidad e Investigación, septiembre de 2004.



En la actualidad, la convergencia de estas tres referencias (PCD, CIF, CDPD) proporciona una visión y comprensión común y compartida sobre la discapacidad y añaden claridad a los conceptos de deficiencia, discapacidad y situaciones de discapacidad.

La discapacidad no se considera una característica de la persona, sino el resultado de la interacción entre la persona y su entorno. Reducir las situaciones de discapacidad implica actuar tanto en los factores personales como en los ambientales.

La discapacidad no sólo concierne a los servicios médicos: necesita ser inscrita de manera más amplia dentro de las dinámicas y necesidades multisectoriales para ser abordada, con un enfoque transversal, por todos los sectores del desarrollo (educación, empleo, salud, protección social y otros). **La discapacidad es relevante para todos los actores del desarrollo que actúan a nivel internacional, nacional y/o local.**

3.1.3. Definiendo la discapacidad

El modelo social de la discapacidad pone de relieve el hecho de que la discapacidad es un concepto contextual y en evolución. Desde esta perspectiva, el Proceso de Creación de la Discapacidad ofrece la siguiente definición: “Una **situación de discapacidad** corresponde a la realización parcial o a la no realización de los hábitos de vida”.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (CDPD) establece en su artículo 1º: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Estas definiciones se centran en lo que genera una situación de discapacidad y **nos proporcionan criterios rigurosos y universales para determinar quienes son las personas con discapacidad.** La elección de una definición de discapacidad afecta mucho a la identificación de las personas con discapacidad y a la tasa de prevalencia de la discapacidad en un país determinado.

Definir la discapacidad está en el centro de importantes apuestas de política pública: en efecto, los criterios y niveles de discapacidad dictados por un Estado para definir la discapacidad están muy influenciados por la capacidad o voluntad del propio Estado para atender las demandas de la población identificada a través de políticas sociales adecuadas.

3.1.4. ¿Qué terminología se debe utilizar?

El vocabulario que a menudo se utiliza es un reflejo de cómo se entiende la discapacidad. El Proceso de Creación de la Discapacidad utiliza la expresión «**persona en situación de discapacidad**» para enfatizar el hecho de que la discapacidad no debe ser confundida con la persona. Al contrario, se trata de una noción relativa que resulta de una situación en la que los factores personales interactúan negativamente con el entorno.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) se refiere a «**personas con discapacidad**», una expresión más común, que resalta en primer lugar a la persona, al contrario que el término «**discapacitados**», vocablo a extinguir ya que reduce al individuo a su discapacidad.



3.1.5. Principales categorías de discapacidad.

En general se distinguen seis categorías de discapacidad:



Discapacidad motora: Cubre todos los trastornos que pueden causar deterioro parcial o total de las habilidades motoras, incluyendo la parte superior y/o inferior del cuerpo (dificultades para caminar, dificultad en el mantenimiento o el cambio de posición, y en la manipulación o la realización de determinadas acciones). Algunas discapacidades motoras de origen cerebral también pueden causar dificultades para expresarse, sin deterioro de la capacidad mental.



Discapacidad visual: Se refiere a las personas ciegas y también, en la mayoría de los casos, a las personas con trastornos severos de la visión. En algunas profesiones una persona daltónica puede ser reconocida como una persona con discapacidad.



Discapacidad auditiva: La pérdida de audición total es poco frecuente pues, al igual que con la discapacidad visual, la mayoría de las personas con discapacidad auditiva tienen “audición residual” que puede ser mejorada gracias al impulso de los audífonos.

Dependiendo de las circunstancias, esta discapacidad puede llevar a dificultar la expresión por vía oral. Un buen número de personas sordas utilizan la lengua de signos y la lectura de labios para comunicarse.



Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual representa una dificultad en la comprensión y una limitación de la velocidad de las funciones mentales en términos de la comprensión, el conocimiento y la percepción. Estas discapacidades ocurren en diferentes grados y pueden ser perjudiciales para el proceso de retención de conocimientos, la atención, la comunicación, la autonomía social y profesional, la estabilidad y el comportamiento emocional.



Discapacidad psíquica: No es posible una definición comprensible, especialmente porque la terminología psiquiátrica (neurosis, psicosis...) sólo la dominan los psiquiatras. Sin embargo, podemos decir que las personas con dificultades psíquicas sufren de un malestar que se pueden traducir, a veces, en conductas perturbadoras para los demás porque son diferentes de las costumbres y hábitos habituales.

Enfermedades discapacitantes: Todas las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, digestivas y parasitarias (por ejemplo, diabetes, hemofilia, SIDA, cáncer, hipertiroidismo) pueden entrañar deficiencias o limitaciones en diversos grados. La enfermedad puede ser temporal, permanente o progresiva. Casi la mitad de las enfermedades discapacitantes tienen un origen respiratorio o cardiovascular.



3.1.6. El movimiento asociativo de las personas con discapacidad²

El modelo social ha proporcionado un marco sólido para movilizar a las personas con discapacidad alrededor de la idea de que ellas deberían ser los actores de su propia vida en lugar de receptores pasivos de atención.

En la década de 1970, en los EE.UU. y en el Reino Unido, **las personas con discapacidad promovieron la auto-defensa contra la discriminación y la desigualdad y reivindicaron el derecho a la accesibilidad y a la vida independiente³.**

Alejándose de intentos individuales para mejorar las condiciones de vida, las personas con discapacidad formaron sus propias organizaciones representativas. Así, las primeras organizaciones modernas de personas con discapacidad (OPD) fueron fundadas por ellas mismas con el objetivo de defender sus propios derechos.

Las OPD han ido surgiendo progresivamente en todo el mundo para reclamar la igualdad de derechos. La Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD), fundada en 1981, es la primera organización de defensa internacional de esta **"nueva generación" de OPD** que emergen del modelo social de la discapacidad.

De hecho, el "movimiento de la discapacidad" incluye diversas asociaciones creadas y dirigidas por personas con discapacidad⁴, incluyendo los grupos de apoyo, las OPD y federaciones y redes de OPD.

Desde una perspectiva histórica, las personas con discapacidad han creado organizaciones a fin de participar en la prestación de servicios a sus miembros y esta actividad sigue siendo una parte importante del trabajo de las OPD de todo el mundo.

La prestación de servicios a las personas con discapacidad no es dominio exclusivo de las OPD.

Como representantes de las personas con discapacidad, las OPD consideran que su papel es el de sensibilizar y abogar por la igualdad de sus derechos como ciudadanos. Por razones históricas relacionadas con el hecho de que las personas con discapacidad han sido consideradas durante mucho tiempo como incapaces de decidir por sí mismos, las OPD atribuyen especial importancia al concepto de la participación, lo que reflejan en su lema internacional:

"Nada sobre nosotros sin nosotros"

² Ver Apoyo a organizaciones que representan a personas con discapacidad, Documento Político de Handicap International, 2010.

³ El término "Vida Independiente" fue tomado en 1959 de la legislación de California, que habilitaba a las personas que habían adquirido una discapacidad debido a la polio, a salir del hospital e integrarse en la comunidad con la ayuda de beneficios monetarios en efectivo para la asistencia personal de las actividades de la vida diaria.

⁴ Normalmente se hace una distinción entre las organizaciones de personas con discapacidad y las organizaciones que trabajan para las personas con discapacidad.



3.2. Enfoque: El Proceso de Creación de la Discapacidad

1. *El modelo de desarrollo humano*
2. *Proceso de Creación de la Discapacidad*
3. *Factores personales, sistemas orgánicos y aptitudes*
4. *Factores de riesgo*
5. *Factores ambientales: facilitadores u obstaculizadores*
6. *Hábitos de vida, la situación de la participación social y la situación discapacitante*

Mensajes clave

Según el modelo del PCD, **una situación de discapacidad** corresponde a la no realización o realización parcial de los hábitos de vida que aseguran la supervivencia y bienestar en la sociedad; por ejemplo las actividades cotidianas o socialmente valoradas por la persona y en su contexto socio-cultural de acuerdo a sus características (edad, sexo, identidad socio-cultural, etc).

La discapacidad no es un estado definitivo, sino un concepto en evolución.

La discapacidad es una noción relativa, **variando con el tiempo, el género, la edad, el contexto y el medio ambiente.**

La discapacidad es un estado que **puede ser modificado** mediante la reducción de las deficiencias o el desarrollo de habilidades (acción de factores personales), así como por la adaptación al medio ambiente (acción de factores ambientales).

Al actuar sobre estos factores, es posible transformar una desventaja en una situación de **participación social.**



3.2.1. El modelo de desarrollo humano

Para comprender los elementos subyacentes en una situación de discapacidad, Handicap International y COCEMFE se basan en el "modelo de desarrollo humano" elaborado en 1996 por Red Internacional del Proceso de Producción de la Discapacidad (RIPPH). Este modelo analiza el desarrollo humano como la interacción entre los factores personales (intrínseco de cada individuo), y los actores ambientales (extrínsecos a la persona) que influye en el grado de participación social.

Modelo de Desarrollo Humano
(RIPPH, 1996)



Leyenda: Este diagrama representa el modelo de desarrollo descrito anteriormente

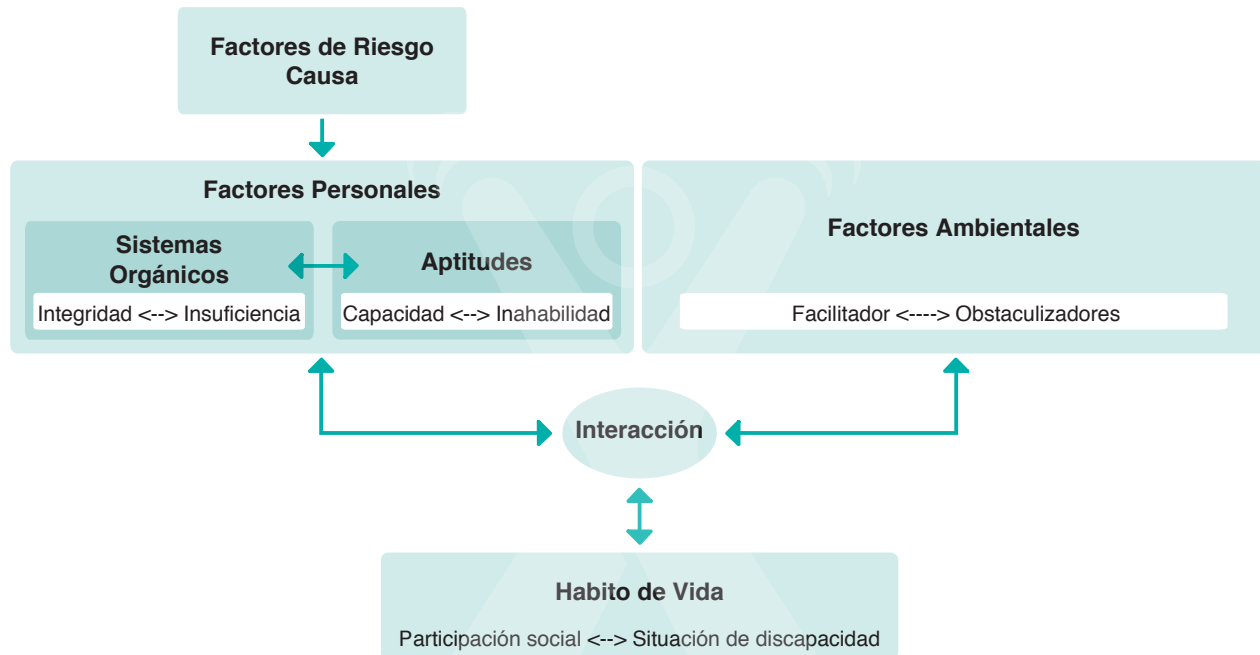
3.2.2. Proceso de creación de la Discapacidad

El Proceso de Creación de la Discapacidad es una adaptación del modelo de desarrollo humano al ámbito de la discapacidad. Se utiliza la noción central de la participación social como resultado de la interacción entre factores personales y factores ambientales.

- Los **factores personales** (intrínsecos), son el resultado de la combinación de **sistemas orgánicos** (por ejemplo, el sistema muscular) y **aptitudes** (por ejemplo, las capacidades de la actividad motora). Los sistemas orgánicos pueden variar en grado, desde la integridad al deterioro orgánico (o deficiencia). Las aptitudes de un individuo también pueden variar desde la capacidad a la incapacidad (o insuficiencia funcional).
- Los **factores ambientales** pueden resultar tanto facilitadores como barreras con respecto a los hábitos de vida de un individuo. Los factores ambientales permiten la participación social o, por el contrario, empeoran una situación de discapacidad.



Proceso de Creación de la Discapacidad
(RIPPD, 1996)



Legenda: Este gráfico representa el Proceso de Creación de la Discapacidad desarrollado paso a paso a continuación.

3.2.3. Factores personales, sistemas orgánicos y aptitudes

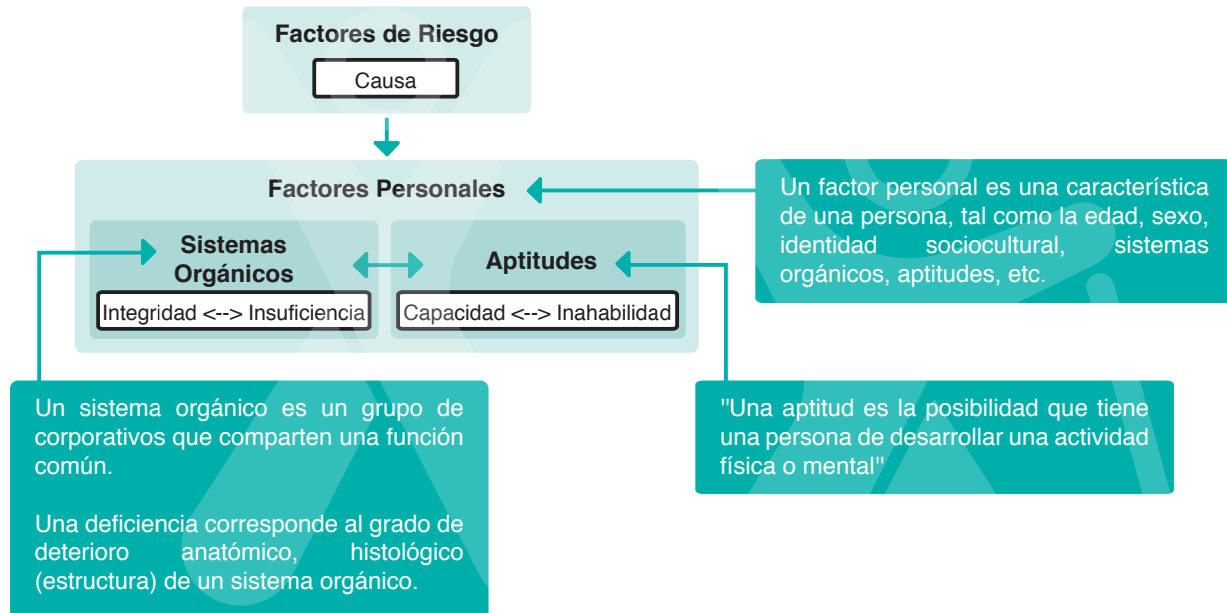
Examinamos más en detalle los factores personales

- Un **factor personal** es una característica de la persona, como la edad, el sexo, la identidad socio-cultural, los sistemas orgánicos, competencias, etc.
- Un **sistema orgánico** es un conjunto de componentes físicos compartiendo una función común. Una deficiencia es el grado de anomalía o alteración anatómica, histológica (estructural) o fisiológica de un sistema orgánico.
- Una **aptitud** es el grado en que una persona es capaz de realizar una actividad física o intelectual.

La discapacidad y la capacidad se miden en términos de "grados".



Proceso de Creación de la Discapacidad
(RIPPD, 1996)



Leyenda: Este diagrama muestra la interacción entre el "factor de riesgo", "factores personales", "sistema orgánico" y "aptitudes"

○ Categorías de los sistemas orgánicos:

- Sistema nervioso
- Sistema auditivo
- Sistema ocular
- Aparato digestivo
- Sistema respiratorio
- Sistema cardiovascular
- Sistema hematopoyético e inmune
- Sistema urinario
- Sistema endocrino
- Sistema reproductivo
- Sistema cutáneo
- Sistema muscular
- Sistema óseo
- Morfología



○ **Categorías de aptitudes:**

- Capacidades intelectuales
- Capacidades de lenguaje
- Capacidades de comportamiento
- Capacidades de detección y percepción
- Capacidades de la actividad motora
- Capacidad de respiración
- Capacidad de digestión
- Capacidades de excreción
- Capacidades de reproducción
- Capacidades de protección y resistencia.

3.2.4. Los factores de riesgo

Los factores de riesgo pueden representar una causa de limitación de los factores personales.

Un **factor de riesgo** es un elemento que pertenece a la persona o a su entorno y es susceptible de provocar enfermedad, trauma o cualquier otro daño a su integridad o desarrollo personal.

Una **causa** es un factor de riesgo que efectivamente causó una enfermedad, trauma o cualquier otra alteración a la integridad o el desarrollo de una persona, por ejemplo, un accidente de coche, o el fracaso en el tratamiento de la diabetes que ocasione el pie diabético, etc.

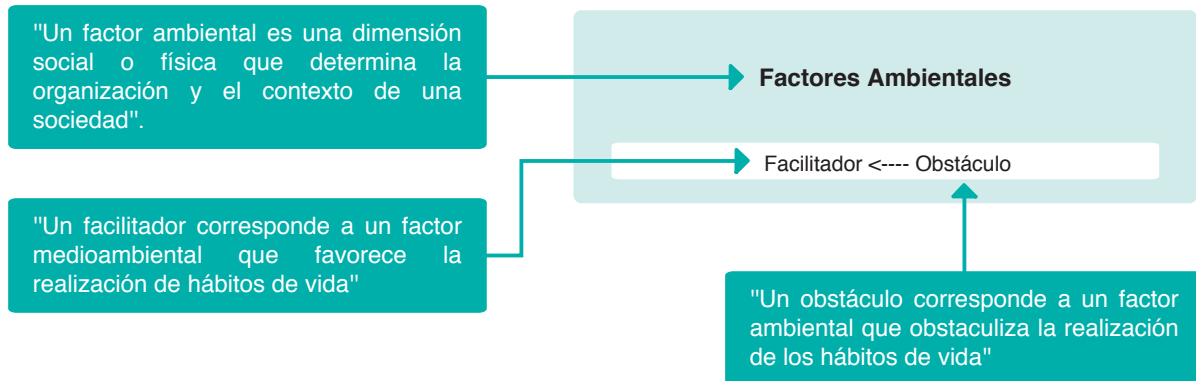
3.2.5. Factores ambientales: facilitadores u obstaculizadores

Vamos a echar un vistazo a los factores ambientales.

- Un **factor ambiental** es una dimensión física y social que determina la organización y el contexto de una sociedad.
- Un **facilitador** se refiere a un factor medioambiental que contribuye a la realización de los hábitos de vida (cuando interactúa con factores personales).
- Un **obstaculizador** es un factor medioambiental o una situación que obstaculiza la realización de los hábitos de vida (en la interacción con los factores personales).



Proceso de Creación de la Discapacidad
(RIPPD, 1966)



Legenda: Este diagrama ilustra las nociones de factores medioambientales, facilitadores, obstáculos y sus interacciones.

○ Las Categorías de los factores medioambientales:

Factores sociales:

- Factores político-económicos
- Factores socio-culturales

Los factores físicos:

- Naturaleza
- Desarrollo



○ Ejemplos de «facilitadores y obstaculizadores del entorno»

- Ejemplos de «entornos facilitadores» y de «entornos obstaculizadores»



Esta imagen muestra a personas en silla de ruedas por un camino mal pavimentado en Santo Domingo, República Dominicana. © COCEMFE

- Aseos accesibles mejoran la autonomía de las personas con movilidad reducida:



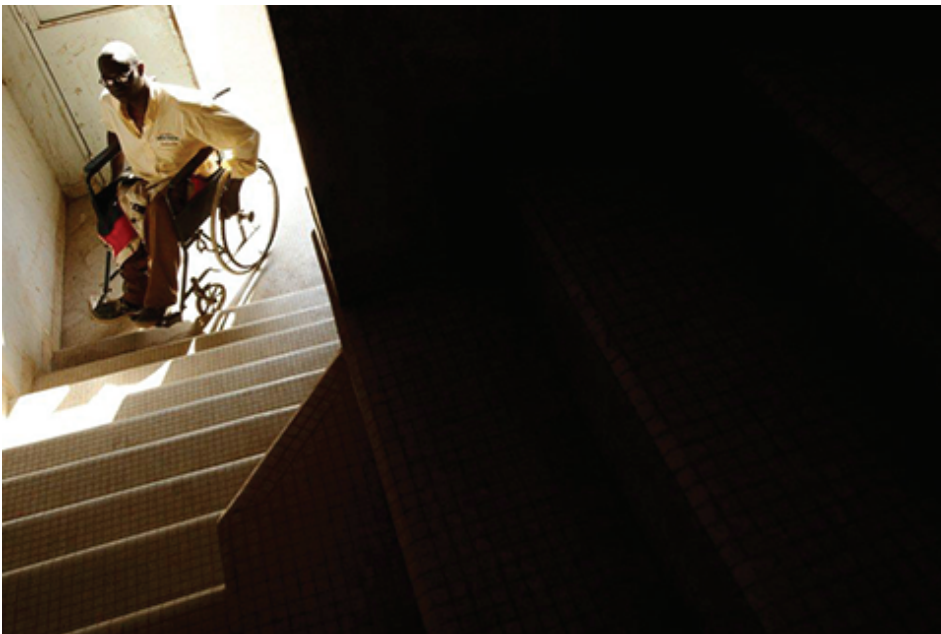
Esta imagen muestra un hombre en silla de ruedas, saliendo de un aseo accesible © COCEMFE



Esta imagen muestra a un hombre en una silla de ruedas por una rampa hacia los aseos.

© Handicap International

- Una reunión organizada en el primer piso de un edificio sin ascensor o sin rampa no permite o dificulta seriamente la participación de todos:



Esta imagen muestra a un hombre en una silla de ruedas en la parte inferior de una escalera.

© Olivier Asselin por Handicap International



Esta imagen muestra a un hombre en silla de ruedas cargado para poder acceder a una reunión.
© COCEMFE

- Un asistente personal puede facilitar la movilidad de las personas con discapacidad visual en nuevos entornos o en ambientes que no son muy accesibles:



Esta imagen muestra a varias personas con discapacidad visual que son guiadas en un entorno que no conocen.
© COCEMFE



- Una escuela que no es accesible contribuye a la exclusión (obstáculo), al igual que los miedos al personal de formación y las actitudes negativas de otros padres. Un entorno sencillo puede facilitar la participación con el apoyo de un profesor (facilitador), la comprensión de los padres de otros estudiantes y un pequeño grupo de defensa y presión.



Esta imagen muestra una clase en República Dominicana, incluidos los adolescentes con y sin discapacidad.
© COCEMFE



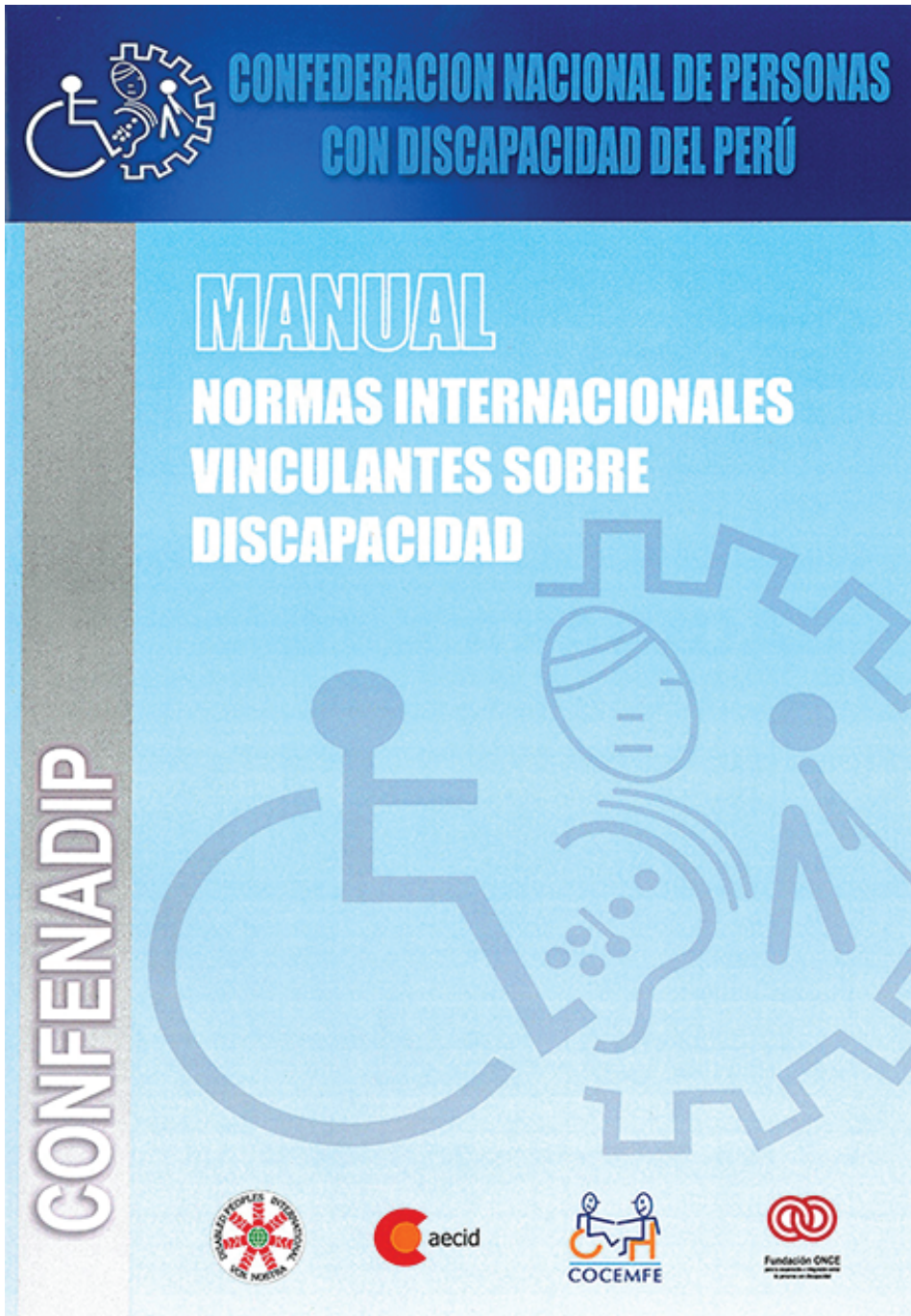
- El entorno familiar a menudo desempeña un papel determinante ya que puede ser una fuente importante de apoyo pero también un obstáculo en forma de sobreprotección o control excesivo sobre la persona con discapacidad.



*Esta imagen muestra una familia en El Salvador.
© COCEMFE”*



- Una ley de promoción de la igualdad de derechos es un «facilitador». La existencia de una legislación eficaz para promover la inclusión tendrá un impacto significativo en las situaciones de discapacidad experimentadas en la vida cotidiana.



Portada del Manual de normas internacionales vinculantes sobre discapacidad, realizado en el marco de un proyecto de COCEMFE en Perú.
© COCEMFE



- Tener acceso a un ordenador y al software adecuados para escribir en Braille es un facilitador al igual que el acceso a Internet es un facilitador para construir relaciones.



Esta imagen muestra a una mujer con discapacidad con acceso a un ordenador.

© COCEMFE

3.2.6. Hábitos de vida, situaciones de participación social y situaciones de discapacidad

La interacción entre los factores propios de la persona, -incluyendo el grado de deterioro de sus sistemas orgánicos, el grado de incapacidad para realizar ciertas habilidades, la edad, el género y la identidad - y los factores ambientales - facilitadores o barreras- puede permitir o impedir que una persona realice plenamente sus hábitos de vida.

De acuerdo con el modelo del Proceso de Creación de la Discapacidad, un **hábito de vida** es una actividad corriente o un rol social valorado por la persona o un contexto socio-cultural de acuerdo con sus características (edad, sexo, identidad, socio-cultural etc.), que garantiza su supervivencia y bienestar en su entorno social, durante toda su vida.

Una **situación de participación social** corresponde a la plena realización de los hábitos de vida, por ejemplo:

- Cocinar y comer
- Trabajar
- Trabajos manuales
- Ir a la escuela
- Ir al cine
- Jugar al ajedrez.



Una **situación discapacitante o situación de discapacidad** corresponde a la realización parcial o no realización de los hábitos de vida de una persona. Por ejemplo:

- No puede tocar música
- No tiene un trabajo
- No va a la escuela
- No puede salir
- No puede vivir donde quiere.

Las grandes categorías de hábitos de vida clasificados por el modelo del Proceso de Creación de la Discapacidad, son:

- Nutrición
- Aptitud
- Cuidado Personal
- Comunicación
- Viviendas
- Movilidad
- Responsabilidad
- Relaciones interpersonales
- Vida en comunidad
- Educación
- Empleo
- Recreo
- Otros hábitos

Si una persona con discapacidad auditiva es recibida en una estructura que le proporcione un intérprete del lenguaje de signos, esa persona será capaz de participar plenamente en las actividades. Esa persona no está en una situación de incapacidad.

○ **Ilustración de los diferentes conceptos que se abordan en el modelo del Proceso de creación de la discapacidad:**

Debido a un accidente de tráfico (causa), María tiene una fractura de la columna vertebral (deficiencia). No va a ser capaz de caminar durante semanas (incapacidad). Además, porque no puede tener una silla de ruedas eléctrica (obstáculos), no será capaz de ir a trabajar (situación de discapacidad).

Ian es casi ciego (discapacidad). Una enfermedad rara (causa), no tratada durante varios años, ha destruido parcialmente sus ojos (deficiencia). Tiene mucha dificultad para moverse alrededor de su casa todos los días (situación de discapacidad), por lo que ha presentado una solicitud de ayuda financiera, que le fue denegada (obstáculo).

"Nunca hemos visto nada como esto", dijo el profesor (la actitud del profesor es un obstáculo). "¿Pensabas que porque mis piernas han sido amputadas (deficiencia) no podía moverme y nadar (incapacidad), y que no iría a darme un baño en el lago?" (situación de discapacidad) preguntó Andrew. "Sí, lo admito, eso pensaba desde el accidente" (causa).







3.3. Recursos en materia de discapacidad

Nota: existen recursos incluidos en esta guía en uno o varios idiomas. Para acceder a la versión disponible de su elección, haga clic en la bandera en cuestión.

1. *¿Cómo entender el concepto de discapacidad?*
2. *¿Cuáles son los diferentes modelos de discapacidad y sus implicaciones?*
3. *¿Qué es el Proceso de Creación de la Discapacidad?*
4. *¿Qué es la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la OMS (CIF)?*
5. *¿Cómo identificar y ponerse en contacto con las organizaciones de personas con discapacidad?*

3.3.1. ¿Cómo entender el concepto de discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Los derechos y las políticas, documentos de referencia y recursos	Handicap International		Bibliografía seleccionada	2008	Una lista de recursos y referencias para familiarizarse con el tema de la discapacidad.
Entendiendo la discapacidad: observa, después actúa – Interactif n° 10, diciembre de 2002 - p.g. 11-19	Handicap International		Artículo	2002	Este artículo explora las diferentes percepciones de la discapacidad, la influencia de los modelos de la discapacidad y presenta un estudio piloto sobre medidas de calidad ambiental en Kosovo.
Llámame por mi nombre	Handicap International - Anne-Claire		Artículo	2004	Como parte de la campaña del proyecto DECISIPH "Más allá de la discapacidad, la persona", y con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, estos cinco puntos se emitieron en la televisión pública de Senegal en wolof y francés, para alentar al público y a los políticos a cambiar la forma en que se percibe la discapacidad.
Más allá de la discapacidad, la persona	Handicap International, Federación senegalesa de personas con discapacidad, el Ministerio de Asuntos Sociales y la secretaría de la Década Africana.		Video clips	2010	Como parte de la campaña del proyecto DECISIPH "Más allá de la discapacidad, la persona", y con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, estos cinco puntos se emitieron en la televisión pública de Senegal en wolof y francés, para alentar al público y a los políticos a cambiar la forma en que se percibe la discapacidad.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Capítulos temáticos sobre los distintos tipos de discapacidad, en: Discapacidad y Solidaridad Internacional p.42	Handicap International		Capítulos temáticos	2009	Los "capítulos temáticos" de este manual abordan para cada tipo de discapacidad los siguientes puntos: ¿qué es esta discapacidad? ¿Cuáles son sus posibles causas? ¿Cuales son sus diferentes tipos? ¿Cómo experimentan la discapacidad las personas? ¿Cómo interactuar con las personas afectadas? ¿Cuáles son las posibles respuestas?
Principales listas de Fuentes sobre grupos de personas con discapacidad	Handicap International		Bibliografía seleccionada	2012	Una lista de recursos seleccionados y comentados sobre los diferentes grupos de personas con discapacidad y sus preocupaciones específicas: - <u>Adolescencia y discapacidad.</u> - <u>Envejecimiento y discapacidad.</u> - <u>Sordo-ceguera.</u> - <u>Salud mental.</u> - <u>Género y Discapacidad.</u> - <u>VIH, SIDA y la discapacidad.</u> - <u>Huérfanos y niños/as vulnerables.</u>
Sensibilización sobre Discapacidad	UNICEF		Manual de herramientas de Sensibili-	2012	Colección de recursos educativos para la sensibilización sobre la discapacidad dirigida a docentes: En cada unidad se muestra la experiencia de una chica, Nodira que vive con una discapacidad. Los vídeos, multimedia e historias personales para ilustran las estrategias de apoyo y las dificultades que enfrentan niños y niñas con discapacidad en la vida cotidiana.
Videos para cambiar la percepción de las personas sobre la discapacidad	Electricité de France (EDF) y la Asociación Nacional de la Vivienda para las Personas con Discapacidad (ANLH, por sus siglas en francés)	FED: ANLH:	Video clips		Electricité de France (EDF): Todo debe ser accesible a todos Asociación Nacional de la Vivienda para las Personas con Discapacidad (ANLH, por sus siglas en francés)- Bélgica: los hombres y las mujeres con discapacidad son hombres y mujeres como cualquier otra persona.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. María Fernanda Stang Alva	UNFPA CEPAL			Abril 2011	Tras explicar brevemente el cambio de paradigma que ha experimentado la definición de la discapacidad en las últimas décadas en el mundo, en el documento se describe sintéticamente el panorama sociodemográfico de las personas con discapacidad en América Latina; se aborda el escenario del derecho internacional; se examina el marco legal de los países; se analiza el marco institucional y se examina la política pública en materia de discapacidad en un grupo seleccionado de países de la región.

3.3.2. ¿Cuáles son los diferentes modelos de discapacidad y sus implicaciones?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Modelos de discapacidad, en "Hacer un DERP inclusivo ", cap.6	Handicap International, CBM - Stefanie Ziegler, Ursula Miller, Andreas Pruisken		Manual de formación		Una breve presentación, de los modelos de la discapacidad y de sus consecuencias. incluida en el manual de capacitación "Hacer un DERP" inclusivo.
Nota informativa Conocimiento sobre Discapacidad (KaR por sus siglas en inglés): el modelo social de la discapacidad, los derechos humanos y el desarrollo	Bill Albert		Artículo	2004	Un artículo que explica los cambios en el pensamiento acerca de la discapacidad y los diferentes modelos de discapacidad.
Formación sobre la sensibilización en materia de discapacidad	Proyecto de autoformación comunitaria		Módulo de formación online	2001	Un útil y sencillo módulo de formación online para evaluar el conocimiento que tenemos sobre los modelos médicos y sociales de la discapacidad.



3.3.3. ¿Qué es el Proceso de Creación de la Discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
La clasificación de Quebec: Proceso de Creación de la Discapacidad - 164 p. ISBN: 2-922213-05-6	Red Internacional sobre el proceso de creación Discapacidad, Patrick Fougeyrollas		Obra científica	1998	El documento completo sobre el proceso de creación de la discapacidad, por su principal autor Patrick Fougeyrollas - (el libro está disponible para solicitarlo en la página Web de la RIPPH)
Red Internacional sobre el Proceso de Creación de la Discapacidad (RIPPH)	RIPPH		Sitio web	2012	Sitio web de la red internacional sobre el Proceso de Creación de la Discapacidad .
Grupo internacional de habla francesa para la capacitación en las clasificaciones de discapacidad (GIFFOCH)	GIFFOCH		Sitio web	2012	Sitio Web del Grupo Internacional Francófono para la formación en las clasificaciones de discapacidad. Este sitio incluye enlaces a recursos y un catálogo de módulos de formación.

3.3.4. ¿Qué es la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la OMS (CIF)?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
¿Qué es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)?	Organización Mundial de la Salud		Documento científico		Documento principal en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) – ver también la página web de la OMS : http://www.who.int/classifications/icf/en/
CIF herramienta de aprendizaje online	Organización Mundial de la Salud		Módulo de formación online		Una completa herramienta de formación en línea sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), que abarca: la comprensión del modelo de CIF, los términos de clasificación y la forma de aplicar y utilizar el CIF en la práctica.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
CIF. Guía para principiantes - Hacia un lenguaje común para el funcionamiento, la discapacidad y la salud	Organización Mundial de la Salud		Guía	2002	Una guía rápida para familiarizarse con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

3.3.5. ¿Cómo identificar y ponerse en contacto con las organizaciones de personas con discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés)	Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés)		Sitio web		Fundada en 1999, la Alianza Internacional para la Discapacidad, IDA es una red global y regional de OPDs que promueve la aplicación efectiva de la CDPD. IDA tiene 8 OPDs, cuatro regionales y 4 globales más otras 2 OPDs regionales que tienen la condición de observador. La página web de la AIF proporciona recursos pertinentes en la promoción y fortalecimiento de la capacidad de las OPDs. El sitio web de IDA implica recursos pertinentes en la labor de promoción, así como en el desarrollo de capacidades de las OPD.
Organizaciones miembros de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés)			Webs		<p>Personas Con Discapacidad Internacional (DPI, por sus siglas en inglés).</p> <p>Síndrome de Down Internacional (DSI, por sus siglas en inglés).</p> <p>Inclusión Internacional (II).</p> <p>Federación Internacional de las Personas con Dificultades Auditivas (IFHOH, por sus siglas en inglés).</p> <p>Unión Mundial de Ciegos (UMC). Federación Mundial de Sordos (DMA). Federación Mundial de Sordo-ciegos (WFDB). Red Mundial de Usuarios y Supervivientes de la Psiquiatría (WNUSP).</p> <p>Organización Árabe de Personas con Discapacidad (AODP).</p> <p>Foro Europeo de la Discapacidad (EDF).</p> <p>Red Iberoamericana de ONG de las Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS).</p> <p>Foro de Discapacidad del Pacífico (PDF).</p>



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)				El CERMI es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 7.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3.8 millones de personas con discapacidad que hay en España, un 10% de la población total.
Herramienta para buscar organizaciones de personas con discapacidad	Movilidad Internacional EE.UU.		Base de datos online		Este sitio web está alojado por Movilidad Internacional EE.UU. y permite realizar búsquedas de OPDs por región, país, y tipo de discapacidad.
Redes Internacionales de mujeres con discapacidad	Organización Internacional de Personas con Discapacidad (DPI, por sus siglas en inglés)		Sitio web		Contactos para identificar las redes de discapacidad de las mujeres.
Lista de las OPD, por país	Organización Internacional de Personas con Discapacidad (OPD)		Sitio web		Lista de las OPDs por país.
La Red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física	La Red		Sitio web		Actualmente la Red agrupa a 25 asociaciones de 13 países de América Latina y El Caribe, que trabajan en el ámbito de la discapacidad física para la defensa y representación conjunta de los intereses comunes de este colectivo.
Redes Independientes existentes, por país	Organización Internacional de Personas con Discapacidad (DPI, por sus siglas en inglés)		Sitio web		Lista de las redes independientes existentes por país.



Guía sobre discapacidad
y desarrollo

Capítulo IV:
Discapacidad
y Derechos Humanos



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

4	Discapacidad y Derechos Humanos	4.1. ¿Qué son los derechos humanos de las personas con discapacidad? 4.2. ENFOQUE. La CDPD 4.3. Recursos.
---	---------------------------------	---

4.1. ¿Qué son los derechos humanos de las personas con discapacidad?

1. Incumplimiento del principio de igualdad de derechos para todos y todas.
2. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
3. Los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la cooperación internacional.
4. Las organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidad.

Mensajes clave

Las personas con discapacidad tienen los **mismos derechos humanos que cualquier otra persona**.

La **Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (CDPD) es un tratado vinculante para los Estados Partes que la han firmado, que ratifica los derechos de las personas con discapacidad a ejercer plenamente de sus derechos y libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con los demás.

Reconociendo la estrecha relación entre discapacidad y pobreza, la CDPD es a la vez un instrumento de derechos humanos y una herramienta de desarrollo; también es el primer tratado de derechos humanos que incluye un **artículo específico con respecto a su aplicación en el marco de la cooperación internacional**.

Las **Organizaciones de Personas con Discapacidad** (OPDs) representan a las personas con discapacidad y juegan un papel fundamental en la promoción y el seguimiento del cumplimiento de sus derechos.



4.1.1. Incumplimiento del principio de igualdad de derechos para todos y todas.

Las personas con discapacidad sufren discriminación en todos los aspectos de la vida. Esta discriminación puede ser directa, por ejemplo cuando se les niega el acceso a un puesto de trabajo por motivos de su discapacidad, o indirecta, por ejemplo cuando los edificios públicos no son accesibles. Las personas con discapacidad son a menudo excluidas de la sociedad y no se benefician de los ajustes necesarios.

La discriminación existe en todos los sectores, por ejemplo:

- Los estudios muestran que las mujeres con discapacidad tienen de dos a tres veces más probabilidades de ser víctimas de abuso físico y sexual que las mujeres sin discapacidad¹.
- 20 millones de personas en el mundo que necesitan una silla de ruedas no la tienen. Muchas más tienen sillas inadecuadas o desgastadas.
- Menos del 0,1% de las personas sordo-ciegas de todo el mundo en desarrollo reciben apoyo adecuado².
- Los datos de la encuesta mundial de salud muestran que las tasas de empleo de hombres con discapacidad (53%) y las mujeres con discapacidad (20%) son inferiores a las tasas de empleo de los hombres (65%) y mujeres (30%) sin discapacidad³.

Las personas con discapacidad **tienen los mismos derechos humanos que cualquier otra persona**. El reconocimiento de esta igualdad de derechos es reciente y ha sido reafirmado por la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)**, la cual fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006 y entró en vigor en mayo de 2008.

La adopción de la CDPD es el resultado de dos factores. Por un lado, el derecho internacional vinculante que se aplica- aunque sólo implícitamente- a todas las personas, no abordaba explícitamente la cuestión de las personas con discapacidad. Por otro lado, los textos internacionales relativos a la discapacidad no son suficientes, ya que no son jurídicamente vinculantes para los Estados y no consideran todas las dimensiones de la vida de las personas con discapacidad (por ejemplo, las **Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993)**).

4.1.2. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El propósito de la CDPD es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente". (Artículo 1)

La CDPD representa un compromiso universal para la transformación de las sociedades hacia la inclusión, de manera que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de participar en las mismas condiciones que las personas

1 Poverty, Disability and Development. Año 2000.página 3. Department for International Development (DFID), UK. Poverty, Disability and Development. Año 2000.página 3

2 Dato proporcionado por la organización Sense International (<http://www.senseinternational.org.uk/>) en la revista Nuevo Internacionalista. Año 2005: <http://newint.org/features/2005/11/01/the-facts/>

3 Informe Mundial de la Discapacidad, OMS y Banco Mundial (2011), versión resumen p. 12



sin discapacidad. Por ello, la CDPD se centra en la no discriminación. Hace un llamamiento para que las personas con discapacidad sean consideradas como sujetos de derechos en lugar de como objetos de caridad.

Lo más significativo es que la CDPD:

- No crea nuevos derechos para las personas con discapacidad, recoge los derechos humanos teniendo en cuenta las necesidades específicas y la situación de las personas con discapacidad, y enumera los pasos y acciones que son necesarias para su plena efectividad.
- Es *jurídicamente vinculante para los Estados Partes*: Los estados tienen que informar periódicamente sobre las medidas adoptadas para aplicarla;
- Es una herramienta de desarrollo y un instrumento de derechos humanos;
- Avala el “cambio de paradigma de la discapacidad” aplicando **el modelo social de la discapacidad** a la totalidad del texto de la Convención (artículo 1);
- Es un instrumento de política transversal que se aplica a **todos los tipos de discapacidad y a todos los sectores**.
- Representa “un gran paso adelante en la promoción del acceso a los servicios para las personas con discapacidad en todos los contextos y entornos⁴”
- Establece claramente **el papel de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad** como fuerza motriz en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, exigiendo, por consiguiente, su participación social (véase, en particular, los artículos 3, 4.3, 29, 30, 32 y 33).

4.1.3. Los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la cooperación internacional

El texto de la Convención se desarrolló con una amplia participación de las propias personas con discapacidad, incluidos representantes de países en desarrollo.

El preámbulo **subraya los estrechos vínculos entre discapacidad y pobreza**, en concreto:

- Destaca “la importancia de incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes de desarrollo sostenible” (Preámbulo, párrafo g).
- Reconoce “la importancia de la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en todos los países, en particular en los países en desarrollo” (Preámbulo, párrafo l).
- Destaca “el hecho de que la mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza” y reconoce, a este respecto, “la necesidad fundamental de mitigar los efectos negativos de la pobreza en las personas con discapacidad” (Preámbulo, párrafo t).

4 Catalina Dixon, Marianne Schultze, “Acceso a servicios, un tema central de la CDPD”, en la publicación “Acceso a los servicios para las personas con discapacidad en entornos difíciles”. Documento del Seminario celebrado en Ammán (Jordania), diciembre de 2009, Handicap International. http://www.hiproweb.org/uploads/tx_hidrtdocs/AccesAuxServicesAmman.pdf (en francés)



La CDPD es el primer tratado que incluye un **artículo específico concerniente a su aplicación en el marco de la cooperación internacional** (artículo 32), el cual comprende los programas de desarrollo y humanitarios. El artículo 32 hace referencia a **un desarrollo inclusivo y accesible a las personas con discapacidad**.

En otras palabras, **todo Estado Parte de la Convención se compromete a que sus acciones de cooperación internacional o aquellas que realicen sus ciudadanos, cumplan las disposiciones de la Convención**. Implícitamente, todo Estado Parte de la Convención y destinatario de ayuda, en el marco de la cooperación internacional, también debe garantizar que esta ayuda no genere nuevas discriminaciones hacia las personas con discapacidad que viven bajo su administración.

4.1.4. Organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidad

Como en otros sectores de la sociedad civil, las personas con discapacidad están organizadas en asociaciones. "Por definición, una organización de personas con discapacidad (OPD) es una **organización que está dirigida y controlada por personas con discapacidad**"⁵. El principal objetivo de estas organizaciones es el empoderamiento de las personas con discapacidad y el aumento de su autodefensa. El término incluye a organizaciones de familiares de personas con discapacidad (sólo aquellas que representan a niñas y niños con discapacidad, personas con discapacidad intelectual o personas sordociegas)⁶.

Las OPD apoyan el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad, ofreciéndoles **una plataforma común para intercambiar y compartir sus experiencias y crear una voz común**. En general, estas organizaciones, proporcionan a sus miembros información sobre la discapacidad (no sólo de sus derechos, sino también de los servicios y suministros existentes) o servicios específicos, como la enseñanza del lenguaje de signos. Muchas OPD consideran que la prestación de servicios de rehabilitación o de apoyo socioeconómico, forma parte de su mandato (esto varía significativamente dependiendo del contexto).

Como representantes de las personas con discapacidad, **las OPD consideran que su rol es sensibilizar a la sociedad y abogar, como ciudadanos, por la igualdad de derechos**. El "movimiento de las personas con discapacidad" está formado por una variedad de organizaciones creadas y dirigidas por personas con discapacidad⁷, las OPD, y las federaciones y redes de OPD.

En respuesta a las situaciones de exclusión o de negación de sus capacidades o responsabilidades, las OPD pretenden ser los representantes legítimos de las personas con discapacidad. Este objetivo busca facilitar que las personas con discapacidad promuevan sus derechos humanos, como se refleja en su lema internacional: "nada sobre nosotros sin nosotros".

5 Stephen Lee Hodgkins [2009] 'Unidad, Igualdad, Capacidad' Discapacidad Ahora

6 <http://www.disabilityrightsfund.org/es/node/58>

7 Por lo general, se hace una distinción entre las organizaciones de personas con discapacidad y las organizaciones que trabajan para las personas con discapacidad.



nada sobre nosotr@s
SIN NOSOTR@S

la Red

POR EL DERECHO A LA IGUALDAD SOCIAL

“Los países que se unen a la Convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la Convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación”

Artículo 4 de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Naciones Unidas, 14 al 25 de agosto de 2006

Portada de un tríptico de difusión de derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana.



Uno de los principales retos que afrontan las OPD es la diversidad de personas a las que pretenden representar. Por ejemplo, las situaciones que experimentan las personas con discapacidades físicas pueden diferir considerablemente de las experimentadas por las personas con discapacidad visual o con discapacidades psicosociales. De hecho, sus prioridades pueden ser muy diferentes.

En esta línea, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que fue demandada y elaborada por las OPD (en representación de las personas con cualquier tipo de discapacidad), resulta una herramienta esencial.

Esta Convención **establece un marco de referencia común para promover el cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos para el conjunto de todas las personas con discapacidad.**



4.2. ENFOQUE - La CDPD

1. *¿Cuál es el contenido de la Convención?*
2. *Obligaciones para los Estados Partes*
3. *Principios generales y conceptos clave*
4. *La cooperación internacional en la Convención*
5. *Implementación y seguimiento*

Mensajes clave

La Convención no crea nuevos derechos, sino **que trata de que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los mismos derechos humanos que todos y todas.**

Su objetivo es **eliminar todas las formas directas o indirectas de discriminación por motivos de discapacidad** y especifica que la denegación de ajustes razonables se considera una forma de discriminación.

Los Estados Partes tienen la obligación de **promover, proteger y garantizar los derechos que contiene la Convención**, y en esa medida necesitan movilizar los máximos recursos disponibles y justificar un progreso constante en la aplicación de sus obligaciones.

La participación de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, es fundamental para cualquier decisión que les concierna.

La sociedad civil, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad, tiene un importante papel que desempeñar en el seguimiento de la aplicación de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

4.2.1. ¿Cuál es el contenido de la Convención?

La Convención incluye un preámbulo y 50 artículos que se pueden agrupar en cuatro partes. Se completa con un Protocolo Facultativo que los Estados Partes pueden decidir ratificar o no.

- **El Preámbulo** (la única parte del texto que no obliga a los Estados) explica el contexto en el que se desarrolló la Convención y recuerda las razones por las que era necesaria una Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El párrafo (e), en particular, recoge una definición de la discapacidad como una situación resultante de la interacción entre los factores personales y ambientales y el párrafo (t) recuerda los estrechos vínculos entre discapacidad y pobreza.



- **La primera parte** (artículos 1-9, 11) explica el alcance de la Convención y su finalidad y define conceptos clave. Se centra en temas transversales que se aplican a todo el texto.

También apunta a dos categorías de personas con discapacidad que son particularmente vulnerables, ya que son objeto de "doble" discriminación: mujeres y niños y niñas, y las personas en situación vulnerable debido a emergencias humanitarias y situaciones de riesgo.

- **La segunda parte** (artículos 10-30) es una lista exhaustiva de los derechos civiles y políticos (artículos 10, 12-18, 21-23), y los derechos económicos, sociales y culturales (19-20, 24-30), que las personas con discapacidad deberían disfrutar plenamente. La Convención no establece ninguna jerarquía entre estas categorías de derechos.
- **La tercera parte** (artículos 31 a 34) describe los aspectos relativos a su aplicación, incluyendo la armonización de los datos y estadísticas que son necesarios para estudios comparativos (para que los órganos encargados de dar seguimiento a la CDPD hagan uso de pruebas estadísticas). Se incluye un artículo específico sobre la aplicación de la CDPD en el contexto de la cooperación internacional (artículo 32, ver los detalles en el Capítulo 5).
- **La cuarta parte** (artículos 35-50) es una sección más técnica explicando las modalidades prácticas de adopción y seguimiento de la CDPD. Se describen los procedimientos de ratificación, los tipos de informes o reglas para formar el Comité de los derechos de las personas con discapacidad a cargo de la revisión de los informes del Estado y las normas para su entrada en vigor.
- El «**Protocolo Facultativo** de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad» no debe ser olvidado. Crea un mecanismo para el examen de denuncias individuales, permitiendo al Comité recibir denuncias de individuos o grupos, a condición de que todos los procedimientos nacionales de recurso legal hayan sido usados. Esto también permite a la Comisión llevar a cabo investigaciones sobre "violaciones graves o sistemáticas".

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es uno de los tratados de derechos humanos con mayor tasa de ratificación: cinco años después de su entrada en vigor, el Convenio tiene **156 firmantes y 130 Estados Partes** (ratificado). España ratificó la Convención en diciembre de 2007.

4.2.2. Obligaciones para los Estados Partes

La Convención es un documento jurídicamente vinculante. Por tanto, todos los Estados Partes tienen que adaptar su legislación nacional a fin de que todos los textos, los decretos y las leyes cumplan con las disposiciones de la Convención y promover el pleno ejercicio de estos derechos.

Se imponen tres tipos de obligaciones a los Estados Partes en la Convención:

- **Obligación de respetar:** los propios Estados deben respetar los derechos de las personas con discapacidad y eliminar los obstáculos a su ejercicio. Por ejemplo, el Estado no tiene derecho a impedir el acceso a la escuela a un niño/niña con discapacidad a causa de su discapacidad.



- **Obligación de proteger:** los Estados deben prevenir e impedir cualquier violación de estos derechos por parte de terceros. Por ejemplo, el Estado debe establecer los marcos jurídicos adecuados para impedir el abuso a las personas con discapacidad por parte de los empleadores privados.
- **Obligación de cumplimiento efectivo:** Los Estados no sólo deben evitar la discriminación y las violaciones de los derechos, sino que también deben tomar todas las medidas posibles para asegurar que las personas con discapacidad disfruten plenamente de sus derechos. Por ejemplo, el Estado debe proveer fondos para formar y educar a los funcionarios públicos y al público en general, para desarrollar leyes, políticas y planes de acción adecuados y asignar los recursos necesarios.

El Estado también tiene la obligación de informar sobre los esfuerzos que está realizando para aplicar la Convención. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, integrado por expertos independientes elegidos por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención, recibe y examina los informes presentados por los Estados, evalúa los recursos movilizados y el estado de aplicación de la CDPD, y formula recomendaciones vinculantes.

Para obtener una idea más completa de la situación, el Comité también recibe información de los informes alternativos presentados por la sociedad civil, lo denominados, "informes sombra".

Hay dos conceptos importantes que deben considerarse:

- La noción de "**realización progresiva**" implica un progreso continuo en la aplicación de la CDPD. Los Estados no tienen la obligación de garantizar de inmediato el pleno disfrute de todos los derechos humanos para todas las personas con discapacidad, siempre que puedan demostrar que han asignado recursos suficientes. A menudo se distingue entre los derechos de inmediata realización (derechos civiles y políticos), y los que están sujetos a una realización progresiva (económicos, sociales y culturales)
- El concepto de "**máximos recursos disponibles**": los gobiernos tienen la obligación de garantizar el disfrute de los derechos sin discriminación alguna, y tomar medidas utilizando el máximo de recursos a su disposición. Por ejemplo, todos los edificios nuevos deben ser accesibles, pero hay un grado de tolerancia con respecto a que el Estado haga accesibles los edificios existentes.

4.2.3. Principios generales y conceptos clave

La Convención se basa en la visión de una sociedad inclusiva en la que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. Esta visión se ilustra a través de ocho principios generales (artículo 3) que se aplican a todo el texto:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
2. La no discriminación;
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
5. La igualdad de oportunidades;
6. La accesibilidad;



7. La igualdad entre el hombre y la mujer.

8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

○ **No discriminación**

El artículo 2 establece: "La discriminación por motivos de discapacidad se entenderá como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en el campo político, económico, social, cultural y civil o en cualquier otro, en igualdad de condiciones con los demás. Incluye todas las formas de discriminación, incluida la negación de adaptaciones razonables".

La discriminación es el concepto clave que la CDPD pretende eliminar. Hay dos tipos básicos de discriminación:

- **Discriminación directa:** tratar a una persona de manera menos favorable que a otra en situación comparable (por ejemplo, la negación de un trabajo por motivos de discapacidad).
- **Discriminación indirecta:** cuando algo que produce resultados aparentemente "neutrales" es una desventaja particular para las personas con discapacidad (por ejemplo, una escalera destinada a ser utilizada por todos, está de hecho excluyendo a las personas que usan sillas de ruedas). Denegar una adaptación razonable es por lo tanto una forma de discriminación indirecta.

La no discriminación está relacionada con el concepto de igualdad de oportunidades. Es importante garantizar las mismas posibilidades a todos al acceder a una oportunidad, teniendo en cuenta el hecho de que todas las personas no tienen el mismo punto de partida.

- *¿Qué pasa con la discriminación positiva?*

El artículo 5.4 señala: «las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad no se considerarán discriminatorias en virtud de la presente Convención». La llamada discriminación "positiva" no debe ser considerada discriminación y, de hecho, la aplicación de medidas positivas específicas para este grupo no significa que otras personas sean discriminadas, respecto a las personas con discapacidad.

○ **Participación**

La discriminación contra las personas con discapacidad frecuentemente ha tomado la forma de negación de la responsabilidad, dando lugar a decisiones que se toman "en el nombre y en lugar de". El movimiento de la discapacidad, que jugó un papel clave en la definición del texto de la Convención, quería dar particular relevancia al concepto de participación.

Entre las obligaciones generales, el artículo 4.3 establece que "En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones



relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan." Esta obligación implica, en particular:

- La identificación y participación de las organizaciones que representan a hombres, mujeres, niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad, para asegurar la representación más amplia posible en todas las consultas;
- Facilitar la participación de aquellas personas más marginadas en sus comunidades, como las mujeres y niños/as con discapacidad, las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, las personas pertenecientes a minorías étnicas o refugiados con discapacidad;
- Provisión de apoyo, adaptaciones y desarrollo de capacidades para la participación de las personas (incluyendo cualquier tipo de discapacidad) en los procesos de consulta y toma de decisiones;
- La selección de sitios que sean accesibles para la consulta y la difusión de información en formatos accesibles para las personas con discapacidad;
- La participación de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad no sólo en las decisiones que les afectan especialmente, sino en cualquier decisión sobre el desarrollo de la comunidad en general, lo que también afectará a las personas con discapacidad (programas de educación, la política nacional de empleo).

○ **Adaptaciones razonables**

El concepto de adaptaciones razonables no aparece en otros tratados de derechos humanos. El artículo 2 de la Convención establece: "Se entiende por "adaptaciones razonables las modificaciones y ajustes necesarios y adecuados, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran para garantizar a las personas con discapacidad el disfrute o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales".

Cuando una persona con discapacidad, está en desventaja en su participación social, debido a su discapacidad, la igualdad de trato es discriminatoria si se puede demostrar que existe un método razonable para adaptarse a la situación, en base a la diferencia de la persona, y que este método no se ha utilizado.

El ajuste razonable es:

- **Individual:** adaptado a las necesidades específicas de las personas (por ejemplo, la decisión de organizar aulas para que las clases, incluidos los niños/as con discapacidad se encuentran en la planta baja de la escuela), a diferencia de la accesibilidad, que es general para toda la comunidad (por ejemplo, una escuela construida utilizando los principios de diseño universal);



- **Razonable**, es decir, que no implica una inversión desproporcionada en comparación con la meta, pero suficiente para lograr el objetivo. La experiencia de Handicap International en entornos difíciles ha demostrado que pequeñas acciones pueden hacer mucho por mejorar la participación de las personas con discapacidad.



Esta imagen muestra un aula de enseñanza del Braille en una escuela primaria en Pokhara, Nepal, que permite integrar los niños/as con discapacidad adaptando el salón de clases regulares en la misma escuela.

© Priscille Geiser / Handicap International



Esta imagen muestra una profesora y su alumna con discapacidad en un aula de República Dominicana.

© CIMUDIS



4.2.4. La cooperación internacional en la Convención

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es **el primer tratado de derechos humanos en incluir un artículo específico sobre su aplicación en el contexto de la cooperación internacional.**

El **artículo 32** refleja la preocupación de los redactores de la Convención sobre el hecho de que más del 80% de las personas con discapacidad vivan en países de bajos ingresos, mientras que se estima que sólo el 4% de ellos se benefician de los programas de cooperación internacional⁸.

Artículo 32. Cooperación Internacional

1. Los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad. Entre esas medidas cabría incluir:

- a) Velar por que la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad;
- b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas;
- c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos;
- d) Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asistencia y compartiendo esas tecnologías, y mediante su transferencia.

2. Las disposiciones del presente artículo se aplicarán sin perjuicio de las obligaciones que incumban a cada Estado Parte en virtud de la presente Convención.

Este artículo implica que **todo Estado Parte de la Convención se compromete a que todas sus acciones en el marco de la cooperación internacional sean inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad.**

El texto establece el concepto de “**desarrollo inclusivo**” según el cual las personas con discapacidad deben ser incluidas en todas las etapas de los programas de desarrollo: planificación, desarrollo, implementación y evaluación. Esto implica que estos programas se basan en el respeto de sus derechos humanos y por lo tanto, son totalmente accesibles.

⁸ Manual sobre los derechos de las personas con discapacidad, Marianne Schultze, Handicap Internacional, julio de 2010, p.g.173. (en francés)



Los capítulos 5, 6 y 7 proporcionan una visión más profunda sobre este artículo y las posibles medidas para su implementación.

4.2.5. Implementación y seguimiento

Los Estados tienen la responsabilidad final de implementar la Convención.

A nivel nacional, la Convención requiere del establecimiento de un proceso de reforma que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Después de la firma y ratificación, el **Estado debe adecuar su legislación de acuerdo con las disposiciones de la Convención**. Esto implica una revisión de la legislación existente o la creación de nuevas leyes y la adaptación de las políticas nacionales, planes de acción y presupuestos relacionados, lo que permite la evolución de los sistemas, servicios y prácticas. Todo este proceso debe traducir los derechos formulados en el texto de la Convención en prácticas concretas para que las personas con discapacidad disfruten plena y efectivamente de sus derechos. Si bien el Estado es responsable de la aplicación de la Convención, es necesaria la participación de todos los actores de la sociedad, en todos los niveles y en todos los sectores.

La aplicación de la Convención también **requiere de instituciones con la capacidad de hacer cumplir las leyes y las políticas y vigilar que se respeten**. De acuerdo con el artículo 33, los Estados deben establecer mecanismos específicos para reforzar la aplicación y el seguimiento de los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional:

- Designando dentro de su administración **uno o más organismos gubernamentales** para cuestiones relativas a la aplicación de la Convención;
- Creando o designando en su administración un mecanismo de coordinación entre los diferentes sectores y niveles involucrados;
- Estableciendo **un marco independiente para promover y supervisar la aplicación de la Convención**, como, por ejemplo, una institución nacional de derechos humanos⁹.

En el plano internacional, como se mencionó anteriormente, los Estados tienen la obligación de informar sobre los esfuerzos que está realizando para aplicar la Convención. Esto se hace a través de la presentación de informes periódicos al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se encuentra en Ginebra.

La **sociedad civil** y las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, en particular, tienen un papel especialmente importante que desempeñar para garantizar la aplicación efectiva de la Convención por parte de los Estados, esto es, dar un seguimiento constante en el progreso que sigue la aplicación de la Convención en sus países. Por ejemplo, pueden escribir un "informe sombra" y presentarlo a la Comisión en Ginebra para denunciar los fallos del Estado y proponer recomendaciones concretas para que la Convención impacte eficazmente en la vida de las personas con discapacidad.

⁹ Naciones Unidas, La realización de los derechos de las personas con discapacidad - Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ginebra, 2007.



Manifestación organizada por las organizaciones de personas con discapacidad en las calles de San Salvador.

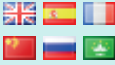




4.3. RECURSOS

Nota: Los recursos incluidos en esta guía están en uno o más idiomas. Seleccione el idioma de su preferencia haciendo clic en la bandera correspondiente

1. *¿Cómo analizar y explicar la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?*
2. *¿Cómo promover la implementación de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?*
3. *¿Cómo hacer seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?*
4. *¿Cómo analizar y explicar la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?*

4.3.1. ¿Cómo analizar y explicar la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Naciones Unidas	 Otros idiomas y versiones accesibles	Texto internacional de los Derechos Humanos	2006	El texto oficial de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en diciembre de 2006 y entró en vigor en mayo de 2008.
Kit de formación sobre la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Handicap International		Kit de formación	2007	Un kit de capacitación integral sobre la discapacidad y los derechos humanos, con un enfoque en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este kit incluye los instrumentos internacionales relativos a los derechos de las personas con discapacidad, así como los recursos adicionales para facilitar sesiones de formación sobre la Convención.
Comprendiendo la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un manual sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad	Handicap International, Marianne Schultze		Manual	2009	Un manual completo para entender la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que explica, por ejemplo, las opciones de la terminología y el 'making of' de cada artículo.






Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Lista de fuentes clave: "Discapacidad, Derechos Humanos y la Convención"	Handicap International		Bibliografía selecta		Una lista selecta de los recursos, incluida la implementación y herramientas de seguimiento y recursos para la incidencia.
Página web "Enable"	Naciones Unidas, UN Enable		Página Web		El sitio web oficial de la Secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Este sitio web, sobre todo en inglés, también contiene muchos recursos en otros idiomas y formatos accesibles, así como la lista actualizada de los países firmantes o partes en la Convención y su Protocolo Facultativo.
Los derechos humanos y la incapacidad - el uso actual y el uso potencial de los instrumentos de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos en la perspectiva de la incapacidad	Naciones Unidas, G. Quinn, T. Deneger		Análisis	2002	El documento completo para entender por qué era necesario un nuevo convenio, que analiza las percepciones por incapacidad, los límites de los instrumentos y recomendaciones existentes de la ONU para mejorar la situación.
La convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad vista por sus protagonistas	DOWN España		Guía	2010	Esta guía presenta la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desde la perspectiva de un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual. Se enfoca en los Artículos 5, 8, 19, 24 y 27.



4.3.2. ¿Cómo promover la implementación de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Convención de los derechos de las personas con discapacidad: Manual de campañas de ratificación	Red de supervivientes de minas terrestres		Manual	2006	Este manual sensibiliza acerca de la Convención de NNUU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Su objetivo es conseguir apoyo para su ratificación. Es una guía práctica dividida en tres secciones que cubren información general sobre la convención; herramientas de incidencia para la ratificación; herramientas para los medios. Es una guía por pasos para planificar campañas de ratificación en diferentes contextos, contiene cartas de ejemplo, materiales de publicidad y otros recursos de utilidad.
Manual de ratificación de la CDPD	Organización Mundial de Personas con Discapacidad (DPI, por sus siglas en inglés)		Guía Práctica	2006	Esta guía consta de cuatro secciones principales: Guía del usuario, Introducción a la Convención de las Naciones Unidas; ¿Cómo hacer que la Convención tenga éxito?, ¿Cómo conseguir la ratificación de la Convención en su país?
Manual de trabajo de incidencia para los derechos de las personas con discapacidad	Red de supervivientes de minas terrestres		Manual	2007	Este manual es un apoyo a las acciones de incidencia para las personas con discapacidad. Contiene ejercicios y preguntas para el debate y la reflexión.
¡Por un mundo accesible e inclusivo! Guía Básica para comprender y utilizar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Handicap International, Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI)		Guía	2007	Guía práctica que recuerda las nociones fundamentales sobre los derechos humanos, sus mecanismos, los procesos relacionados con la Convención, su ratificación y las indicaciones para su promoción, ejecución y supervisión.






Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)		Manual	2007	Este manual es una guía técnica detallada para ayudar a los parlamentarios a conocer la Convención. Incluye herramientas para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad y, por ejemplo, ofrece explicaciones sobre la puesta en marcha de mecanismos de vigilancia nacionales independientes.
Derechos de la Discapacidad, Género y Desarrollo - Una herramienta de recursos para la acción	Centros Wellesley para la Mujer (CWM), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales / Naciones Unidas (DAES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)		Herramientas de recursos		Esta herramienta de recursos proporciona información sobre la teoría y la práctica de los enfoques basados en los derechos humanos para el desarrollo y consejos prácticos para la aplicación de la CDPD en las actividades de desarrollo y género adaptados a los niños y niñas. En él se destacan los vínculos entre la CDPD y otros tratados (en particular, la CEDAW y la CRC) en el marco integral de los derechos interrelacionados.
Apoyo a las organizaciones representativas de las personas con discapacidad	Handicap International		Documento político	2011	Documento Político de Handicap Internacional de Apoyo a las organizaciones representativas de las personas con discapacidad para mejorar las capacidades de las OPD en la implementación y seguimiento de sus derechos.



4.3.3. ¿Cómo hacer seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Documento de orientación, uso eficaz de los mecanismos internacionales de supervisión de los derechos humanos para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Alianza Internacional de Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés)		Guía	2010	Guía técnica para actores de la sociedad civil, explicando los órganos internacionales de supervisión de la CDPD, su funcionamiento y las oportunidades de influir sobre ellos. Este documento incluye recomendaciones detalladas para la preparación de informes alternativos.
Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)		Guía	2010	Esta guía de las Naciones Unidas promueve la comprensión de la Convención, proporciona una visión general de los mecanismos de seguimiento e incluye orientación sobre cómo proceder concretamente para controlar los derechos de las personas con discapacidad, por ejemplo, la forma de recoger información, realizar un análisis legal o redactar un informe de seguimiento.
Seguimiento de la Implementación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Europa: Principios para la determinación y uso de indicadores	Red Académica de expertos europeos en Discapacidad (ANED, por sus siglas en inglés)		Guía	2009	Esta guía elaborada por una red académica de expertos europeos en materia de discapacidad abarca los principios para la identificación de indicadores de seguimiento de la CDPD, ejemplos de estrategias de seguimiento e indicadores asociados, y una visión general de los tipos de indicadores necesarios para un seguimiento eficiente de la CDPD (indicadores sobre estadísticas, los indicadores sobre los derechos y las políticas).



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Trabajando con el Programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Un manual para la sociedad civil Discapacidad Informes de Derechos Humanos, Proceso, perspectivas y problemas potenciales	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)	 Otros idiomas	Guía	2008	Esta guía explica las actividades de la ONU en materia de derechos humanos y la forma de utilizar el sistema en caso de violaciones de derechos.
Informes, Procesos y problemas Potenciales de la Discapacidad en los Derechos Humanos	One Billion Strong			2012	<p>El propósito de este documento es apoyar a las OPD y organizaciones de derechos humanos en la aplicación de un sistema de seguimiento de los derechos de las personas con discapacidad en relación con la aplicación de la CDPD. En él se analizan las experiencias de los primeros informes al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se compone de tres partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La planificación para el seguimiento de los derechos de las personas con discapacidad. 2. El proceso de seguimiento. 3. Los resultados del seguimiento.
Oportunidades, metodología, formación y recursos para el seguimiento de la Discapacidad en los Derechos Humanos	Promoción Internacional Derechos de las Personas con Discapacidad		Guía	2003	Esta guía sobre el seguimiento de los derechos de las personas con discapacidad incluye una sección sobre la creación de instrumentos de seguimiento, y recursos para la formación sobre derechos de las personas con discapacidad.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
VII Informe sobre derechos humanos - Personas con discapacidad.	Federación Iberoamericana de Ombudsmán		Informe	2010	<p>Este informe aborda el panorama de los derechos de las personas con discapacidad y lo analiza desde una perspectiva internacional, focalizándose en el derecho internacional universal y regional de América Latina y Europa.</p> <p>También presenta un análisis detallado de los derechos de las personas con discapacidad en 17 países de la región Iberoamericana, así como de las actuaciones de las Defensorías del Pueblo en materia. Como conclusión aporta recomendaciones a los Estados.</p>



Guía sobre discapacidad
y desarrollo

Capítulo V:
Discapacidad y políticas
de cooperación internacional



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

5

Discapacidad y políticas de cooperación internacional

5.1. Situación de la discapacidad en la cooperación internacional
5.2. Enfoque: Ejemplos de políticas de cooperación internacional que integre la Discapacidad
5.3. Recursos.

5.1. Situación de la discapacidad en la cooperación internacional

1. *El artículo 32 de la Convención y sus implicaciones*
2. *Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*
3. *La discapacidad en las políticas bilaterales y multilaterales de cooperación*
4. *Las iniciativas de Naciones Unidas en materia de discapacidad*
5. *El papel de la sociedad civil en la promoción de políticas inclusivas de cooperación internacional.*



Mensajes clave

El artículo 32 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que todos los Estados Partes deben velar por que todas sus acciones en el marco de la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo, sean inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.

El artículo 32 establece que ninguna acción de cooperación internacional, incluso a través de programas de desarrollo, puede discriminar por motivos de discapacidad, ni puede contribuir a la creación de nuevas barreras para las personas con discapacidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no hacen referencia específica a la discapacidad, sin embargo, estos objetivos sólo pueden lograrse si las personas con discapacidad, que se encuentran entre los más pobres, son tenidas en cuenta.

Para mejorar la inclusión de los asuntos de la discapacidad en las acciones de desarrollo, es esencial que los Estados donantes desarrollen y apliquen una política de discapacidad dentro de los departamentos dedicados a la cooperación internacional.

Otros actores también juegan un papel importante en la implementación y seguimiento de la Convención a nivel internacional: a nivel de las Naciones Unidas, el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Discapacidad ha elaborado recomendaciones para que los equipos de campo de las Naciones Unidas las apliquen, y se ha establecido recientemente la Asociación para la los Derechos de las Personas con Discapacidad (ADPD); a nivel de la sociedad civil, la Alianza Internacional para la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés) y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC) prestan especial atención a la aplicación efectiva del artículo 32.



5.1.1. El Artículo 32 de la Convención y sus implicaciones

Como se explica en los capítulos anteriores de esta guía, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad **es el primer tratado fundamental de derechos humanos que incorpora una disposición independiente sobre la cooperación internacional**. Aunque se trate de un artículo específico, no se puede considerar de manera aislada ya que se aplica y refuerza al conjunto de disposiciones de la Convención.

El artículo 32 requiere que cada **Estado Parte de la Convención se comprometa a que sus actividades en el campo de la cooperación internacional o las actividades de sus organizaciones nacionales cumplan con las disposiciones de la Convención**. Implícitamente, todo Estado Parte de la Convención y todo receptor de la ayuda en concepto de cooperación internacional también deben garantizar que esta ayuda no cree nuevas formas de discriminación contra las personas con discapacidad que viven en su territorio.

Conceptos clave del artículo 32:

- **Desarrollo inclusivo y accesible.** El artículo 32 consagra el concepto de desarrollo inclusivo¹: las personas con discapacidad deben ser incluidas en todas las fases de los programas de desarrollo: identificación, diseño, implementación, evaluación, etc. Por lo tanto, estos programas deben garantizar la participación y la accesibilidad a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que los demás.
- **Comprensión holística de la cooperación:** el artículo 32 rompe con la idea de que la cooperación internacional es puramente técnica o económica, y destaca los siguientes temas:
 - Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas.
 - Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos.
 - Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asistencia y compartiendo esas tecnologías, y mediante su transferencia.
- **Comprensión "multi-direccional" de la cooperación:** el artículo 32 no se limita a la histórica dirección geopolítica de la cooperación internacional, sino que incluye la cooperación Sur-Norte, Sur-Sur, Norte-Norte y Norte-Sur. El artículo reitera la importancia de la colaboración no sólo entre los Estados sino también con las organizaciones internacionales y la sociedad regional y civil, incluyendo las Organizaciones de personas con discapacidad (OPD).
- **Seguimiento y evaluación:** La aplicación del artículo 32, al igual que la de otros artículos de la Convención, debe ser monitoreada y evaluada. Es esencial que los organismos nacionales encargados de supervisar la CDPD garanticen que todos los aspectos de la cooperación internacional (desde la perspectiva del donante o del receptor) sean inclusivos y accesibles. **Esto incluye monitorizar el porcentaje de la ayuda dedicada a la inclusión de las personas con discapacidad**, la participación de éstas en el control, así como la eficacia de la ayuda en la mejora de las vidas de las personas con discapacidad.

¹ Para una explicación más detallada sobre desarrollo inclusivo, ver el siguiente capítulo. Ver también el documento de Handicap International y el International Disability & Development Consortium (IDDC): <http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/ahc5docs/ahc5idcaucus.doc> (en inglés)



Todas las disposiciones de la Convención están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente. Ciertas disposiciones tienen una importancia especial en el marco de la cooperación internacional:

- **Artículo 11** - cubre las situaciones de riesgo, con énfasis en las emergencias humanitarias, un área clave de la cooperación internacional;
- **Artículo 28 (2) (b)** – hace un llamamiento a que se garantice el acceso de las personas con discapacidad a los programas de protección social y estrategias de reducción de la pobreza, en particular, a mujeres, niñas y personas mayores con discapacidad.

5.1.2. Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Con la Declaración del Milenio, el **derecho al desarrollo se hace universal**. Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los gobiernos se comprometieron a "hacer realidad para todos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad"².

Sin embargo, la discapacidad no está incluida actualmente en los indicadores y metas fijados en los ODM y las personas con discapacidad a menudo son excluidas de los planes nacionales e internacionales de reducción de la pobreza.

En 2008, el Secretario General de la ONU advirtió: "Es necesario ocuparse urgentemente de la cuestión de la ausencia de más del 10% de la población del mundo en la aplicación, el examen y la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas, mecanismos de evaluación e indicadores. La falta de una perspectiva de la discapacidad está menoscabando el propósito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es medir los hitos de desarrollo humano en el establecimiento de un desarrollo mundial más incluyente y equitativo"³.

La discapacidad afecta a los ocho ODM, por lo que es una cuestión fundamental para la reducción de la pobreza (⁴)



1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre: De los cerca de mil millones de personas con discapacidad en todo el mundo, el 70% vive en países en desarrollo y, de acuerdo con estadísticas de la ONU, el 82% vive por debajo del umbral de la pobreza.



2

Lograr la enseñanza primaria universal: Esta es la única meta absoluta y con el 98% de los niños y niñas con discapacidad no escolarizados en los países en desarrollo, será imposible de alcanzar, a no ser que esos niños y niñas se reflejen de forma explícita en la ecuación.



3

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres: Las mujeres y las niñas con discapacidad se enfrentan a una gran cantidad de discriminaciones y desventajas. El objetivo de eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la educación para el año 2015 no se alcanzará sin tener en cuenta la discapacidad.



4

Reducir la mortalidad infantil: Los niños con discapacidades pueden tener un mayor riesgo de morir no sólo por causas basadas en las condiciones médicas, sino también por la falta de acceso a los servicios públicos y la estigmatización, incluso dentro de sus propias casas (Banco Mundial).

2 Ver declaración del Milenio: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

3 Informe de la secretaría general sobre el Programa Mundial de Acción A/63/183, Párrafo 4: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/63/183>

4 La información de esta tabla se ha obtenido del proyecto del Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC), "IncludeEverybody": <http://www.includeeverybody.org/disability.php?mdg=1>



5 Mejorar la salud materna: Hasta 20 millones de mujeres al año se ven afectadas por discapacidades asociadas con el embarazo y el parto.



6 Combatir el VIH / SIDA, malaria y otras enfermedades: Las personas con discapacidad son especialmente vulnerables a estas enfermedades, que también son causa importante de generación de discapacidades.



7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Los peligros ambientales pueden conducir a la aparición de muchos tipos de discapacidades, y los entornos inaccesibles impiden que las personas con discapacidad participen en las actividades económicas y sociales (Banco Mundial). Uno de los indicadores de este objetivo es reducir la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, que deben, por lo tanto, ser accesibles para las personas con discapacidad.



8 Fomentar una asociación global para el desarrollo: Una asociación implica inclusión de todos y todas. El artículo 32 de la CDPD de la ONU apoya los fines y objetivos del ODM 8, ya que pone de relieve el papel de la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad en la promoción de un desarrollo inclusivo. Exige que las personas con discapacidad sean incluidas en todas las fases de la cooperación al desarrollo: planificación, implementación y evaluación.

○ ¿Qué tiene que ocurrir⁵?

Es crucial que los gobiernos, los donantes, los organismos internacionales y la sociedad civil se enfrenten a la discapacidad con la implementación de estrategias de desarrollo inclusivo en conformidad con el artículo 32. Esto significa que:

- La Discapacidad debe ser reconocida como un tema transversal en el desarrollo internacional.
- Deben recogerse datos precisos y fiables sobre la discapacidad en los países, con el fin de monitorear la inclusión real de las personas con discapacidad en los esfuerzos de la ayuda internacional y hacer seguimiento a cómo la ayuda internacional está mejorando sus condiciones de vida.
- Debe garantizarse la participación de las personas con discapacidad en las políticas relacionadas con el desarrollo y en las políticas y proceso de toma de decisiones relacionados con los ODM.
- Según los ODM se van acercando a su fin en 2015, es esencial emprender medidas preparatorias para promover un marco post-ODM más inclusivo⁶.

⁵ Ídem. Ver también las recomendaciones del IDDC en la contribución a la consulta de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) sobre el "Rol de la cooperación Internacional en el apoyo a los esfuerzos nacionales para el cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad", 2011.

⁶ Sobre el tema de discapacidad y ODM y discapacidad y agenda Post 2015, ver recursos adicionales como el documento de posicionamiento sobre el marco de trabajo post-ODM de Handicap International e IDDC, incluyendo el kit de recursos de las siguientes secciones.



5.1.3. La discapacidad en las políticas bilaterales y multilaterales de cooperación.

En respuesta al artículo 32 de la CDPD, algunos países han desarrollado políticas para orientar la inclusión de la discapacidad en sus actividades de cooperación internacional.

Para que estas políticas sean eficaces, deben tenerse en cuenta los siguientes factores⁷:

- **Integrar un “enfoque de doble vía”** (twin-track approach) **para el desarrollo inclusivo**, es decir, garantizar tanto la integración de la discapacidad en todas las acciones de desarrollo como las iniciativas específicas que permitan a las personas con discapacidad (para compensar las desventajas a las que se enfrentan) participar en igualdad de condiciones que las demás;
- **Integrar la discapacidad, tanto vertical como horizontalmente**, es decir, la discapacidad debe tenerse en cuenta dentro de la propia organización, en sus estructuras y procesos internos, y en los programas de la organización;
- **Asegurar que existe la financiación adecuada**, por ejemplo, mediante la asignación de un porcentaje de cada partida presupuestaria a la discapacidad (el gobierno indio asigna el 3%). También se requiere un presupuesto específico cuando se contrata a personas con discapacidad, para acciones como sensibilización de los trabajadores o adaptaciones razonables del puesto de trabajo;
- **Desarrollar la política de manera participativa**, consultando e involucrando a personas con discapacidad y a sus organizaciones representativas, y difundir la política en formatos accesibles;
- **Garantizar el seguimiento y evaluación de la política** para medir su progreso e identificar los ajustes necesarios para mejorar su impacto.

Para saber más sobre cómo poner en práctica estos principios, por favor, ver el siguiente capítulo sobre los principios y herramientas de desarrollo inclusivo .

Las agencias de cooperación bilateral o multilateral que han desarrollado su propio documento de orientación o política de discapacidad son:

- [Alemania \(2006\)](#)
- [Australia \(2009\)](#)
- [Banco Asiático de Desarrollo \(2005\)](#)
- [Estados Unidos \(1997\)](#)
- [Finlandia \(2003\)](#)
- [Italia \(2010\)](#)
- [Japón \(2009\)](#)
- [Noruega \(2002\)](#)
- [Reino Unido \(2000\)](#)

⁷ Recomendaciones adaptadas del Foro Europeo de Discapacidad: «Documento Político sobre Cooperación para el Desarrollo y Discapacidad» - http://www.disabilityworld.org/09-10_03/news/edf1.shtml



- [Suecia \(2009\)](#)
- [Unión Europea \(2004\)](#)
- [Banco Mundial \(2006\)](#)

5.1.4. Las iniciativas de Naciones Unidas en materia de discapacidad

La Secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad está integrada por dos organismos de Naciones Unidas: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), con sede en Nueva York, que organiza la Conferencia de los Estados Partes y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), con sede en Ginebra, que organiza la reunión del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por otro lado, hay varios tipos de iniciativas en el ámbito de Naciones Unidas:

- El **proceso intergubernamental** a través del cual se adoptan los acuerdos (Las resoluciones adoptadas por la [Asamblea General](#), el [Consejo Económico y Social](#), la [Comisión para el Desarrollo Social](#) y el [Consejo de los Derechos Humanos](#))
- Las iniciativas de **agencias especializadas de Naciones Unidas** (UNICEF, PNUD, OIT, etc.) para incluir la discapacidad en sus acciones, en sus respectivas áreas de trabajo; en la sección de “recursos” de este capítulo, se incluyen ejemplos de algunas iniciativas de las agencias de NNUU.
- **La coordinación Inter-Agencias** en materia de discapacidad, incluyendo el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ([IASG](#), por sus siglas en inglés) y la Asociación de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPPR, por sus siglas en inglés).

El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre la CDPD fue creado en septiembre de 2006. Compuesto por más de 27 agencias del sistema de NNUU, fondos y programas, se encarga de promover el respeto de los principios de la Convención y de mejorar la eficacia de la participación de NNUU en materia de discapacidad. Su objetivo es garantizar que los programas de desarrollo, incluidas las políticas, procesos y mecanismos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sean inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.

- **Resultados principales:** En octubre de 2010, el Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo ([GNUD](#)) aprobó una "[Nota de orientación sobre la integración de los derechos de las personas con discapacidad en la programación de las Naciones Unidas a nivel de país](#)" (en inglés) para los equipos de las Naciones Unidas en los países. En este documento se explica cómo integrar la discapacidad en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que sirve como un plan de acción coordinado para las Naciones Unidas a nivel de país.

La **Asociación de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad** ([UNPRPD](#)): Seis organismos de NNUU (PNUD, ACNUDH, UNICEF, OMS, OIT y el DAES) han tomado recientemente la decisión de crear un Fondo Fiduciario de Donantes para los derechos de las personas con discapacidad, llamado Asociación de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD). El fondo fiduciario de donantes múltiples (MDTF, por sus siglas en inglés) del UNPRPD fue lanzado el 8 de diciembre de 2011, en Nueva York.



Las prioridades de la UNPRPD⁸ incluyen:

- **A nivel de país:** el desarrollo de las capacidades nacionales para la ratificación y la aplicación de la CDPD; el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos que potencian el diálogo entre los Estados, las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan y las delegaciones de la ONU; apoyar la producción de datos sobre las personas con discapacidad y su plena participación e inclusión; el desarrollo y la promoción de mecanismos para evitar que los fondos de desarrollo creen o perpetúen las barreras a la participación e inclusión.
- **Actividades temáticas de apoyo a nivel mundial y regional:** la investigación sobre cuestiones temáticas, los servicios de asesoría jurídica técnica, la política y gestión del conocimiento, incluida la recopilación y difusión de buenas prácticas; la producción de los programas de formación, directrices y herramientas de la creación de redes y el intercambio de experiencias; la promoción de la participación de las personas con discapacidad.

5.1.5. El papel de la sociedad civil en la promoción de políticas inclusivas de cooperación internacional

A nivel de la sociedad civil, muchas organizaciones están involucradas en el trabajo de impulsar la inclusión de la discapacidad en las políticas de cooperación internacional. En todo el mundo, las organizaciones que representan a las personas con discapacidad (OPD) son los principales interlocutores en la promoción de un desarrollo inclusivo. Las alianzas y redes eficaces con las OPD a nivel internacional son fundamentales para la promoción de políticas inclusivas en la cooperación internacional.

Varias organizaciones (más de 25 ONG y OPD) se agrupan dentro del Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC, por sus siglas en inglés), cuyas publicaciones y recursos son ampliamente utilizados en esta guía. IDDC ha sido particularmente activa en la promoción de la adopción del artículo 32 de la Convención, y está trabajando para su aplicación efectiva a través de acciones de desarrollo.

La página web de IDDC proporciona información periódica sobre las novedades en este campo. Los grupos de trabajo sobre "Naciones Unidas" y " Unión Europea" son los más implicados directamente en la incidencia con los actores institucionales de la cooperación internacional.

La Alianza Internacional de Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés) es también una importante organización en lo que respecta a esta cuestión. IDA trabaja para incorporar los derechos de las personas con discapacidad en todo el sistema principal de las Naciones Unidas y, con otros actores globales, para promover la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), como un tratado de derechos humanos, y también como una herramienta de desarrollo social.

Esto incluye el trabajo sobre la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), el Comité de la CDPD y otros órganos de tratados de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos y el Examen Periódico Universal, los Procedimientos Especiales de la ONU, la Asamblea General, otros organismos de la ONU como el ACNUDH, la OIT, UNICEF, ONU DAES, ACNUR, OMS, PNUD, así como el Grupo de Apoyo Interinstitucional para la CDPD (IASG).

La página web de IDA incluye recursos relacionados con su labor de incidencia.

IDA e IDDC están representadas en el comité de política de la UNPRPD mencionada anteriormente.

⁸ Ver términos de referencia de UNPRPD: <http://mdtf.undp.org/document/download/7975>



5.2. ENFOQUE - Ejemplos de políticas de cooperación internacional que integran la discapacidad.

1. *Ejemplo de Estrategias de Lucha contra la Pobreza (ELP) que incluyen la discapacidad.*
2. *Ejemplo de inclusión de la discapacidad en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la República Popular Democrática de Corea (RPDC-Corea del Norte)*
3. *Discapacidad en situaciones de emergencia: recomendaciones para la inclusión de la discapacidad en el sistema de grupos temáticos de las Naciones Unidas (cluster system)*

5.2.1. Ejemplo de Estrategias de Lucha contra la Pobreza (ELP) que incluyen la discapacidad.

La Estrategia de Lucha contra la Pobreza es un concepto que fue desarrollado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1999. La idea era que los países de bajos ingresos y altamente endeudados debían elaborar y formular un plan nacional sobre la manera de reducir la pobreza en su país y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos/as. Una vez que el país ha establecido una ELP nacional, puede solicitar al Banco Mundial, FMI y países donantes, la reducción de la deuda y el acceso a nuevos créditos, préstamos y subvenciones.

Varios actores nacionales participan en la formulación de esta estrategia y en consecuencia redactan su propio Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza. (DELP)

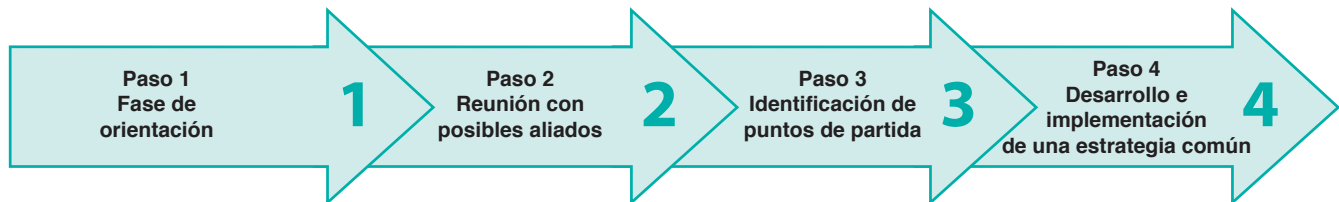
El DELP proporciona una **hoja de ruta que indica las acciones prioritarias que deben adoptarse con el fin de lograr la reducción de la pobreza.**

El enfoque de la ELP ha ido cobrando importancia: no es una herramienta aislada que sólo utilizan el Banco Mundial y el FMI, sino que también cuenta con el apoyo de otros socios internacionales para el desarrollo y está vinculada a las estrategias y políticas nacionales e internacionales.

Para hacer frente a la **ausencia de temas sobre la discapacidad en el enfoque de la ELP**, en 2005 Handicap International y CBM han puesto en marcha un proyecto titulado **"Making PRSP inclusive"** ("Haciendo las ELP inclusivas"), en colaboración con organizaciones de personas con discapacidad (OPD) de Alemania y Tanzania así como con otras organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad.

Este procedimiento consta de cuatro pasos básicos que deben seguirse para tener éxito al abordar un proceso de ELP y Discapacidad:

- Paso 1: Fase de orientación
- Paso 2: Reunión de posibles aliados
- Paso 3: Identificación de los posibles puntos de partida
- Paso 4: Desarrollo e implementación de una estrategia conjunta



Leyenda: Cuatro pasos básicos para iniciar un proceso de ELP y discapacidad.

El proyecto facilitó la inclusión de temas de discapacidad en los DERP a través de la participación de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, y contribuyó a asegurar que la discapacidad fuese una de las prioridades de las agendas nacionales para la reducción de la pobreza.

Aunque todos los proyectos descritos han seguido los cuatro pasos básicos propuestos, todos ellos varían en términos de las actividades concretas adoptadas y de los resultados, ya que el método **permite a cada país una adaptación específica**. Mientras que, por ejemplo, en Camboya era esencial mejorar la creación de redes a nivel nacional, en Vietnam se consideró que era más importante centrarse en las actividades a nivel provincial. El proyecto se ha llevado a cabo en los siguientes países:

- [Honduras](#)
- [Bangladesh](#)
- [Sierra Leona](#)
- [Tanzania](#)
- [Camboya](#)
- [Vietnam](#)
- [Togo](#)

El manual completo sobre esta iniciativa está disponible en inglés, francés y portugués: Web "[Haciendo los DELP Inclusivos](#)"

5.2.2. Ejemplo de inclusión de la discapacidad en los indicadores de los ODM en la República Popular Democrática de Corea (RPDC-Corea del Norte)

○ Antecedentes y objetivos

En 2010, la delegación nacional de las Naciones Unidas en Corea (United Nations Country Team. UNCT, por sus siglas en inglés) comenzó a informar sobre los ODM de la RPDC. En este contexto, Handicap International y su socio nacional, la Federación Coreana para la Protección de Personas con Discapacidad (KFPD, por sus siglas en inglés), decidió abogar por la inclusión de indicadores de discapacidad, según lo recomendado en el informe de 2009 del Grupo de expertos dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la OMS⁹.

⁹ Ver incorporación de la discapacidad en las políticas de los ODM, procesos y mecanismos: Desarrollo para Todos, Informe de la Reunión del Grupo de Expertos organizada por la Secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, 14-16 de abril de 2009. http://www.un.org/disabilities/documents/reports/egm/mdgs_09.doc



El UNCT de la República Popular Democrática de Corea no era sensible a las necesidades y preocupaciones de las personas con discapacidad, en gran parte debido al hecho de que la discapacidad no era una prioridad nacional. Tanto Handicap International como KFPD se comprometieron a sensibilizar al UNCT acerca de la situación de las personas con discapacidad en el país y asegurar la inclusión de indicadores de discapacidad en el proceso de seguimiento y de presentación de informes de los ODM en el país.

○ Estrategia

Handicap International, junto con KFPD, organizaron programas de sensibilización para cada una de las agencias de la ONU sobre la necesidad de incorporar la discapacidad en las políticas y programas de la ONU en Corea del Norte. Se analizaron las políticas y programas existentes de las agencias de Naciones Unidas (como PNUD, OMS, UNICEF, PMA y FNUAP) para identificar los obstáculos y las deficiencias en la integración de la discapacidad y, sobre la base de los resultados del estudio, se elaboró una “Nota de orientación” para que cada una de las agencias incluyeran la discapacidad en sus programas.

Handicap International y KFPD también participaron en las reuniones de los grupos temáticos de las Naciones Unidas y pidieron a los equipos de las Naciones Unidas (UNT por sus siglas en inglés) que se recogieran los datos desglosados sobre la discapacidad, asegurando que todas las encuestas y ejercicios de recopilación de datos incluyesen información sobre las personas con discapacidad. Ambas organizaciones han participado en la formulación del marco estratégico de las Naciones Unidas para la República Popular Democrática de Corea a fin de poder cumplir con las necesidades y preocupaciones de las personas con discapacidad.

○ Resultados

A raíz de la acción antes mencionada:

- El PNUD inició negociaciones con el gobierno nacional para incluir indicadores de discapacidad dentro del seguimiento nacional y el proceso informativo de los ODM
- Las Agencias de Naciones Unidas como PNUD, OMS, UNICEF y UNFPA han incluido, como grupo objetivo dentro de sus programas, a las personas con discapacidad.
- La OMS y UNICEF han identificado a las personas con discapacidad como un grupo central en el marco del Programa del Fondo Global.
- UNICEF ha destinado un presupuesto exclusivo para la educación de niños/as con discapacidades.
- UNFPA ha desarrollado materiales de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad.
- El PMA ha estado considerando la posibilidad de que las personas con discapacidad sean un grupo vulnerable en la distribución de alimentos.
- Todas las agencias de la ONU han acordado reunir datos desglosados sobre las personas con discapacidad.



○ Impacto más amplio

- El gobierno de la República Democrática Popular de Corea (RDPC) está dando más importancia a los temas de discapacidad.
- Hay una creciente concienciación sobre la discapacidad dentro del UNCT y se ha incluido en el marco estratégico de las Naciones Unidas para el período 2010-15.
- La Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas llevó a cabo una revisión del actual marco estratégico de las Naciones Unidas desde la perspectiva de la discapacidad, lo que hace que el UNCT de la República Democrática Popular de Corea sea uno de los primeros en completar un ejercicio sistemático para la inclusión de la discapacidad en los programas de la ONU.

5.2.3. Discapacidad en situaciones de emergencia: recomendaciones para la inclusión de la discapacidad en el sistema de grupos temáticos de las Naciones Unidas¹⁰ (cluster system)

El sistema de grupos (cluster system) ofrece espacio para la sensibilización de los actores humanitarios y la inclusión de la discapacidad en las agendas, pero puede, sin embargo, perjudicar la dinámica local y transversal en el terreno.

○ Oportunidades

- Los grupos proporcionan un espacio para plantear una cuestión transversal como la discapacidad a un nivel más global y político, así como oportunidades para sensibilizar a los principales actores y tratar de poner la discapacidad en sus agendas.
- A nivel global, los grupos fomentan la adopción y la promoción de normas y líneas directrices. Dentro del grupo de acción sanitaria mundial, se han incluido los indicadores de discapacidad en el conjunto de medidas sanitarias y en la herramienta de asignación de los recursos de salud.
- El grupo global debe permitir el desarrollo y la difusión de conocimientos técnicos y de buenas prácticas.
- El grupo de protección en el terreno, que se ocupa de las poblaciones vulnerables, también podría ser el catalizador para que en las respuestas humanitarias se incluyan a las personas con discapacidad.

○ Limitaciones y defectos

Sin embargo, junto con sus ventajas, este sistema de grupos, también tiene inconvenientes. Uno de ellos se encuentra en la estructura del propio sistema, que fragmenta las respuestas de emergencia en actividades orientadas por sector, con un enfoque de arriba hacia abajo, afectando a las iniciativas y dinámicas transversales locales, tan esenciales en el terreno.

¹⁰ Esta información se obtiene a partir de: La discapacidad en el sistema de grupos temáticos de la ONU, Adele Perry y Anne Héry (en inglés); <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/en/disability/FMR35/38-39.pdf>



○ Sub-grupo de discapacidad de Gaza

Inmediatamente después del inicio de la emergencia de Gaza en 2008, se preparó un grupo sobre discapacidad que muy pronto se convirtió en un subgrupo dentro del grupo de salud. El objetivo de este subgrupo era compartir información sobre la discapacidad y las lesiones, coordinar y apoyar a los actores locales, crear conciencia de la discapacidad entre los principales actores humanitarios y abogar por una mejor asistencia a las personas con discapacidad.

El subgrupo difundió información sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades de socorro, se esforzó por tener un representante en cada grupo e invitó a los organismos tradicionales a participar en sus reuniones. Y además, las ONGs locales participaron activamente.

Varios elementos de este enfoque lo hicieron eficiente; el grupo de salud funcionaba bien, tenía una clara comprensión de la función del sub-grupo y tanto la agencia líder en el sub-grupo como sus miembros eran activos.

El subgrupo de discapacidad **hizo posible la coordinación concreta entre los agentes que operaban en Gaza** y contribuyó a la obtención de fondos y a canalizarlos hacia los actores locales.

Sobre el terreno, el grupo de protección generalmente tiene la responsabilidad de hacer frente a la situación de las poblaciones más vulnerables.

Sin embargo, como muchas evaluaciones diferentes del sistema de grupos han demostrado, el funcionamiento de los grupos varía considerablemente de país en país y de un grupo a otro, así pues, la competencia y personalidad del líder del grupo es clave para la capacidad del sistema de proporcionar una adecuada y oportuna respuesta y consideración de los temas de discapacidad. Así, la decisión sobre en qué grupo invertir para la mejor integración de las personas con discapacidad y lesiones en una respuesta humanitaria, seguirá dependiendo del contexto.

○ Recomendaciones

Un sub-grupo específico es pertinente cuando hay un gran número de personas heridas o con discapacidad, como por ejemplo en la Franja de Gaza y en Haití. En tales circunstancias, es importante:

- Asegurar que haya fondos para un líder del grupo y personal de apoyo.
- Asegurar que el líder del subgrupo tiene un perfil técnico en discapacidad.
- En las etapas iniciales, sensibilizar sobre la discapacidad a todos los demás grupos con presentaciones y distribución de información y herramientas.
- Continuar sensibilizando a otros grupos para asegurar que un punto focal en materia de discapacidad se ha establecido dentro de cada uno de ellos para transmitir al sub-grupo la información sobre la discapacidad y también para rastrear información de las actividades de otros grupos de discapacidad.



- Vigilar que en las etapas iniciales la discapacidad esté incluida en las fases iniciales de las evaluaciones y que más adelante se dedique tiempo a la recopilación, en profundidad, de más datos a través de la coordinación con los actores locales e internacionales.
- Trabajar con el equipo de coordinación humanitaria para asegurarse de que son conscientes de las cuestiones de discapacidad y proporcionar espacio para que estas cuestiones se traten en las reuniones de coordinación.
- Promover la inclusión de personas con discapacidad en el diseño de los proyectos a través de la coordinación bilateral con organizaciones de carácter general.
- Cabildeo (lobby) para la inclusión de la discapacidad, como un tema transversal obligatorio, en el diseño de todos los proyectos.

Donde no haya un sub-grupo formal de discapacidad, debería haber un punto focal dedicado a la discapacidad o emplear a un equipo de personas para garantizar la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Al asistir a las reuniones de otros grupos y trabajar con el equipo de coordinación humanitaria, los puntos focales de discapacidad pueden garantizar que la discapacidad sea incorporada.



5.3. Recursos

Recursos sobre discapacidad y políticas de cooperación internacional

Nota: los recursos incluidos en esta guía están en varios idiomas. Para acceder a la versión deseada haga clic en la bandera correspondiente

1. *¿Cómo interpretar el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?*
2. *¿Cuáles son los vínculos entre la discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?*
3. *¿Cuáles son las políticas de los actores institucionales de la cooperación internacional en materia de discapacidad?*
4. *¿Cuáles son las iniciativas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en materia de discapacidad?*
5. *¿Cuáles son los recursos existentes sobre la inclusión de la discapacidad en situaciones de emergencia?*

5.3.1. ¿Cómo interpretar el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - véase el artículo 32	Naciones Unidas	 Otros idiomas y versiones accesibles	Textos internacionales de derechos humanos	2006	El texto oficial de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fue adoptada en diciembre de 2006 y entró en vigor en mayo de 2008.
Papel de la cooperación internacional en el apoyo de los esfuerzos nacionales para la realización de los derechos de las personas con discapacidad	Consejo de Derechos Humanos (CDH)		Resolución del Consejo de Derechos	2011	El texto de la resolución aprobado por el Consejo de Derechos Humanos para orientar la aplicación del artículo 32 de la CDPD. Esta resolución se basó en el estudio temático realizado por la Oficina del Alto Comisionado (véase más adelante) y la influencia de actores de la sociedad civil (véase, por ejemplo, las recomendaciones de la IDDC y el CNCDH francés)



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Estudio del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre la cooperación internacional para apoyar los esfuerzos nacionales para la realización de los propósitos y objetivos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)		Estudio temático legal	2011	Estudio del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre la cooperación internacional para apoyar los esfuerzos nacionales para la realización de los propósitos y objetivos de la CDPD. Es el resultado de un proceso consultivo (ver ejemplos de las recomendaciones del IDDC y el CNDH Francés)
IDDC recomendaciones sobre la aplicación del artículo 32	Consortio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC)		Documento de incidencia	2011	Presentación del IDDC en respuesta a la consulta iniciada por la Oficina del Alto Comisionado para producir el estudio temático mencionado en el papel de la cooperación internacional en apoyo a la aplicación de la CDPD.
Recomendaciones de la Comisión Consultiva Nacional Francesa sobre los Derechos Humanos en la implementación del artículo 32	Comisión Consultiva Nacional Francesa sobre los Derechos Humanos (CNCDH, por sus siglas en francés)		Documento de incidencia	2011	Comunicación de la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos, en respuesta a la consulta iniciada por la Oficina del Alto Comisionado para producir el estudio temático mencionado en el papel de la cooperación internacional en apoyo de aplicación de la CDPD.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Integración de la discapacidad en la agenda de desarrollo	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas		Estudio de antecedentes	2007	Nota sobre la "integración de la discapacidad en la agenda del desarrollo", elaborado por la Secretaría del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) para facilitar el debate. Proporciona una visión general de los antecedentes, los aspectos prácticos y los recursos relacionados con la integración de la discapacidad en la agenda del desarrollo en el contexto de la reciente aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

5.3.2. ¿Cuáles son los vínculos entre la discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Incluye a todo el mundo - la Discapacidad y los ODM	Consortio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC)		Página Web		Un proyecto de IDDC para reunir información sobre las razones de incluir la discapacidad en los ODM y las consideraciones resultantes.
ODM y Discapacidad	Naciones Unidas, Nora Groce		Estudio	2011	Revisión del proceso y las estrategias para la inclusión de temas de discapacidad en los esfuerzos de los ODM.
Los ODM—Incluye n manual de recursos	CBM		Manual	2012	Un manual de recursos para instar a todos los actores a que aceleren el proceso para que los ODM sean una realidad para las personas con discapacidad, y para apoyar la convocatoria de un marco global de desarrollo post-2015 inclusivo con la discapacidad basada en los derechos humanos y la equidad.
Documento de posicionamiento de Handicap International sobre el marco global post 2015 de los ODM	Handicap International		Documento de incidencia	2012	Documento de posicionamiento de Handicap International para hacer incidencia sobre un marco post ODM inclusivo con la discapacidad. Pone el foco específico en tres áreas: 1) El acceso a servicios de salud para los grupos más excluidos, incluidas las personas con discapacidad, 2) La reducción de la violencia armada, y 3) Prioridad a los grupos más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, en una situación de crisis humanitaria.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Llevando a cabo los ODM para personas con discapacidad hacia el 2015 y más adelante	Asamblea General de Naciones Unidas		Resolución	2010	La resolución expresa su grave preocupación por la continua invisibilidad que sufren las personas con discapacidad, que a menudo son sometidas a formas múltiples y graves de discriminación, a pesar de los compromisos anteriores de la comunidad internacional de desarrollo para asegurar que se cumplan sus derechos.
ODMs y Discapacidad	Naciones Unidas - UN Enable		Página Web	2012	Este sitio web ofrece información sobre los vínculos entre la discapacidad y los ODM. Tenga en cuenta que la versión francesa se actualiza con menos frecuencia que la versión Inglés.

5.3.3. ¿Cuáles son las políticas de los actores institucionales de la cooperación internacional en materia de discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Desarrollo para Todos: Hacia un programa australiano de ayuda que integre la discapacidad 2009 – 2014	AusAid		Política	2019	Este documento establece los enfoques prácticos para orientar el programa de ayuda australiano a cumplir con las necesidades y prioridades de las personas con discapacidad. Las principales prioridades de la estrategia son apoyar a las personas con discapacidad en la mejora de la calidad de sus vidas y reducir las discapacidades evitables.
DFID y discapacidad. Un mapeo del Departamento para el Desarrollo Internacional y Asuntos de Discapacidad (UK)	DFID y discapacidad. Un mapeo del Departamento para el Desarrollo Internacional y Asuntos de Discapacidad (UK)		Estudio	2004	En 2000, DFID abrió el camino al ser la primera gran agencia de desarrollo en publicar un documento sobre las relaciones entre pobreza y discapacidad. Cuatro años después de la publicación de dicho documento, este estudio muestra cuales son las actividades de DFID en materia de discapacidad.
Discapacidad, Pobreza y Desarrollo	Departamento de Desarrollo Internacional (DFID, por sus siglas en inglés)		Política	2000	Este documento es el primero publicado por una agencia de desarrollo sobre las relaciones entre pobreza, discapacidad y desarrollo. Aboga por un enfoque de doble vía a la hora de incorporar las cuestiones de discapacidad en combinación con iniciativas específicas para hacer frente a las necesidades particulares de las personas con discapacidad. El trabajo se ha ganado un amplio reconocimiento internacional.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad el plan de trabajo de SIDA	Agencia de Cooperación Internacional Sueca (SIDA, por sus siglas en inglés)		Política	2009	El plan 2009-12 establece la forma en que la organización pretende garantizar que la observación de los derechos humanos de las personas con discapacidad se incorpore al trabajo interno de SIDA y a la cooperación bilateral para el desarrollo. El plan se centra en la capacidad y el desarrollo de competencias del personal y ejecutores estratégicos de la cooperación para el desarrollo, así como en el acceso a la información para personas con discapacidad.
Discapacidad y Desarrollo: una contribución a la promoción de los intereses de las personas con discapacidad en la cooperación alemana para el desarrollo	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GTZ, por sus siglas en alemán)		Política	2006	Este documento político ilustra la importancia de considerar los intereses de las personas con discapacidad en relación con la reducción de la pobreza y el logro de los ODM. Presenta la orientación de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (DC) en este sentido, ofrece una breve reseña de las actividades hasta la fecha, y proporciona recomendaciones para otros esfuerzos de cooperación en este ámbito.
Etiquetémonos como Capaces: Una evaluación finlandesa proactiva de la cooperación para el desarrollo desde la perspectiva de la discapacidad	Centro Nacional de Investigación y desarrollo para la Bienestar y la Salud, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia		Evaluación	2003	Este informe de evaluación analiza la discapacidad, la agenda internacional, la cooperación al desarrollo en materia de discapacidad y la política de Cooperación para el Desarrollo de Finlandia y los proyectos anteriores como la cooperación internacional a través de las ONG finlandesas.
Resumen sobre discapacidad: La identificación y atención de las necesidades de las personas con discapacidad	Banco de Desarrollo Asiático (ADB, siglas en inglés)		Estudio	2005	Es una introducción al tema de la discapacidad en el desarrollo para el personal de operaciones del Banco de Desarrollo Asiático y sus contrapartes gubernamentales.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Incluyendo la Discapacidad en la Cooperación al Desarrollo. Análisis de las iniciativas de los donantes nacionales e internacionales	Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Universidad Complutense de Madrid ; Natalia Mattioli		Investigación		Esta investigación examina varias iniciativas relacionadas con la discapacidad realizadas por las agencias nacionales de cooperación (USAID, DFID, NORAD, MFA, ASDI, DANIDA, GDDC y GTZ) y organizaciones internacionales (Banco Mundial, Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, UE). Su objetivo es identificar las mejores prácticas y poner de relieve los principales obstáculos que han impedido a las agencias de cooperación implementar con éxito políticas de desarrollo inclusivas.
Directrices de JICA sobre discapacidad	Agencia Japonesa de cooperación internacional (JICA, siglas en inglés)		Directrices	2009	Estas directrices han sido compiladas para mostrar la dirección de proyectos de la JICA y los puntos a destacar sobre la base de la exploración y el análisis de la situación actual, las tendencias, enfoques y técnicas de asistencia a las personas con discapacidad.
La inclusión de la discapacidad en la cooperación al desarrollo Noruego	NORAD		Política	2002	Este documento es una respuesta a la obligación del NORAD para incluir a personas con discapacidad y sus necesidades específicas en todos los aspectos de la cooperación para el desarrollo. En particular, se incluye una lista de control y los indicadores para la inclusión de la discapacidad en los programas generales de desarrollo.
Nota de orientación sobre Discapacidad y desarrollo	Unión Europea		Política	2004	Esta nota proporciona orientación a las delegaciones y servicios de la UE sobre la manera de abordar las cuestiones de discapacidad de forma efectiva dentro de la cooperación al desarrollo. La nota se basa en el material producido por el Foro Europeo de la Discapacidad (FED) y el Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC).
EDF documento político sobre Cooperación para el Desarrollo y Discapacidad	Foro Europeo de la Discapacidad		Documento de incidencia	2002	Recomendaciones del Foro Europeo de la Discapacidad para la inclusión de la discapacidad en las acciones de cooperación internacional de la Unión Europea. Este documento influyó en la producción de la Nota de orientación europea.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
La Discapacidad, la Cooperación Internacional y Desarrollo: Una Revisión de las políticas y prácticas	Banco Mundial		Estudio	2010	Esta revisión examina las políticas recientes de los principales organismos multilaterales y bilaterales, que se han empleado para incluir la discapacidad en la ayuda al desarrollo. También dispone, siempre que es posible, de los ejemplos de sus programas. La revisión no evalúa los méritos o el impacto de estas políticas o prácticas, sino que sólo proporciona un mapeo.
La discapacidad en la Unión Europea	Unión Europea		Página Web	2012	Sitio web que describe la estrategia a largo plazo de la UE para la inclusión activa de las personas con discapacidad, con enlaces a varios documentos de referencia.
De la caridad a la inclusión: el camino a seguir para el apoyo a la discapacidad a través de ONG danesas	Cooperación danesa (Danida)		Estudio	2004	Este folleto está destinado a orientar el trabajo futuro de Danida en la evaluación y priorización de las nuevas propuestas de proyectos que incluyen la discapacidad.
La situación de la discapacidad en la política española de cooperación para el desarrollo	CERMI			2012	En este trabajo se realiza un análisis de la situación de la discapacidad en la política española de cooperación internacional para el desarrollo y acción humanitaria a través de los actores involucrados. Se efectúa un recorrido por la ayuda oficial al desarrollo que ha sido destinada a la discapacidad desde el año 2005 al 2010, y se examina el grado de apropiación de la discapacidad por parte de las políticas, proyectos y cultura institucional de la cooperación para el desarrollo, analizando algunas acciones llevadas a cabo por diferentes actores. Se presenta también una serie de buenas prácticas de otras agencias de cooperación para “transversalizar” la discapacidad en sus políticas y su trabajo, así como un elenco de casos prácticos de proyectos.



5.3.4. ¿Cuáles son las iniciativas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en materia de discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Hacer que la Inclusión sea operacional: Recursos Legales e Institucionales para el personal del Banco Mundial sobre la inclusión de la discapacidad en proyectos de inversión	Banco Mundial		Guía	2006	Este trabajo tiene como objetivo apoyar al personal del Banco Mundial para incluir cuestiones de discapacidad en su trabajo.
Promoción de los Derechos de los Niños con Discapacidad	UNICEF		Estudio	2007	En este documento se examina la situación de los aproximadamente 200 millones de niños con discapacidad en todo el mundo e identifica las maneras de apoyar la realización de sus derechos. Promueve la participación, y discute todos los aspectos de su desarrollo, incluidos el acceso a la educación, servicios de salud y rehabilitación, asistencia social y jurídica, juego y actividades culturales y de formación profesional y capacitación para la vida cotidiana. Se centra en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que, basándose en las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, marca una nueva era en la obtención de los derechos de los niños con discapacidad.
Se trata de la capacidad- Una explicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	UNICEF		Documento para niños	2008	Esta publicación explica a niños/as la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Su principal objetivo es capacitar a los niños, con y sin discapacidad, para desafiar la discriminación y promocionar los principios de la Convención.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Seguimiento de la Discapacidad Infantil en Países en Desarrollo: Los resultados de las encuestas de indicadores múltiples	UNICEF		Estudio científico	2008	Como un primer paso para abordar la escasez de información sobre la situación de los niños con discapacidades, UNICEF recomienda la inclusión de un módulo de discapacidad, comprendiendo diez preguntas para la discapacidad infantil) en su Encuesta de Indicadores Múltiples por grupos (EIMG). Esta publicación presenta los resultados de la iniciativa, incluidos los análisis, informes de conclusiones y recomendaciones para el futuro seguimiento de la situación de los niños con discapacidades.
Concienciación sobre la Discapacidad	UNICEF		Manual de sensibilización	2012	Esta colección de recursos para maestros sirve para concienciar sobre la discapacidad. Las unidades ponen de relieve la historia de una adolescente llamada Nodira que comparte su experiencia de vivir con una discapacidad. Los planes de estudio, videos, multimedia e historias de esta colección ilustran los retos a los que se enfrentan los niños con discapacidad, y en qué manera se les apoya.
Conclusión sobre los refugiados con discapacidad y otras personas con discapacidad protegidas y asistidas por el ACNUR	ACNUR				Declaración sobre la participación de la ONU en la inclusión de la discapacidad en las acciones del ACNUR para los refugiados.
El trabajo con personas con discapacidad en situación de desplazamiento forzado	ACNUR		Guía	2011	Los refugiados con discapacidad tienen necesidades específicas y se enfrentan a formas particulares de discriminación. Como se destaca en la Conclusión del Comité Ejecutivo No. 110 (LXI) -2010, es importante para el ACNUR garantizar que los derechos de las personas con discapacidad a su cargo, se cumplan sin discriminación. Esto implica la obligación de desarrollar un profundo conocimiento de las circunstancias de las personas con discapacidad a su cargo. Esta nota proporciona orientación al personal sobre una serie de cuestiones a tener en cuenta en el cumplimiento de estas responsabilidades.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Buenas Prácticas de inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos del desarrollo	ONU			Noviembre 2011	Este documento ha sido elaborado en respuesta a la resolución 65/186 de la Asamblea General de Naciones Unidas (2010) donde se solicitaba al Secretario general brindar información sobre buenas prácticas a nivel internacional, regional, subregional y nacional, para la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo. El documento establece un conjunto de criterios comunes basados en la CDPD para la identificación de los elementos que definen las buenas prácticas en la inclusión de la discapacidad en el desarrollo. Además, presenta estudios de caso de todos los continentes y recomendaciones dirigidas a los actores involucrados en los procesos de inclusión de la discapacidad en el desarrollo.

5.3.5. ¿Cuáles son los recursos existentes sobre la inclusión de la discapacidad en situaciones de emergencia?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Un estudio de la financiación humanitaria para las personas mayores y las personas con discapacidad, 2010-2011	HelpAge International y Handicap International		Estudio	2012	Este estudio cuantifica la financiación proporcionada por los donantes para satisfacer las necesidades humanitarias de dos de los grupos más vulnerables: personas mayores y personas con discapacidad. Lo hace mediante el análisis de la cantidad de la financiación humanitaria dirigida a los dos grupos a través del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas (CAP) y llamamientos urgentes en 2010 y 2011. Este informe muestra que menos del 1% de la ayuda humanitaria se dirige a personas mayores y personas con discapacidad, y pone de relieve la necesidad urgente de integrar estos grupos en las respuestas humanitarias.
Lista de recursos de "emergencia, conflictos, refugiados, Desplazamiento"	Movilidad Internacional EE.UU.		Lista de recursos y enlaces		Esta lista de recursos y enlaces comentados incluye una selección de documentos para incluir a personas con discapacidad en situaciones de conflicto, en la respuesta de emergencia y en los proyectos relacionados con las cuestiones de los refugiados y las poblaciones desplazadas.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Inclusión de la Discapacidad en la Respuesta a Emergencias de sequía y crisis alimentaria	Handicap International, Cruz Roja Kenia, CBM, APDK		Hoja de datos	2011	Esta hoja informativa ofrece información básica para los profesionales sobre la inclusión de la discapacidad en la respuesta de emergencias en Kenia.
Accesibilidad para todas las personas en un contexto de emergencia	Handicap International		Guía	2009	Una guía para garantizar el acceso de la infraestructura temporal, instalaciones de agua, saneamiento e higiene, WASH-por sus siglas en inglés-, distribución y comunicación para las personas con discapacidad y otras personas vulnerables.
Listas de verificación sobre discapacidad en las respuestas de emergencia	Handicap International		Lista de comprobación		Lista de verificación para la inclusión de la discapacidad en las respuestas de emergencia, incluyendo: directrices generales, Salud y Nutrición, Agua y Saneamiento, Protección, mujeres y niños con discapacidad, Reconstrucción y Vivienda, Medios de Vida, Educación.
El trabajo con las personas con discapacidad en el desplazamiento forzado	ACNUR, Handicap International		Documento de directrices	2011	Documento de orientación en apoyo del personal del ACNUR para asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad en el desplazamiento forzado se cumplen sin discriminación.
Discapacidad entre los refugiados y las poblaciones afectadas por el conflicto	Comisión de Mujeres Refugiadas		Manual de recursos para los trabajadores de campo	2008	Este documento incluye experiencias adquiridas y las ideas de acción para mejorar los servicios a las personas con discapacidad desplazadas
Envejecimiento y Discapacidad en la respuesta humanitaria	Grupo de trabajo de Envejecimiento y Discapacidad		Libro de recursos	2011	Este documento incluye una colección de prácticas inclusivas en las respuestas humanitarias.



Guía sobre discapacidad
y desarrollo

Capítulo VI:
Principios del
desarrollo inclusivo



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

6	Principios del desarrollo inclusivo	6.1. Principios del desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad. 6.2. Enfoque: Herramientas y recomendaciones para el desarrollo inclusivo. 6.3. Recursos.
---	-------------------------------------	---

6.1. Principios del desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad

1. *¿Cómo definir el desarrollo inclusivo?*
2. *Principios claves del desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad.*
3. *Implementando el desarrollo inclusivo: un enfoque de doble vía (twin track).*
4. *Desarrollo Inclusivo: la importancia de las alianzas.*

Mensajes clave

El desarrollo inclusivo consiste en garantizar que **todos los grupos marginados y excluidos son partes interesadas de los procesos de desarrollo.**

El desarrollo inclusivo teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, implica asegurarse de que todas las fases del ciclo de desarrollo (diseño, implementación, seguimiento y evaluación) incluyen la dimensión de la discapacidad y que **las personas con discapacidad estén participando de manera significativa y efectiva en los procesos y políticas de desarrollo.**

El Desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad se basa en tres principios fundamentales: **la participación, la no discriminación, y la accesibilidad.**

El desarrollo inclusivo se basa en **un enfoque de doble vía (twin track)** que implica tanto acciones para **integrar la discapacidad en todos los programas, como acciones dirigidas específicamente a las personas con discapacidad** para que puedan participar y beneficiarse de los programas en igualdad de condiciones que los demás.



6.1.1. ¿Cómo definir el desarrollo inclusivo?

El desarrollo inclusivo consiste en garantizar que todos los grupos marginados y excluidos formen parte de los procesos de desarrollo. El PNUD sostiene que muchas personas quedan excluidas de los avances del desarrollo debido a su género, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad o porque viven en la pobreza. Los efectos de esta exclusión son asombrosos, extendiendo la desigualdad por todo el mundo. El desarrollo puede ser inclusivo y ayudar a reducir la pobreza sólo si todos los grupos de personas contribuyen a crear oportunidades, se benefician del desarrollo y participan en la toma de decisiones¹. El objetivo del desarrollo inclusivo es lograr **una sociedad inclusiva, capaz de adaptarse a las diferencias y valorar la diversidad**.

El **Desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad**, según lo definido por el Consorcio Internacional sobre discapacidad y desarrollo (IDDC)², se refiere a "asegurar que en, todas las fases del ciclo de desarrollo (diseño, implementación, monitoreo y evaluación), se incluya el enfoque de la discapacidad y que **las personas con discapacidad estén participando de manera significativa y efectiva en los procesos y políticas de desarrollo**".

El desarrollo inclusivo también implica un enfoque basado en derechos, esto es:

- Implica que **las personas con discapacidad sean reconocidas como titulares de derechos y miembros iguales de la sociedad y que participen activamente en el proceso de desarrollo, independientemente de su discapacidad** o cualquier otra condición como la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, nacionalidad, origen étnico, origen indígena o social, patrimonio, nacimiento, o edad.
- Implica que **las instituciones, políticas y programas de desarrollo se consideren y sean evaluados de acuerdo con su impacto en la vida de las personas con discapacidad** en consonancia con la promoción y protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente³.

La inclusión **es a la vez un objetivo y un proceso**.

6.1.2. Principios claves del desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad.

El desarrollo inclusivo se basa en tres principios fundamentales: la participación, la no discriminación, y la accesibilidad⁴.

○ Participación:

La participación es esencial para asegurar la pertinencia y la sostenibilidad de cualquier acción de desarrollo.

La participación activa de las personas con discapacidad es especialmente importante para superar su aislamiento e invisibilidad. Superar barreras, especialmente las sociales, sólo es posible si se hace un esfuerzo proactivo para incluir a las personas con discapacidad. Esto requiere una acción positiva y la implementación de ajustes razonables.

1 PNUD: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/focus_areas/#Desarrollo Inclusivo](http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/focus_areas/#Desarrollo%20Inclusivo)

2 Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC) - ver: <http://www.iddcconsortium.net/>

3 Presentación del IDDC al quinto Comité Ad Hoc que preparaba el texto de la CDPD: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/ahc5docs/ahc5iddc.doc> (en inglés)

4 Dependiendo de la organización, los principios fundamentales del desarrollo inclusivo se formulan de manera diferente, pero todos ellos cubren estos importantes conceptos: el Banco Mundial, por ejemplo, destaca la integración, la equidad y el acceso.



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) recoge la obligación de los Estados de **celebrar consultas directas y colaborar activamente con las personas con discapacidad**, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad. (CDPD Artículo 4.3)

El requisito de participación también se refleja en la referencia a un desarrollo inclusivo "en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad" (CDPD artículo 32)⁵.

○ **No discriminación:**

La discriminación es el concepto clave que la CDPD tiene por objeto eliminar. Hay dos tipos básicos de discriminación:

- **Discriminación directa:** Tratar a una persona de manera menos favorable que a otra en situación comparable (por ejemplo, negarse a incluir a algunos niños en un programa debido a su discapacidad);
- **Discriminación indirecta:** Se produce cuando algo que es aparentemente "neutral" resulta una desventaja particular para las personas con discapacidad (por ejemplo, un programa de agua para todos está excluyendo a las personas con discapacidad si las bombas o pozos son inaccesibles o no pueden utilizarse con facilidad). Negar una adaptación razonable es, por lo tanto, una forma de discriminación indirecta.

La no discriminación está relacionada con el concepto de igualdad de oportunidades. Es esencial para **garantizar a todos las mismas posibilidades de acceso a una oportunidad, teniendo en cuenta que las personas no tienen el mismo punto de partida.**

Por lo tanto, desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad significa garantizar que ninguna acción contribuya a la creación de nuevos obstáculos: un proyecto de educación que incluye la construcción de escuelas de difícil acceso, con una pedagogía de la enseñanza que no está adaptada, o personal que no está capacitado para incluir a los niños con discapacidad, es discriminatorio y por lo tanto viola el artículo 32 de la CDPD.

○ **Accesibilidad:**

Una implicación fundamental de la no discriminación es considerar sistemáticamente la accesibilidad.

La accesibilidad debe "permitir a las personas con discapacidad vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida." La CDPD exige a los Estados Partes adoptar "medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales" (CDPD artículo 9).

⁵ Ídem



El desarrollo inclusivo implica que se tengan en cuenta las necesidades de la mayoría, por ejemplo, mediante la aplicación de los principios de Diseño Universal⁶, y la realización de ajustes razonables, es decir de las adaptaciones necesarias, que a las personas participar en igualdad de condiciones con las demás.

La experiencia de Handicap International y de COCEMFE en entornos difíciles ha demostrado que **las acciones y adaptaciones "pequeñas" pueden hacer mucho para mejorar la participación de las personas con discapacidad** (por ejemplo, la decisión de organizar las clases para que los niños con discapacidad se acomoden en la planta baja de la escuela).

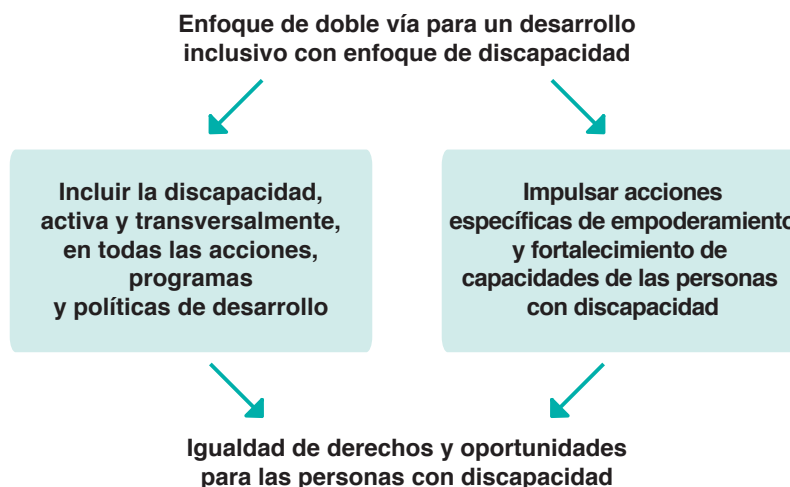
6.1.3. Implementando el desarrollo inclusivo: un enfoque de doble vía (twin track)

Para implementar eficazmente el desarrollo inclusivo es necesario un enfoque de doble vía.

Tomado y adaptado del movimiento para promover las cuestiones de género, este enfoque, requiere la asociación simultánea de dos componentes.

- **Incorporación de la discapacidad en todos los aspectos generales** de la sociedad para eliminar las barreras excluyentes. (por ejemplo, la integración de la discapacidad como una cuestión transversal)
- **Ejecución de acciones específicas para las personas con discapacidad**, por ejemplo centrándose en el grupo de personas excluidas para mejorar sus capacidades, apoyarles y promover su plena participación.

Enfoque de doble vía aplicado al ámbito del desarrollo y discapacidad.



Leyenda: este diagrama ilustra las dos "vías" del enfoque de doble vía que se explica en este punto⁷.

⁶ "El diseño universal es el diseño de productos y entornos que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. La intención del diseño universal es simplificar la vida de todas las personas, haciendo los productos, las comunicaciones y el entorno construido más utilizable por el mayor número posible de personas con poco o ningún costo adicional. El Diseño Universal beneficia a las personas de todas las edades y habilidades." Definición de Ron Mace, Centro de Diseño Universal, la Universidad Estatal de Carolina del Norte, Carolina del Norte, 1997.

⁷ Ver DFID, discapacidad, pobreza y desarrollo, feb., 2000, página 11.



○ Integración de la discapacidad.

La integración de la discapacidad de manera transversal es un proceso similar al de la perspectiva de género y su definición se puede adaptar de la siguiente manera:

"La integración de la discapacidad consiste en **evaluar las implicaciones para mujeres y hombres con discapacidad de cualquier actividad planificada**, incluyendo leyes, políticas y programas, en todos los ámbitos y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de las personas con discapacidad una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres con discapacidad se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad para las personas con discapacidad"⁸.

Se trata de asegurar que las actividades de desarrollo "generalistas" - es decir, no específicamente dirigidas a las personas con discapacidad- también les beneficien.

○ Acciones específicas hacia las personas con discapacidad.

Por otra parte, es esencial que estas acciones se complementen con iniciativas dirigidas específicamente a las personas con discapacidad, lo que les permitiría obtener el apoyo necesario para la participación igualitaria.

Las acciones específicas deben estar motivadas por el objetivo común de la inclusión de las personas con discapacidad. Por lo tanto, es importante que las acciones:

- Promuevan la autosuficiencia
- Sean inclusivas y promuevan la inclusión y no la segregación de las personas con discapacidad
- Sean sostenibles
- Respondan y respalden las políticas correspondientes
- Reflejen un enfoque interdisciplinario
- Fomenten la participación comunitaria
- Garanticen la participación de las personas con discapacidad
- Consideren las especificidades de mujeres, niños y niñas con discapacidades⁹.

⁸ Adaptado de la definición de la perspectiva de género por el Consejo Económico y Social, ECOSOC, julio de 1997.

⁹ Adaptado de STAKES, de las Naciones Unidas, la dimensión de la discapacidad en las actividades de desarrollo, p.113.



Ejemplos	Integración de la discapacidad	Acciones específicas sobre discapacidad
Inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta con las organizaciones que representan a las personas con discapacidad para la elaboración de un plan de desarrollo local. • En el marco de un proyecto de educación, construcción de escuelas accesibles para todos y todas, según los principios de diseño universal. • Organización sistemática de las reuniones y talleres de un proyecto en lugares accesibles, proporcionando los medios necesarios para la participación de todos y todas. • Integración de las cuestiones de discapacidad en una evaluación rápida para desarrollar una respuesta a una crisis humanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad, para promover sus derechos • Formación en Lengua de Signos. • Desarrollo de servicios de rehabilitación, adoptando un enfoque centrado en la persona para mejorar las capacidades funcionales de las personas con discapacidad. • Programas de educación especializada para atender las necesidades de los niños con discapacidades severas, incluidas las actividades con otros niños.
No inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un plan de desarrollo local sin consultar con los representantes de las personas con discapacidad que viven en la localidad. • En el marco de un proyecto de educación, la construcción de una escuela separada para los niños y niñas con discapacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación sistemática de las personas con discapacidad a talleres específicos para personas con discapacidad como una solución única para su acceso al empleo. • Los programas de institucionalización de las personas con discapacidad en un entorno especializado, aislados del resto de la sociedad.

Es importante disipar el mito de que la integración de la discapacidad hace inútiles las acciones específicas hacia las personas con discapacidad. La experiencia muestra que estos dos enfoques no se oponen, sino que deben ser utilizados de manera complementaria y al mismo tiempo.

○ Puntos de precaución.

A la luz de las lecciones aprendidas en la integración de la perspectiva de género, se debe tener cuidado con la "instrumentalización" o la apropiación indebida de la integración de la discapacidad:

- La discapacidad "en todas partes" termina estando "en ningún sitio".
- La discapacidad se convierte en una cuestión "técnica" y pierde sus dimensiones éticas y políticas.
- Las desigualdades son eliminadas, y la equidad es olvidada: en los proyectos, las personas con discapacidad son tratadas "por igual", lo que equivale a la planificación sensible sin discapacidad.
- Los análisis y temas de discapacidad son tratados superficialmente porque son obligatorios.
- Cada uno es responsable, por lo que nadie asume la responsabilidad.
- El impacto sobre las personas con discapacidad está escondido dentro del sistema de seguimiento general.
- Los presupuestos en los que se integra la discapacidad no son lo suficientemente claros¹⁰.

¹⁰ Adaptado de « Pense-Genre » : para la gestión de los resultados sensibles a la desigualdad entre hombres y mujeres», UNFPA 2010



6.1.4. Desarrollo inclusivo: la importancia de las alianzas.

El desarrollo inclusivo sobrepasa la mera cuestión de la discapacidad. Si bien es importante comprender las características específicas que permiten la integración efectiva de la discapacidad en el desarrollo, éstas deben ser parte de una estrategia global de reducción de las desigualdades y consideración de la diversidad.

Es especialmente importante tener en cuenta las múltiples identidades de una persona (a veces llamado 'interseccionalidad'), por ejemplo: el movimiento de mujeres debe reconocer que hay mujeres con discapacidad que tienen perspectivas y prioridades específicas, y del mismo modo, el movimiento de la discapacidad debe tener en cuenta la perspectiva de género para abordar las prioridades de sus miembros femeninos.

Las personas con discapacidad en sí no son un grupo homogéneo y no deben ser tratados como tal. La diversidad de identidades incluye características como el género y tipo de discapacidad, pero también, la clase social, la edad, etc.

Con respecto a las diversidades, las alianzas también se pueden establecer entre los diferentes grupos: **"porque la inclusión involucra a todas las personas en la sociedad y a todos los niveles; la colaboración y las redes son estrategias fundamentales para lograr la inclusión"**¹¹.

¹¹ CIDD, "Haciendo el desarrollo inclusivo", Sue Stubbs: <http://www.handicap-international.fr/bibliographie-handicap/5CooperationInternationale/make-development-inclusive/inclusivedevelopment695d.html?wid=800&spk=en> (en inglés)



6.2. ENFOQUE – Herramientas y recomendaciones para el desarrollo inclusivo

1. *Los diferentes niveles a tener en cuenta en el desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad.*
2. *Herramientas prácticas para el desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad.*

6.2.1 Diferentes niveles a tener en cuenta en el desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad.

La inclusión de los temas de discapacidad en la cooperación internacional, requiere acciones en varios niveles diferentes entre sí, aunque relacionados. La experiencia en temas de género ha revelado tres esferas¹² interconectadas.

- **Esfera organizacional:** a nivel de organización, teniendo en cuenta la cultura, la política y las prácticas de la propia organización.
- **Esfera programática** (o esfera de la implementación): a nivel de la gestión de programas de la organización.
- **Esfera de los efectos:** a nivel de los resultados de desarrollo esperados en las comunidades o países específicos, en términos de servicios mejorados para las personas (recursos), la equidad de las personas (sociedad civil) y la mejora de las políticas, incluyendo la planificación estratégica y la asignación de recursos (política).

Para cada una de estas esferas, los dos componentes del enfoque de doble vía son relevantes.

- **Considerando la discapacidad a nivel organizacional: la organización, sus procesos, sus políticas, sus procedimientos, su cultura.**

Las experiencias de la integración del enfoque de género, muestran que **las propias organizaciones tienen tendencia a perpetuar las inequidades basadas en el género a nivel de su personal y de la cultura organizativa.** Lo mismo sucede con la discapacidad. Por eso es esencial que los actores del desarrollo cambien su propia percepción sobre la discapacidad y consideren a las personas con discapacidad como actores de cambio y no como meros beneficiarios de los proyectos de desarrollo.

¹² Inspirado en varios recursos sobre género: «el sitio web de la institucionalización de género », fuente: Caren Levy, página web de institucionalización, Unidad de planificación de desarrollo, DOU (siglas en inglés), documento de trabajo 74, (1996) http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sha-red/executive_education/IMAS/Modules_IMAS_2008_2009_S3/Genre/FR/Toile_fr.pdf y la Integración de la discapacidad en desarrollo, lecciones aprendidas de la integración de género, DFID, 2005.



Acciones posibles:

Integración de la discapacidad	Acciones específicas de la discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar las prácticas de recursos humanos para que creen un entorno accesible y propicio para las personas con discapacidad. • Integrar una suma en los presupuestos de la organización para realizar adaptaciones razonables. • Incluir la producción y difusión en formato accesibles, como parte de la política de publicaciones • Contratar a personal y becarios con discapacidad. • Hacer una auditoría sobre la accesibilidad de la oficina de su organización. • A la hora de elaborar estrategias, consultar con los representantes de las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una política clara en materia de discapacidad, con una estrategia y plan de acción relacionados. • Establecer un punto focal o unidad de discapacidad, con autoridad para influir en las decisiones y los presupuestos (y no sólo con carácter consultivo). • Formar al personal de la organización en temas de discapacidad.

Incluir la discapacidad a nivel organizacional cubre los siguientes aspectos:

- **Responsabilidad para integrar la discapacidad** (voluntad política): ¿cómo la responsabilidad en materia de discapacidad está integrada a nivel de sede, país o asociados?, ¿cuál es la voluntad política de la organización y sus socios en temas de inclusión de la discapacidad?
- **Procedimientos:** ¿cuál es el nivel de inclusión de la discapacidad en los procedimientos de la organización (recursos humanos, logística, organización de reuniones, indicadores internos)?.
- **Desarrollo del personal:** ¿cuál es el conocimiento y las habilidades en materia de discapacidad de los actores implicados en la implementación de los procesos?
Logística e infraestructura: ¿se ha considerado la accesibilidad en términos de la organización de los locales, acceso al edificio, transporte para llegar, etc.?
- **Recursos (humanos, técnicos, financieros):** ¿qué recursos están disponibles y cuáles se utilizan en temas de discapacidad en los diferentes niveles de la organización?
- **Cultura de la Organización:** ¿existe un compromiso general a ser sensibles a la diversidad en términos de comportamiento de las personas, el uso del lenguaje, las imágenes y los materiales utilizados, etc.?, ¿respeto la organización la diversidad entre los individuos y la valora como una fortaleza?

Ver las herramientas en la primera parte de la tabla que se muestra a continuación.



○ **Considerando la discapacidad en la programación del desarrollo.**

En el desarrollo, los programas son el "corazón" de la acción y una herramienta esencial para reducir la pobreza de las personas con discapacidad y dar respuesta a la discriminación que sufren.

Para ser eficaz, la discapacidad debe estar incluida en el proceso de programación, es decir, en todas las etapas del ciclo del proyecto.

Posibles acciones:

Integración de la discapacidad	Acciones específicas de la discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> • Antes de desarrollar un proyecto, realizar una consulta con la comunidad, incluidas las personas con discapacidad, para la identificación de las necesidades. • Implementación de un diagnóstico/evaluación participativo local para identificar las prioridades de la comunidad, incluidas las de las personas con discapacidad. • Incluir preguntas sobre discapacidad en cualquier recogida de datos. • Determinar los indicadores de discapacidad para los sistemas de monitoreo y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos sobre la situación de las personas con discapacidad y analizar las diferencias de trato entre personas con y sin discapacidad. • Capacitar al personal sobre las implicaciones de la inclusión de la discapacidad en cada sector de desarrollo. • Llevar a cabo un análisis de los presupuestos dedicados a los temas de discapacidad en los proyectos.

Para incluir la discapacidad en el **nivel de programación**, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- **Metodología:** ¿cuál es el nivel de inclusión de la discapacidad en las diferentes metodologías aplicadas, en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos?
- **Implementación de programas y proyectos:** ¿cuál es el nivel de inclusión de la discapacidad a todos los niveles, en la formulación e implementación (incluyendo el seguimiento) de programas y proyectos?
- **Investigación:** ¿cuál es el grado de inclusión de la discapacidad en la investigación fundamental o aplicada?

○ **Considerando la discapacidad y los efectos deseados por el desarrollo.**

Abordamos en este punto el debate sobre la inclusión de la discapacidad en términos de efectos (por ejemplo el contenido de las acciones y resultados esperados en todos los sectores de desarrollo). Para el desarrollo de sociedades más inclusivas, los cambios se ven reflejados principalmente en tres niveles: en términos de mejora de los servicios para las personas (**recursos**), mejora de la equidad de las personas (**sociedad civil**) y la mejora de las políticas, incluyendo la planificación estratégica y los recursos comprometidos (**políticos**).



Posibles acciones:

Integración de la discapacidad	Acciones específicas de la discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los ajustes necesarios para que, en una iniciativa para mejorar el acceso al agua para todos, las acciones también puedan beneficiar a las personas con discapacidad. • En un proyecto de educación, incluir la capacitación de los docentes, la accesibilidad de las escuelas, la adaptación de los métodos y materiales de enseñanza, etc. • En un proyecto de salud, hay que asegurarse de que los puntos de acceso a los servicios de salud son accesibles y se proporciona información en formatos alternativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación de proyectos de sensibilización llevados a cabo por organizaciones de personas con discapacidad en sus contextos de intervención. • Impulsar proyectos para el desarrollo de servicios de apoyo a personas con discapacidad (acceso a ayudas para la movilidad, lenguaje de signos, etc.).

Incluir la discapacidad en el **ámbito de los efectos esperados por las acciones de desarrollo** abarca los siguientes aspectos:

- **La experiencia de las personas con discapacidad y su interpretación de la realidad:** ¿cuál es la situación, la experiencia, la opinión de las personas con discapacidad en el contexto de la intervención?
- **Organización y capacidades de la sociedad civil:** ¿cuál es el grado de organización de las asociaciones de la sociedad civil en los movimientos sociales y políticos, el alcance de su representación y su participación e impacto?
- **Política y planificación:** ¿cuál es la voluntad política?, ¿qué políticas y leyes existen (incluyendo la recolección de datos y el análisis previo a su desarrollo) para orientar las prioridades, y en qué medida se incluye la discapacidad?
- **Recursos humanos y técnicos:** ¿cuáles son los recursos existentes (servicios profesionales, los mecanismos de control de calidad), y si incluyen la discapacidad de una manera inclusiva?
- **Los recursos financieros en todos los niveles:** ¿qué recursos están disponibles (sociedad civil, actores políticos en la prestación de servicios) y se utilizan en los temas de discapacidad en los diferentes niveles y en el contexto de la intervención?
- **Consulta y gobernabilidad:** ¿cuáles son los mecanismos de consulta y negociación entre estos tres grandes tipos de actores (sociedad civil, actores políticos, proveedores de servicios)?



6.2.2 Herramientas prácticas para el desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad

La tabla siguiente contiene una serie de herramientas prácticas para incluir y promover la inclusión de la discapacidad en el desarrollo. Las herramientas existentes se organizan en la tabla según las tres esferas mencionadas anteriormente.

Nota:

Los recursos mencionados en esta guía están en uno o más idiomas. Para acceder al de su preferencia, haga clic en la bandera correspondiente.

- Para definir el tipo de documento se indica con una letra: R de Recomendaciones para la acción y H para las herramientas que se pueden utilizar directamente o de forma adaptada.
- Estas herramientas, a veces, se incluyen de forma más amplia en los libros de texto, en cuyo caso se hace una referencia a la sección, se menciona el capítulo o la página.
- La mayoría de estas herramientas son en inglés, debido a la gran cantidad de organizaciones de habla Inglesa que se dedican a estas cuestiones.
- Estas herramientas son de carácter general y no abordan la cuestión de la inclusión de la discapacidad en los diferentes sectores de desarrollo. En este sentido, se ofrece una introducción en la sección de recursos del capítulo 7, "Estrategias para el Desarrollo Inclusivo".

NIVEL ORGANIZACIONAL					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
General: Integrando la discapacidad a nivel organizacional	Lista de comprobación sobre la inclusión (en la "construcción de comunidades inclusivas"	H	Mobility International USA (MIUSA)		Lista de comprobación para evaluar la inclusión de la discapacidad a nivel organizacional (estructura, políticas, administración y gobernanza)
	Haciendo del desarrollo inclusivo una realidad	H	Mobility International USA (MIUSA)		Diez pasos para que tu organización pueda empezar hoy mismo
Responsabilidad sobre la inclusión de la discapacidad: Definiendo una política de discapacidad	Guía para las políticas elaboradas por las agencias donantes, en "La dimensión de la discapacidad en las actividades de desarrollo" (p. 59–60)	R	Naciones Unidas, STAKES		Recomendaciones a las agencias donantes para elaborar políticas sobre discapacidad



NIVEL ORGANIZACIONAL					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
	Documento de políticas de FED– Cooperación para el desarrollo y discapacidad (p.20)	R	Foro Europeo de Discapacidades (FED)		Recomendaciones del Foro Europeo de Discapacidades para la inclusión de la discapacidad en las actividades de cooperación internacional de la Unión Europea. Este documento influyó en la elaboración de la Nota de orientación europea.
Procesos: Contratando a personas con discapacidad	Extracto del manual de formación “Construyendo comunidades inclusivas”	R	Mobility International USA (MIUSA)		Recomendaciones prácticas para contratar a personas con discapacidad en las organizaciones de desarrollo.
	Gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo	R	Organización Internacional del trabajo (OIT)	 25 otros idiomas	Una guía rápida para las personas encargadas de la contratación, para gestionar la discapacidad en el lugar de trabajo, incluida la contratación, la promoción, la conservación del empleo, y otros ajustes.
	Encuesta sobre la contratación de personas con discapacidad	O	Handicap International		Cuestionario diseñado por Handicap International en Camboya para llevar a cabo una encuesta sobre contratación de personas con discapacidad,
	Soluciones simples	R	Barry Schmidl Consejo para las Personas con Discapacidades de la Isla Príncipe Eduardo		Cómo pueden las ONG eliminar los obstáculos para ser voluntario y trabajar con personas con discapacidad
Procesos: Organizando una reunión o evento accesible a personas con discapacidad	Guía para reuniones inclusivas	H	Handicap International		Esta guía proporciona los elementos básicos para llevar a cabo eventos que incluyan a personas con discapacidad, creando ambiente y proporcionando información accesible a todas las personas, sin discriminación y por lo tanto, ofreciendo la oportunidad para que todas las personas se sientan ciudadanos completos.



NIVEL ORGANIZACIONAL					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Procesos: Organizando una reunión o evento accesible a personas con discapacidad	Consultas y eventos inclusivos con la discapacidad en. "La Inclusión de forma sencilla"(p.30)	R	CBM		Recomendaciones prácticas para la organización de reuniones y eventos inclusivos y accesibles a personas con discapacidad, que incluye: la localización información, comunicación, movilidad, transporte, iluminación, materiales escritos, horarios y disposición de las salas.
	Acceso para todos/as	R	Save the Children		Cómo hacer que los procesos participativos sean accesibles a todas las personas. Esta guía incluye pistas para lenguaje sencillo, documentos escritos, reuniones, etc.
	Powerpoint de directrices de la Unión Mundial de Ciegos	R	Unión Mundial de Ciegos		Directrices sobre cómo usar PowerPoint y otras presentaciones visuales y hacerlas accesibles a personas con discapacidad visual.
	Documentos de información accesible para personas con discapacidad visual	R	Handicap International		Power point con pistas prácticas para asegurar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad visual
	Hacer que los alojamientos sean razonables para los participantes del los programas	R	Mobility International USA (MIUSA)		Recomendaciones prácticas en términos de alojamientos razonables para personas con diferentes tipos de discapacidad.
	Reuniones y eventos accesibles	R	Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo		Pistas prácticas para organizar reuniones y eventos accesibles a personas con discapacidad.
Logística e infraestructuras: evaluando y garantizando la accesibilidad	Directrices de accesibilidad y lista de comprobaciones online	H	Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo		Este documento contiene enlaces a directrices y listas de comprobaciones para evaluar/verificar la accesibilidad.



NIVEL ORGANIZACIONAL					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Logística e infraestructuras: evaluando y garantizando la accesibilidad	Lista de comprobaciones para la auditoría de la accesibilidad	H	Handicap International		Lista de comprobaciones para evaluar la accesibilidad en la construcción llevada a cabo por HI en Bangladesh.
	Las normas de accesibilidad para la construcción	H	Departamento de Puy de Dôme, Francia		Lista de comprobaciones de las construcciones (edificios públicos) tomada de la guía de accesibilidad elaborada por el departamento de Puy de Dôme (referencia a la ley francesa 2005)
	Directrices para la auditoría accesible de construcciones	H	Autoridad nacional de Discapacidad (Irlanda)		Estas directrices incluyen información básica sobre la auditoría de accesibilidad. Pasos que dar para realizar una auditoría y estructura típica de un informe de auditoría. También se proporcionan consejos para los clientes de la puesta en marcha de una auditoría de la construcción y consejos para el auditor.
	Instrucciones de diseño para los Sistemas de Tecnología de la Información y Comunicación Accesible	H	www.Tiresias.org		Esta página web incluye una lista de comprobaciones completa para la accesibilidad a la información, tecnología y comunicaciones incluyendo notas para los diferentes tipos de discapacidad
Desarrollo del personal: Organizando sesiones de sensibilización en un organización	Sensibilización organizacional en "Inclusión de forma sencilla" (p.58)	R	CBM		Ideas para concienciar sobre la discapacidad en una organización
	Discapacidad y Desarrollo: Un enfoque práctico a la inclusión en la India (capítulo 2 p.33)	H	Handicap International		Esta guía incluye un módulo que da pinceladas básicas sobre las sesiones y actividades sugeridas para la orientación y sensibilización sobre la discapacidad y desarrollo.



NIVEL ORGANIZACIONAL

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Desarrollo del personal: Organizando sesiones de sensibilización en un organización	Viajando juntos: Cómo incluir a personas con discapacidad en el camino general del desarrollo	H	World Vision		Guía de sensibilización con instrucciones prácticas sobre cómo organizar las sesiones
Recursos : Presupuestando para la inclusión	Presupuestando para la inclusión	H	Mobility International USA (MIUSA)		Presupuesto para la inclusión de las personas con discapacidad. Debe ser una parte integral del proceso de planificación del presupuesto. Este documento explica por qué y cómo hacerlo.
	Presupuestando la inclusión desde la perspectiva de la discapacidad	R	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (CIDD)		El objetivo de esta herramienta es marcar la inclusión de la discapacidad; incluir en el presupuesto los costos relacionados con la discapacidad.

NIVEL DE PROGRAMACIÓN

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Metodología: Incluyendo la discapacidad en el ciclo de proyectos	Cómo incluir la perspectiva de las personas con discapacidad en las directrices del ciclo de gestión del proyecto de la Comisión Europea	H	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (CIDD)	Guía: Herramientas: 	Este manual online tiene tres partes. Parte I, Conceptos y Directrices principales, proporciona las razones de incluir a personas con discapacidad en los programas y proyectos de reducción de la pobreza. Parte II, Una guía práctica que pasa por las etapas del ciclo de proyecto. Parte III, la sección de herramientas online, contiene una lista de todas las herramientas adaptadas para este manual.
	La práctica del desarrollo inclusivo en el ciclo de proyectos en: "Inclusión de forma sencilla" (p.39)	H	CBM		Esta sección del manual dibuja una estrategia práctica para integrar la discapacidad en el ciclo de proyectos. Da consejos de cómo apoyar la implementación de enfoques y prácticas inclusivas a través de todas las fases del ciclo de proyectos.








NIVEL DE PROGRAMACIÓN					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Metodología: Incluyendo la discapacidad en el ciclo de proyectos	Cómo incluir la dimensión de la discapacidad en el proceso de planificación en:” la dimensión de la discapacidad en la acción de desarrollo” (unidad 3, p.75–118)		Naciones Unidas, STAKES		Las páginas 75 a 118 de esta manual se centran en la inclusión de la discapacidad en todas las etapas del ciclo del proyecto. El apéndice proporciona una lista de verificación para el análisis de un proyecto del PNUD (ejemplo de una lista de verificación de un documento de evaluación para un proyecto del PNUD)
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Identificando a las personas con discapacidad en países en desarrollo	Localización de personas con discapacidad, en “Inclusión de forma sencilla” (p.26)	R	CBM		Herramienta para determinar el origen de datos existente en materia de discapacidad, para reunir datos desglosados por discapacidad y aplicar enfoques comunitarios para identificar a las personas con discapacidad.
	Evaluación rápida de la discapacidad en: La dimensión de la discapacidad, manual de planificación inclusiva, p.g.142	H	Naciones Unidas, STAKES		Herramientas para la identificación rápida de personas con discapacidad
	Análisis rápido de discapacidad	H	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Una lista de preguntas rápidas para la detección de la discapacidad
	Preparando términos de referencia con una dimensión de discapacidad para estudios viables	H	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Herramienta para apoyar la preparación de los términos de referencia con una dimensión de discapacidad para estudios viables



NIVEL DE PROGRAMACIÓN					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Identificando a las personas con discapacidad en países en desarrollo	Una serie de preguntas cortas sobre discapacidad	H	Grupo de Washington de Estadísticas sobre discapacidad		Lista estándar de preguntas cuyo uso promueve la recogida de datos comparables sobre la discapacidad.
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Identificando a las personas con discapacidad a nivel local	Manual para llevar a cabo un diagnóstico local participativo	H	Handicap International		Presentación de la Agenda 22, un método basado en normas estándar para definir la situación y una política local de discapacidad.
	Introducción a la Agenda 22	R	Handicap International		Presentación de la Agenda 22, un método basado en normas estándar para definir la situación y una política local de discapacidad.
	Agenda 22	H	Cuerpo Sueco Cooperativo de Organizaciones de Personas con Discapacidad		Presentación de la Agenda 22, un método basado en normas estándar para definir la situación y una política local de discapacidad.
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Planificando de forma inclusiva y preparando la convocatoria de proyectos	Preparando los términos de referencia con una dimensión de discapacidad para el diseño de proyectos		Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Ejemplos de términos de referencia revisados para incorporar una dimensión de discapacidad.
	Solicitud de aplicación –ver páginas 17-35–	H	USAID		Un ejemplo sobre cómo las convocatorias de proyectos pueden utilizar un lenguaje inclusivo de forma significativa.



NIVEL DE PROGRAMACIÓN					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Desarrollando indicadores de seguimiento de desarrollo inclusivo	La inclusión de la discapacidad en la Cooperación para el Desarrollo Noruega (capítulo.7, pg. 22)	H	NORAD		Esta política para la inclusión de la discapacidad en la Cooperación para el Desarrollo Noruega incluye ejemplos de indicadores inclusivos de discapacidad.
	Indicadores sensibles a la discapacidad en la "parte de las herramientas de Haciendo el desarrollo inclusivo"		Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Ejemplos de indicadores inclusivos en el campo de la sanidad, educación, VIH/SIDA, desarrollo urbano, apoyo a los actores no estatales, agua y saneamiento <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Sanidad • VIH/SIDA • Agua y saneamiento • Desarrollo urbano • Actores no estatales • Género
	Recursos y herramientas sobre indicadores de desarrollo	H	Handicap International		Una selección de herramientas sobre indicadores de género que pueden ser adaptados en materia de discapacidad.
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Ejemplos de buenas prácticas en el desarrollo inclusivo con la discapacidad	Base de datos "Haciéndolo funcionar" (Making it Work)	H	Handicap International		El sitio web "Making it Work" incluye una base de datos de buenas prácticas en desarrollo inclusivo, en material de discapacidad, por idioma, región y sección del CDPD
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Haciendo seguimiento de la inclusión de la discapacidad	Haciendo seguimiento del progreso de la inclusión de la perspectiva de discapacidad		Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Tabla de información para monitorizar el progreso en la inclusión de la discapacidad








NIVEL DE RESULTADOS DE ACCIONES DE DESARROLLO

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Desarrollo e implementación de programas y proyectos: Evaluando la inclusión de la discapacidad	Preparando términos de referencia para la evaluación de proyectos con una dimensión de discapacidad		Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Herramienta para preparar términos de referencia para evaluaciones con una dimensión de discapacidad.
General: Estrategias para mejorar el acceso a los servicios de las personas con discapacidad	Acceso a los servicios de las personas con discapacidad	R H	Handicap International	Guía completa: Herramientas:	Esta guía de programación contiene una serie de herramientas para ayudar a caracterizar la situación de la discapacidad en el ámbito de las políticas, los servicios disponibles y las capacidades de la sociedad civil.
Recursos Humanos y Técnicos: Incluyendo la discapacidad por sector.	Herramientas para la inclusión de la perspectiva de la discapacidad	H	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Herramientas para la inclusión de la perspectiva de la discapacidad, con un listado por sector.
	Manuales de formación	R	Consortio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Manuales de formación para la integración de la discapacidad en las diferentes áreas de desarrollo.
Las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil: Fortaleciendo las organizaciones de las personas con discapacidad	Apoyo a organizaciones representativas de personas con discapacidad	R	Handicap International		Documento de políticas de Handicap International sobre el apoyo a organizaciones representativas de personas con discapacidad.



NIVEL DE RESULTADOS DE ACCIONES DE DESARROLLO

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil: Promoviendo el desarrollo inclusivo a través de la incidencia	Incidencia política sobre los derechos de las personas con discapacidad: Un manual básico para el desarrollo inclusivo, p.g.57-107	R	Handicap International, Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDI)		Este manual incluye recomendaciones prácticas sobre cómo hacer incidencia para promocionar la inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo.
	Nota de orientación sobre las políticas locales de desarrollo	R	Handicap International, Consorcio Internacional de Discapacidad y desarrollo (IDDC)		Este documento de orientación tiene como objetivo proporcionar instrucciones más concretas para integrar la discapacidad en el desarrollo local. El documento ofrece ejemplos prácticos, procedentes de proyectos realizados en diferentes partes del mundo, y un conjunto de herramientas metodológicas para realizar una evaluación participativa local, o la elaboración de un plan de acción local de personas con discapacidad.
Políticas y planificación: Herramientas para analizar las leyes y políticas desde la perspectiva de la discapacidad	Sistema de Herramientas para la Evaluación - Haciendo seguimiento del marco legislativo, judicial y los programas y prácticas del gobierno.	H	Promoción Internacional Derechos de las Personas con Discapacidad (PIDPD)		Estas herramientas miden principalmente la medida en que las leyes respetan los derechos humanos internacionales. Incluyen herramientas diseñadas para evaluar la aplicación de los tratados y acuerdos internacionales específicos, así como los métodos de investigación utilizados por muchas ONG de derechos humanos.
	DOTCOM (por sus siglas en ingles): Herramienta online sobre discapacidad de la Comisión	H	DOTCOM (por sus siglas en ingles): Herramienta online sobre discapacidad de la Comisión Europea		Este nuevo recurso en línea ofrece una amplia base de datos de información sobre las leyes, políticas, estrategias e iniciativas de discapacidad de los Estados miembros de la Unión Europea, sus candidatos y los países asociados
Recursos financieros: Presupuesto que responde a la discapacidad	Presupuesto que responde a la perspectiva de género	H	Handicap International		Estas herramientas tratan con las cuestiones de incluir el género en los presupuestos, pero pueden adaptarse al caso de la discapacidad.



6.3. RECURSOS

Recursos sobre desarrollo inclusivo en temas de desarrollo

Nota: los recursos incluidos en esta guía existen en uno o varios idiomas. Para acceder a la versión preferida, pinchar en la bandera pertinente.

1. *¿Qué es el desarrollo inclusivo?*
2. *¿Dónde encontrar los recursos para hacer que el desarrollo sea inclusivo con las personas con discapacidad?*
3. *¿Dónde encontrar análisis sobre la inclusión de la discapacidad en el desarrollo?*

6.3.1. ¿Qué es el desarrollo inclusivo?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Aportación de IDDC al quinto Comité Ad Hoc preparatorio de la CDPD de las NNUU	Consortio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC)		Documento de incidencia	2005	La contribución de IDDC sobre la inclusión de la discapacidad en la cooperación internacional durante el proceso de elaboración del texto de la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad.
¿Dentro o fuera de la corriente principal? Lecciones aprendidas de la investigación sobre discapacidad y la cooperación al desarrollo	Universidad de Leeds, Bill Albert		Estudio	2006	Las contribuciones que aquí se ofrecen proporcionan un análisis crítico independiente, donde se examina lo que se ha hecho y lo que no se ha logrado, y hace recomendaciones positivas para evaluar y promover la inclusión de personas con discapacidad en el desarrollo.
Manual básico de desarrollo inclusivo	Handicap International, IIDJ		Manual	2009	Este manual está dirigido a líderes de ONGs interesadas en el tema del desarrollo inclusivo en Centro América. Define el concepto de desarrollo inclusivo, da ejemplos de su aplicación y guía a los líderes sobre cómo integrar a personas con discapacidad en proyectos de desarrollo existentes.
Fuente de listas claves para la integración de la discapacidad	Handicap International, Source		Lecturas seleccionadas	2012	Una selección de recursos claves sobre la integración de la discapacidad en las acciones de desarrollo.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Centro de recursos sobre Desarrollo Inclusivo	Movilidad Internacional USA		Lecturas seleccionadas		Recursos sobre desarrollo inclusivo ordenado por tema : Accesibilidad, Género, Rehabilitación basada en la comunidad, VIH/SIDA, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Medios de Comunicación, Democracia, Gobernanza y Elecciones, Discapacidad Mental, Inclusión Económica, Agua y saneamiento...
Integrando la discapacidad en el nuevo paradigma del desarrollo. Evaluación del apoyo noruego sobre cómo promocionar los derechos de las personas con discapacidad	NORAD	 Incluye traducciones en idiomas locales	Evaluación	2012	Esta evaluación proporciona una visión de conjunto sobre el apoyo noruego a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo una parte de documentación y análisis del apoyo noruego en cuatro países como Malawi, Nepal, Territorio Palestino y Uganda

6.3.2. ¿Dónde encontrar los recursos para hacer que el desarrollo sea inclusivo con las personas con discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Apartado de “Enfoque” del capítulo 6 de esta guía, herramientas y recomendaciones para el desarrollo inclusivo	Handicap International		Selección de Herramientas	2012	Este apartado recoge y ordena diferentes herramientas ya existentes y guías para considerar los temas de discapacidad a diferentes niveles (organizacional, programático y a nivel de resultados de desarrollo)
La inclusión de forma sencilla	CBM		Guía	2012	Esta guía está dirigida al personal que trabaja en organizaciones internacionales de desarrollo. Es una guía breve y práctica de cómo asegurar que los programas incluyan la discapacidad. Ofrece principios de inclusión básicos, pistas útiles y ejemplos de estudios de caso. La Parte A se centra en los principios del desarrollo inclusivo de la discapacidad, y la Parte B se centra en la inclusión de la discapacidad a través de un amplio rango de sectores de desarrollo.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Manual básico de desarrollo inclusivo	Handicap International, IIDI		Manual	2009	Este manual está dirigido a líderes de ONGs interesadas en el tema del desarrollo inclusivo en Centro América. Define el concepto de desarrollo inclusivo, da ejemplos de su aplicación y guía a los líderes sobre cómo integrar a personas con discapacidad en proyectos de desarrollo existentes.
¡Hagámoslo! Integrando la discapacidad en las políticas, planes sectoriales y prácticas de desarrollo	Handicap International		Guía	2009	Esta lista de recursos y enlaces comentados incluye una selección de documentos para incluir a personas con discapacidad en situaciones de conflicto, en la respuesta de emergencia y en los proyectos relacionados con las cuestiones de los refugiados y las poblaciones desplazadas.
Discapacidad y desarrollo: Un enfoque práctico de la inclusión en la India	Handicap International		Manual de Formación	2009	Este es un manual de formación sobre desarrollo inclusivo elaborado por Handicap International India.
Guía de cómo crear una sociedad inclusiva: integrar la discapacidad basándose en el ejemplo de la economía social	Foro Europeo de Discapacidad		Guía	2007	Esta lista de recursos y enlaces comentados incluye una selección de documentos para incluir a personas con discapacidad en situaciones de conflicto, en la respuesta de emergencia y en los proyectos relacionados con las cuestiones de los refugiados y las poblaciones desplazadas.
Más allá de la caridad: una guía para los donantes para la inclusión de la financiación de la discapacidad en la era de la Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad de las NNUU	Fondo de los Derechos de la Discapacidad.		Guía	2010	Esta guía, útil y fácil de leer, apoya a los donantes a la hora de abordar la discapacidad desde el enfoque de los derechos, en particular apoyando a organizaciones de personas con discapacidad (OPD).



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
EDAMAT, una herramienta práctica para integrar la discapacidad en la política y en la práctica	Leonard Cheshire Disability		Manual		Este sitio web está diseñado para proporcionar información actualizada en material de la integración de la discapacidad. También proporciona herramientas que se pueden descargar en diferentes idiomas y versiones accesibles. Incluye: Marco para la planificación, el desarrollo y la implementación de las políticas de integración de la discapacidad. Lista de comprobación para evaluar la integración de la discapacidad en leyes, políticas y programas. Guía sobre incidencia para promocionar el cumplimiento efectivo de políticas y prácticas de inclusión.

6.3.3. ¿Dónde encontrar análisis sobre la inclusión de la discapacidad en el desarrollo?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Página web de IDDC	Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC)		Página Web	2012	El objetivo de IDDC y sus miembros es promover el desarrollo inclusivo. El sitio web incluye recursos sobre el tema e información sobre acontecimientos recientes sobre desarrollo inclusivo en materia de discapacidad.
Integrando la discapacidad en el desarrollo: lecciones de la integración del enfoque de género	Departamento para el desarrollo internacional (DFID)		Análisis	2005	Un análisis muy interesante sobre los éxitos y límites de la integración de género que inspira las acciones para incluir de una mejor forma los temas de discapacidad en las prácticas de desarrollo.
¿Se ha integrado la discapacidad en la cooperación para el desarrollo?	Departamento para el desarrollo internacional (DFID, siglas en inglés); Bill Albert, A.K. Dube, Trine Cecilie Riis-Hansen		Análisis	2005	El objetivo de este estudio era comprobar si se estaba implementando de forma eficiente la integración de políticas de discapacidad en las agencias donantes internacionales. El resultado principal fue comprender que había lecciones que aprender para poder mejorar la implementación de la integración de políticas de discapacidad, tanto en el Norte como en el Sur y trabajar de manera más efectiva con las organizaciones de personas con discapacidad (OPD)



Guía sobre discapacidad
y desarrollo

Capítulo VII:
Estrategias del
desarrollo inclusivo



1	2	3	4	5	6	7
Inicio	Situación global de las personas con discapacidad	Entendiendo la discapacidad	Discapacidad y Derechos Humanos	Discapacidad y políticas de cooperación internacional	Principios del desarrollo inclusivo	Estrategias del desarrollo inclusivo

7	Estrategias del desarrollo inclusivo	7.1 Implementación 7.2 Enfoque: Estrategias inclusivas en la inserción laboral de las personas con discapacidad y en el sector del VIH/SIDA 7.3 Recursos.
---	--------------------------------------	---

7.1 Implementación

1. Un enfoque integral y sistémico para asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios
2. Enfoques comunitarios Inclusivos
3. Ejemplos de proyectos inclusivos financiados por la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)
4. Ejemplos de proyectos inclusivos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Mensajes clave

Para que el desarrollo inclusivo sea realmente eficiente y logre un cambio significativo en la vida de las personas con discapacidad, debe ponerse en práctica a través de estrategias relevantes que **mejoren el acceso de las personas con discapacidad a los servicios en todos los sectores**. La asociación y/o consulta con las personas con discapacidad o las organizaciones que las representan, es fundamental en todas las estrategias de desarrollo inclusivo.

Se requiere un enfoque integral para facilitar el **desarrollo de un sistema que permita maximizar la participación social de las personas con discapacidad** a través de la combinación de la oferta de servicios generales accesibles y de servicios específicos de apoyo. Este sistema se define, se desarrolla y se aplica a través de las contribuciones y acciones concertadas entre sociedades civiles empoderadas, servicios de calidad y políticas adecuadas.

Las necesidades y prioridades de la mayoría de las personas con discapacidad pueden satisfacerse en el ámbito comunitario. La Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y el Desarrollo Local Inclusivo (DLI) son ejemplos de posibles estrategias para mejorar la inclusión de cuestiones sobre la discapacidad en el desarrollo y la gobernanza local, mejorando así el acceso a los servicios para personas con discapacidad y aumentando su participación.



7.1.1. Un enfoque integral y sistémico para asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios.

El acceso a los servicios es una de las prioridades en la reducción de la pobreza¹. En los países en desarrollo la ausencia de un sistema generalizado de servicios de apoyo a nivel de la comunidad, junto con la falta de información sobre derechos, servicios y diagnósticos, a menudo ponen a las personas con discapacidad en situación de extremo aislamiento y marginación, con las únicas opciones de estar confinados en casa o en una institución residencial. Además, los servicios necesarios para facilitar la autonomía de las personas con discapacidad a menudo no existen. Esto tiene un efecto incapacitante porque su potencial, en términos de independencia, contribución a la sociedad e inclusión social, se ve mermado.

La evolución necesaria de los servicios consiste en el **establecimiento de un sistema facilitador orientado al apoyo de las personas con discapacidad para que puedan alcanzar y mantener un nivel óptimo de independencia y participación social, teniendo en cuenta sus factores personales, su entorno y sus expectativas**. En este sistema habilitador, la persona tiene acceso a una diversidad de servicios que responden a sus necesidades específicas a nivel comunitario y proporciona las oportunidades y opciones para tomar decisiones sobre su estilo de vida².

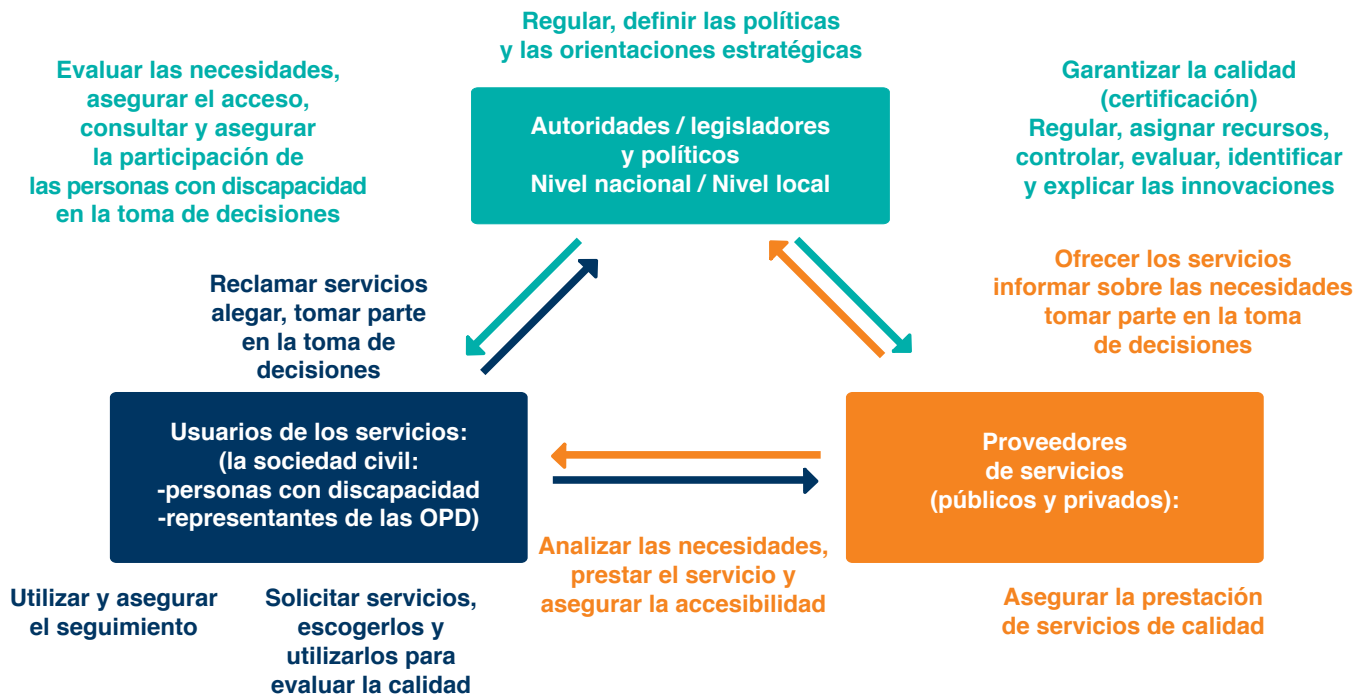
Este sistema facilitador integra el enfoque de doble vía para el desarrollo inclusivo y debe proporcionar a las personas con discapacidad el acceso a todos **los servicios generales** (integración de la discapacidad), así como servicios de apoyo a las discapacidades específicas que les permitan participar en igualdad de condiciones con los demás, por ejemplo, un dispositivo de movilidad, la interpretación de lenguaje de signos, etc.

Lograr que este sistema sea una realidad implica identificar cuáles son las lagunas funcionales y actuar de manera coordinada y coherente en todos los sectores del desarrollo con el fin de:

- **Garantizar la continuidad de los servicios:** No es suficiente que estos servicios simplemente existan. Debe haber un vínculo funcional entre ellos, sobre todo entre los servicios que intervienen en un cambio en el ciclo de vida o estatus de la persona en cuestión (por ejemplo, el paso de la niñez a la edad adulta, de la edad escolar al empleo, etc.). Esto es, los servicios se deben prestar de manera continuada a lo largo de la vida de las personas.
- **Fortalecer las capacidades de todos los actores del sistema de acuerdo con el papel que tienen que desempeñar:** autoridades/legisladores en su papel de regular y definir las políticas, los proveedores de servicios en su función de proporcionar servicios de calidad, adaptados y accesibles; y las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan en su papel de actores de la sociedad civil que utilizan y reclaman su derecho a servicios de calidad.

1 « La pobreza se caracteriza por la falta de acceso a bienes de primera necesidad, servicios, bienes y oportunidades a los que todo ser humano tiene derecho. Todo el mundo debe estar protegido contra el hambre, debe ser capaz de vivir en paz, y debe tener acceso a la educación básica y a los servicios de atención primaria de salud. Las familias pobres necesitan su trabajo para mantenerse y deben ser razonablemente recompensados por el mismo, además deben tener un grado de protección frente a las perturbaciones externas. Por otro lado, si no se empodera a los individuos y a las sociedades para participar en la toma de las decisiones que afectan a sus vidas, estas personas seguirán siendo pobres»- Banco Asiático de Desarrollo, Estrategia de reducción de la pobreza.

2 Artículo 29 de la CDPD.



Leyenda: este diagrama en forma de triángulo ilustra las interacciones entre los actores clave del sistema de 'servicios: proveedores de servicios, la sociedad civil como usuarios de servicios, incluidas las personas con discapacidad y las OPD y autoridades / encargados de formular políticas.

7.1.2. Enfoques comunitarios inclusivos.

Se estima que las necesidades de rehabilitación del 80% de las personas con discapacidad podrían satisfacerse a nivel comunitario. Solamente el 20% restante requiere un tipo rehabilitación especializado³. Por tanto, es importante ampliar las respuestas posibles en el ámbito comunitario. Al hacerlo, ayudaremos a concienciar a la sociedad sobre el **derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad**⁴.

○ **Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)**

En las recientes evoluciones del modelo de **Rehabilitación Basada en la Comunidad**⁵ se pueden encontrar líneas de acción que van desde un enfoque inicialmente centrado en la rehabilitación funcional, hasta una perspectiva integral que abarca todos los sectores. También ha pasado de un enfoque principalmente liderado por los actores interesados en los servicios, hacia la participación real de las comunidades, incluidas las personas con discapacidad.

3 S. Miles, Fortalecimiento de la discapacidad y desarrollo, Documento de debate de BOND, febrero de 1999.

4 Véase el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este artículo precisa: « Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta».

5 Ver CBR documento conjunto la posición 2004, OIT, UNESCO, OMS.



La RBC es un enfoque que se basa principalmente en los recursos locales de la comunidad y hace hincapié en la importancia de la participación directa de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución de las acciones que les afectan. Se destaca la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores que prestan los servicios y la necesaria participación de los actores políticos. La RBC abarca una serie de iniciativas para promover la identificación, información y derivación de personas con discapacidades para mejorar la participación y el acceso a los servicios.

○ **Desarrollo Local Inclusivo.**

El Desarrollo Local Inclusivo (DLI) es un enfoque similar, que tiene como objetivo promover una mayor participación de las personas con discapacidad en un territorio o comunidad determinada. Se originó a partir del "desarrollo local", está integrado en el sistema de descentralización y concede especial importancia a los procesos de **buena gobernanza local y gestión inclusiva de la comunidad**. Proporciona un trabajo de desarrollo inclusivo a nivel local a través del fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad para que puedan participar en la definición, aplicación y seguimiento de las prioridades de desarrollo; por ejemplo, a través de oportunidades de consulta.

La adopción del enfoque de la discapacidad por todos los grupos de interés locales, como parte de una política de discapacidad transversal y local integrada, es fundamental. Este enfoque se basa en los principios de consulta efectiva, el reconocimiento de la ciudadanía, el desarrollo de la accesibilidad, escuelas para todos, el empleo en vez de subsidios, concienciación pública sobre las diferencias, la igualdad de acceso a la prevención y la atención, y un sentido de solidaridad local⁶.

7.1.3. Ejemplos de proyectos inclusivos financiados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

La Agencia Francesa para el Desarrollo y Handicap International han estado colaborando desde hace varios años en una mejor inclusión de la discapacidad en el desarrollo. En general, esta colaboración se puede dividir en tres categorías:

○ **La cofinanciación de proyectos inclusivos para personas con discapacidad en diversos sectores, implementados por Handicap International y sus socios:**

- **Malí: el proyecto sobre el acceso universal a los servicios básicos (AUSB)** se llevó a cabo como parte de un proceso de desarrollo inclusivo en la región de Tombuctú y el distrito de Bamako. El objetivo del proyecto era influir en los legisladores de Malí para incluir a las personas con discapacidad en las políticas nacionales de desarrollo sectoriales con el fin de mejorar su integración social y su participación cívica. Se llevaron a cabo varios módulos de capacitación sobre el acceso universal a los servicios básicos tales como: la educación, la salud, el agua y el estado civil. También contaba con un módulo de capacitación sobre educación inclusiva. Muchas partes interesadas participaron en estos módulos, incluyendo proveedores de servicios (planificación de la ciudad y empresas de la construcción) y futuros profesores del Instituto de formación de maestros.

⁶ La adopción de un enfoque de la discapacidad, significa la consideración sistemática de la dimensión de la discapacidad y la participación de las personas con discapacidad en cualquier acción. Extracto del proyecto «Acteur et citoyen!» (Actor y ciudadano) aprobado por APF (Organización francesa de Personas con Parálisis) en 2006.



- **África Occidental: el proyecto titulado Derechos, Igualdad, Ciudadanía, Solidaridad, Inclusión de Personas con Discapacidad** (DECISIPH, siglas en francés), implementado en seis países de África occidental, apoya a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) a nivel local, nacional y regional para capacitarlas en la promoción de sus derechos humanos. El proyecto ha contribuido a la elaboración de estudios sobre el gobierno local inclusivo y la creación de un portal de Internet sobre los derechos de personas con discapacidad en África Occidental: <http://www.proadiph.org/>.
- **Camboya: el proyecto de VIH / SIDA y Discapacidad** se ha implementado en 13 distritos de Battambang y Kompong Cham. Su objetivo era proporcionar acceso a información sobre los servicios médicos, psicosociales y jurídicos a más de 500 camboyanos con discapacidad, en particular a mujeres sordas. Este proyecto es un ejemplo de un enfoque integral del desarrollo inclusivo en el ámbito del VIH / SIDA. Se proporciona más información en la siguiente sección de este capítulo.
- **La prestación de asistencia técnica para la integración de la discapacidad** en el marco de proyectos financiados por la AFD e implementadas por otros actores de desarrollo.
- **Madagascar:** Handicap International ha intervenido en apoyo de AGETIPA (L'Agence d'Exécution des Travaux d'Intérêt Public et d'Aménagement), como parte de un proyecto para erradicar el aislamiento de las zonas más desfavorecidas y mejorar la movilidad peatonal de las personas más pobres de Antananarivo. Una cuestión clave fue el empoderamiento en la accesibilidad y la capacitación de técnicos nacionales.
- **Apoyo técnico a la inclusión de la discapacidad dentro de AFD**, a través de acciones como la sensibilización sobre la discapacidad o la producción de esta guía.

7.1.4. Ejemplos de proyectos inclusivos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

- **La cofinanciación de proyectos inclusivos para personas con discapacidad en diversos sectores, implementados por COCEMFE y sus socios locales.**
- **El Salvador. Proyecto Promover la inserción laboral como base para la inclusión social de las personas con discapacidad en 6 departamentos del país.** El proyecto tiene como objetivo la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de un Servicio de Inserción Laboral (SIL). Cuenta con un componente de sensibilización sobre los derechos socioeconómicos de las personas con discapacidad, dirigido a grupos focales, familiares de personas con discapacidad y la población salvadoreña en general. Como novedades incluye: el enfoque de género, con la participación de al menos el 30% de mujeres en las acciones propuestas; actuaciones descentralizadas en la promoción del empleo y de los derechos socio-laborales y la apuesta por la microempresa.
- **República Dominicana. Proyecto Por el derecho a una Vida Plena de las Personas con Discapacidad: IGUALES OPORTUNIDADES, DIFERENTES CAPACIDADES.** El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales que contribuyan a la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, potenciando la ampliación de las oportunidades de las mujeres con discapacidad en Santo Domingo, Las Matas de Farfán y Azua. El proyecto beneficia de forma directa a 400 personas con discapacidad y sus familias. Es un proyecto innovador, centrado en las capacidades de LAS PERSONAS, mediante el cual se forma a profesionales en temas de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad, apenas existente en el país y se hace incidencia en la sociedad con una metodología novedosa, a través de grupos de personas con discapacidad que muestran sus capacidades con acciones públicas como teatros de calle, charlas de sensibilización de diversos temas como sexualidad, medioambiente y género.



- **Ecuador. Proyecto Servicio de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN.** El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales que contribuyan a la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, con especial atención de las oportunidades de las mujeres con discapacidad, a través de un Servicio de Inserción Laboral. Abarca 17 provincias del país y beneficia a 6.000 personas. Además tiene un componente de autoempleo de personas con discapacidad de difícil inserción en el mercado laboral y un programa de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad que incluyen los principios de igualdad y equidad de género.
- **Perú. Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad.** El proyecto nace desde la necesidad de impulsar la concertación entre el estado y las personas con discapacidad en el actual proceso de descentralización de Perú, con el fin de mejorar la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas en materia de discapacidad. Esta iniciativa representa la continuación de un proyecto anterior e involucra a líderes con discapacidad, así como a funcionarios de organismos públicos nacionales, regionales y locales. Con este proyecto se han instaurado treinta mesas regionales de participación sobre discapacidad, acompañadas por un servicio de asesoramiento técnico-legal.
- **Apoyo técnico a la inclusión de la discapacidad dentro de la Cooperación Española,** a través de acciones como la financiación del estudio sobre la situación de la discapacidad en la política española de cooperación para el desarrollo⁷ y la adaptación al castellano de la Guía sobre discapacidad y desarrollo.

⁷ La situación de la discapacidad en la política española de cooperación para el desarrollo. Beatriz Martínez Ríos. 2012.



7.2. ENFOQUE: Estrategias inclusivas en la inserción laboral de las personas con discapacidad y en el sector del VIH/SIDA

1. *Estrategias inclusivas en el campo de la inserción laboral.*
2. *Estrategias inclusivas en el área del VIH / SIDA.*

7.2.1. Estrategias inclusivas en el campo de la inserción laboral.

Introducción.

Este punto se centra en las posibles estrategias en el campo de la inserción profesional reiterando conceptos importantes e ilustrándolos a través de una experiencia innovadora en la isla de Reunión y otra en Ecuador.

○ La inserción laboral (empleo inclusivo)

La inserción laboral se define como el conjunto de actividades que permiten a una persona el acceso a un trabajo remunerado y digno. Se dirige a todas las personas con discapacidad cuyas perspectivas de trabajo se reducen significativamente. El objetivo es promover el trabajo digno, generador de ingresos, de acuerdo con las modalidades centradas en el desarrollo y reducción de la pobreza en condiciones respetuosas de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Para facilitar el acceso a un empleo digno que genere ingresos, son posibles varias acciones de acuerdo a las necesidades y contextos específicos; las categorías principales son la **formación profesional, la creación de trabajos por cuenta propia** (autoempleo) o facilitar el acceso a **trabajos por cuenta ajena**.

• Formación profesional.

Este tipo de formación consiste en el aprendizaje de técnicas, la mejora de habilidades y el refuerzo de competencias para prepararse para un oficio o profesión. Para las personas con discapacidad el acceso a la formación técnica y profesional y la capacitación son esenciales.

Para facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, en numerosas ocasiones, se hace indispensable seguir los siguientes pasos:

- Preparar a los candidatos para la capacitación, reforzar sus habilidades iniciales antes de comenzar un proceso de formación;
- Garantizar que los procesos de formación sean inclusivos;
- Realizar seguimiento de los estudiantes y formadores, y la adaptación de puestos de trabajo en casos necesarios.

Todas estas actividades son cruciales para mejorar el acceso al empleo asalariado y a las oportunidades de autoempleo.



- **Trabajo por cuenta propia:**

Consiste en crear su propia microempresa o en desarrollar una actividad que genere ingresos, esto es, crear su propio empleo. El autoempleo es la principal fuente de trabajo para las personas con discapacidad en los países en desarrollo: el 80% de las personas con discapacidad, económicamente activas son empresarios/as.

Para promover las iniciativas de autoempleo, es importante apoyar a los titulares de los proyectos, reforzando sus aptitudes, capacidades, habilidades y conocimientos a través de servicios de seguimiento y evaluación. También es clave garantizar el acceso a capital a través de subvenciones, contribuciones en especie o créditos.

Las micro-finanzas ofrecen a las personas de bajos recursos la oportunidad de acceder a servicios financieros, como créditos o ahorros. Las personas con discapacidad tienen acceso restringido a las micro-finanzas, principalmente debido a la discriminación y la auto-exclusión. Es importante que las instituciones de micro-finanzas aprendan a considerar las necesidades particulares de las personas con discapacidad, para ello es necesario empezar por dar formación al personal de dichas instituciones y además crear los enlaces oportunos para que las personas con discapacidad puedan tener conocimiento de la existencia de estos servicios.

- **El empleo asalariado:**

Comprende el empleo contratado por otra persona, empresa u organización.

Fomentar el acceso al empleo remunerado para las personas con discapacidad requiere intervenciones que involucran a varios actores:

- Por un lado, es necesario comprobar las capacidades que tienen las personas con discapacidad para buscar un empleo y luego, si fuese necesario, ofrecerles un seguimiento durante la fase inicial de su inserción. Esto se puede hacer gracias a mecanismos y técnicas de búsqueda de empleo adecuado y adaptado a sus capacidades.
- Por otra parte, además del servicio de acompañamiento a las personas con discapacidad, es necesario llevar a cabo colaboraciones con los empleadores y el personal de las empresas para sensibilizarles sobre la inclusión de las personas con discapacidad y para asesorarles en los cambios y mejoras que tengan que llevar a cabo.
- Es necesario trabajar a escala local con las empresas y cooperativas, gobiernos y administraciones públicas, ONGs y cámaras de comercio, a fin de contribuir, sin discriminación, a un cambio hacia la percepción de las personas con discapacidad como actores económicos.

El acceso al empleo asalariado para las personas con discapacidad: un proyecto innovador en la isla de Reunión.

Este video presenta un proyecto de acceso al empleo asalariado de personas con discapacidad, en el sector de la gran distribución, ejecutado de 2008 a 2010 en la Isla de la Reunión.



El proyecto se centra en tres objetivos claramente definidos:

1. Fortalecer la contratación y la inclusión de personas con discapacidad dentro del sistema general de contratación y empleo de las empresas.
2. Garantizar el empleo continuo de estas personas en el sector de la distribución a gran escala.
3. Desarrollar una cultura interna del empleo y de la inclusión y sensibilizar a todo el personal.

Se han identificado una serie de medidas necesarias para llevar a cabo este tipo de proyectos:

- Movilizar y establecer vínculos sólidos entre todos los actores socio-económicos, que han sido claramente definidos de antemano.
- Apoyar a todas las personas con discapacidad en la empresa, caso por caso.
- Apoyarse en personas capacitadas y movilizadas dentro de la empresa que sirvan como "motor de cambio".
- Eliminar los prejuicios del lugar de trabajo; adaptar la empresa a la diversidad y desarrollar una política interna.

Además de proporcionar los métodos y herramientas para el empleo y la inclusión de las personas con discapacidad, este proyecto también reafirma el papel clave de la empresa en la lucha contra la discriminación laboral y la promoción de la diversidad en el empleo.

Acceda al vídeo.

[Parte 1](#): un proyecto innovador

[Parte 2](#): la dinámica de la tienda

[Parte 3](#): alianza con los actores sociales

[Parte 4](#): apoyo individual, con la empresa

[Documento explicativo del proyecto](#)

Servicio de Inserción Laboral de las personas con Discapacidad en Ecuador: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN.

Este proyecto se ha ejecutado en el periodo 2009-2012, por COCEMFE y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), con la financiación de la AECID, USAID, CONADIS y PETROAMAZONAS.

El objetivo del mismo era aumentar los niveles de empleo de las personas con discapacidad en 6 provincias de Ecuador (Pichincha, Guayas, Manabí, Azua, Los Ríos y El Oro), mediante la articulación de un servicio de inserción laboral. Para la consecución del objetivo se establecieron tres ejes-resultados:

I) Impulsar un proceso de capacitación, coordinación y articulación de acciones a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad entre instituciones del sector, administración pública y sector privado.

II) Implementar un programa de mejora del perfil profesional de las personas con discapacidad.

III) Implementar un programa de desarrollo de capacidades y habilidades personales desde un enfoque de derechos dirigido a las personas con discapacidad y sus familias.



Como lecciones aprendidas de la ejecución de este proyecto podemos destacar:

- El cumplimiento de las leyes y las políticas públicas sobre discapacidad se hace indispensable para lograr una plena integración del colectivo. Durante la ejecución de este proyecto, la coyuntura política del país ha favorecido claramente el éxito en la consecución de los objetivos planteados.
- La integración de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral formal se hace mucho más complicada que la de los hombres. Sabiendo que en el país, existen una proporción similar entre hombre y mujeres con discapacidad, la inserción de las mujeres ha sido un 35% más baja, por lo que se hace necesario establecer programas específicos para la inserción laboral y social de las mujeres con discapacidad.
- La integración de las personas con discapacidades severas en las empresas es una tarea prácticamente imposible por lo que el autoempleo puede ser la mejor opción para su inclusión laboral.
- El trabajo con las familias es indispensable, es necesario prestar un servicio de asesoría y apoyo continuo a lo largo del proyecto, esto es, es mejor trabajar con menos familias pero darles un servicio de calidad. Al principio, la intervención con las familias puede ser complicada ya que suele haber reticencias a la apertura hacia "extraños", pero con esfuerzo, se pueden conseguir grandes avances en materia de independencia de las personas con discapacidad.
- El apoyo de los medios de comunicación es imprescindible para hacer visibles a las personas con discapacidad. Para que la imagen mostrada sea correcta, esto es, mostrar a las personas con discapacidad como titulares de derechos y no como objetos de la asistencia, hay que hacer un trabajo de fondo con los medios. A través de este proyecto se realizó una guía sobre la imagen positiva de la discapacidad en los medios de comunicación y se socializó con los profesionales del sector.

En este [enlace](#) puede ver un video sobre el proyecto.

7.2.2. Estrategias inclusivas en el área del VIH / SIDA.

Introducción.

Este punto se centrará abordar una estrategia "sectorial" de desarrollo inclusivo con enfoque de discapacidad, aplicada al ámbito del VIH/SIDA. Se toma como referencia el documento "Desde África hasta el sudeste asiático: trabajo de Handicap Internacional sobre el VIH / SIDA".

Se abordarán conceptos clave que han sido expuestos en secciones previas de este capítulo, entre ellos:

- Un enfoque sistemático que incluye el trabajo con todos los actores del sistema de servicios (personas con discapacidad, políticos, organizaciones y proveedores de servicios, implicados en la lucha contra el VIH/SIDA).
- Un enfoque de doble vía que combina el acceso a los servicios generales e iniciativas específicas para las personas con discapacidad.
- Accesibilidad.
- Participación de las personas con discapacidad.



Este enfoque se ilustra con un video que muestra la experiencia de VIH / SIDA y discapacidad en Camboya (en inglés). Acceda al vídeo (20min.): [Parte 1](#) [Parte 2](#)

VIH y la inclusión de la discapacidad.

Desde 1994, Handicap International se ha involucrado en la respuesta mundial al VIH/SIDA, ya que se trata de una cuestión clave para el desarrollo.

Como una cuestión clave para el desarrollo, Handicap International se ha involucrado en la respuesta mundial al VIH / SIDA desde 1994. La razón principal de la estrategia operativa de Handicap Internacional sobre el VIH y el SIDA reside en **la marcada vulnerabilidad al VIH / SIDA de las personas con discapacidad**, que constituyen aproximadamente el 15,6% (11,8-18,0%) de la población mundial⁸.

Las personas con discapacidad tienen un riesgo igual o mayor de infección por el VIH⁹, en comparación con las personas sin discapacidad.

Hasta la fecha, la infección por VIH sigue siendo una de las epidemias discapacitantes más extendidas en todo el mundo. La enfermedad lleva a deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social. Esto tiene un fuerte **impacto en la calidad de vida, tanto para las personas infectadas por el VIH como para sus familias y las comunidades donde viven**¹⁰.

En efecto, cualquier persona que vive con el VIH/SIDA, es probable que experimente trastornos episódicos y/o crónicos en diferentes fases de la enfermedad, debido a infecciones adquiridas y/o efectos secundarios al tomar medicamentos antirretrovirales. Las personas con discapacidad que se infectan también corren el riesgo de pasar por el mismo proceso de limitación de la actividad, además de sus deficiencias iniciales.

Además, tomando como referencia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD): **las personas que viven con el VIH en fases asintomáticas también pueden considerarse como personas con discapacidad, debido a la exclusión en la participación social como resultado de la estigmatización y las barreras sociales y ambientales relacionadas con su estado de salud.**

A tal efecto, **el documento-resumen de la Declaración Política de UNAIDS sobre discapacidad y VIH (2009)**¹¹, **reconoce la relación entre el VIH/SIDA y la discapacidad**, y subraya la importancia de abordar los dos ámbitos de forma integrada.

Lo más destacado de dicha Declaración Política pone el acento sobre:

- Las conductas de riesgo de VIH/SIDA entre las personas con discapacidad.
- La alta vulnerabilidad de las personas con discapacidad a la violencia sexual.
- La falta de acceso de las personas con discapacidad a la educación, información y servicios de prevención sobre el VIH/SIDA.
- El limitado acceso de las personas con discapacidad para recibir tratamiento, atención y apoyo.
- La importancia de atender las necesidades de rehabilitación de las personas que viven con el VIH/SIDA.

⁸ Informe Mundial sobre la discapacidad. OMS. 2011.

⁹ Groce, N. (2004). VIH / SIDA y discapacidad: las voces ocultas. Banco Mundial / Universidad de Yale.

¹⁰ Hanass-Hancock, J. & Nixon, S. (2010). VIH, la discapacidad y la rehabilitación. Consideraciones políticas y programáticas. HEARD y la Universidad de Toronto.

¹¹ ONUSIDA / OMS / ACNUDH (2009). Discapacidad y resumen de políticas de VIH.



Las Intervenciones.

- **Fomento de las capacidades.**

Una de las principales estrategias adoptadas por Handicap International ha sido la capacitación de los centros de salud y del personal del proyecto para **proporcionar información y servicios inclusivos**. La formación sobre la discapacidad y la inclusión es un medio clave para asumir diferentes puntos de vista, cambios de comportamiento positivos e impartir nuevos conocimientos y habilidades entre los profesionales y las autoridades sanitarias.

- **Sensibilización.**

Junto con la capacitación y la formación a los proveedores de servicios de salud, la sensibilización sobre la relación del VIH/SIDA y la discapacidad entre los grupos y poblaciones meta, así como entre sus familiares y su comunidad, ha sido fundamental en la implementación de todos los proyectos relacionados con el VIH.

La sensibilización se suele realizar en sus propias comunidades a través de diversos métodos: educación, comunicación e información (ECI); estrategias de comunicación para el cambio de comportamientos (CCC), educación entre pares; la sensibilización de masas, y la utilización de programas de radio y televisión, teatros y discusiones de grupo.

- **Eliminando barreras y aumentando la accesibilidad.**

En línea con el modelo social de la discapacidad, promovido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los principios rectores de la acción de Handicap International se han centrado **en la eliminación de las barreras a la comunicación, y las barreras físicas y ambientales que impiden o limitan la participación y el acceso de las personas con discapacidad a los servicios básicos**.

En concreto, se han puesto en práctica esfuerzos y estrategias adaptadas para que las personas con discapacidad estén representadas en los mensajes de información y prevención del VIH y para que el material de educación, comunicación e información esté adaptado a la lengua de signos, braille o impresa en caracteres grandes. Las infraestructuras y los equipos se han adaptado para que sean accesibles a todos y todas, los lugares para las reuniones son definidos teniendo en cuenta el acceso de personas con discapacidad. Los factores que limitan el acceso de jóvenes, personas mayores así como de personas enfermas, por razones como la distancia, los costes adicionales o la falta de material adaptado son también tenidos en cuenta para que todos y todas puedan participar en los encuentros.

- **El cambio de política.**

Handicap International también está trabajando a nivel nacional y con las Autoridades Nacionales sobre el SIDA, con el fin de hacer incidencia para incluir la discapacidad en los Planes Estratégicos nacionales contra el SIDA, no sólo para aumentar la accesibilidad para todos y todas, sino también para garantizar que las personas con discapacidad reciben los servicios adecuados y apropiados para la prevención, tratamiento, atención y apoyo. Además, se han desplegado esfuerzos paralelos para promover la inclusión de personas con discapacidad en la planificación del VIH,



no sólo a nivel regional e internacional, sino también entre las organizaciones de desarrollo y sus mecanismos de financiación. Por otra parte, la promoción de políticas nacionales e internacionales que permitan la inclusión de la discapacidad a través de los proyectos ha sido un factor determinante para la ampliación de los servicios en Handicap International.

- **Participación significativa de las personas con discapacidad.**

La inclusión de la discapacidad en los servicios de VIH no puede llevarse a cabo sin la participación, la implicación y el compromiso de mujeres y hombres con discapacidad y de las OPD. **Su participación y aportes son fundamentales en todas las etapas, desde el diseño del proyecto, pasando por la implementación, hasta el seguimiento y las fases de evaluación.** Más aún, con el fin de cumplir con la promesa de acceso universal y reafirmar que sean dueños del proceso de inclusión, se han integrado sus puntos de vista sobre cuál es la mejor manera de diseñar e implementar los servicios de VIH/SIDA para que respondan a sus diferentes necesidades.

- **Los indicadores de seguimiento y evaluación.**

Los indicadores de seguimiento y evaluación se han elaborado para monitorear el número y sexo de los beneficiarios con discapacidades, así como otros grupos vulnerables. Además, **se han incorporado indicadores de cambio (a nivel de beneficiario/comunidad, servicio y política)** para que **los proyectos** respondan mejor a sus necesidades y determinar si las actividades del proyecto han permitido alcanzar los objetivos planteados. Aunque se han llevado a cabo estrategias específicas para mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación del proyecto, se necesitan más esfuerzos para ajustar la forma en que un proyecto se ocupa de las necesidades de los beneficiarios con VIH.

- **Investigación y estudios.**

Hasta la fecha y a nivel de beneficiarios, servicios y políticas en materia de VIH y SIDA todavía hay escasez de datos e informes de investigación sobre la inclusión de la discapacidad. Para solucionar este problema, muchos de los proyectos actuales de Handicap International han confeccionado líneas de base, valoraciones, evaluaciones y estudios de Conocimiento, Actitudes y Prácticas, para aumentar la base de conocimiento y las habilidades relacionadas con la inclusión de la discapacidad y otros grupos vulnerables en los programas de VIH y SIDA.

La evidencia interna ha mostrado que si bien es clave trabajar en la capacitación y sensibilización, también lo es trabajar en el ámbito de las políticas, de manera conjunta con los actores nacionales y las OPD para promover e incluir la discapacidad de forma más efectiva y acertadamente en proyectos relacionados con VIH/SIDA.

- **Una ilustración en video: el proyecto de VIH y discapacidad en Camboya** (en inglés)

El Proyecto VIH y discapacidad se inició en 2008, en 13 distritos de Battambang y Kampong Cham. Su objetivo era dar acceso a la información sobre los servicios médicos, psicosociales y jurídicos a 520 camboyanos con discapacidad, y mujeres sordas en particular.

El video presenta las diferentes etapas del proyecto:

1. Construir relaciones con el fin de identificar a las mujeres sordas, integrarlas en el proyecto y comunicarse con la familia para explicárselo y tranquilizarla.



2. La comunicación en lengua de signos para la salud reproductiva, la violencia sexual, el VIH y el SIDA.
3. El profesorado del Programa de Desarrollo para Sordos (PDS) enseña al equipo de HI el lenguaje de signos de Camboya.
4. Información, educación y comunicación para resolver los problemas de comunicación con las mujeres que todavía no estaban acostumbradas al lenguaje de signos ni a estudiar.
5. Formación con imágenes y explicaciones.
6. Vincular el aprendizaje con situaciones de la vida real.
7. Lecciones aprendidas y recomendaciones (la cooperación con los padres y la familia, continuando la formación del lenguaje de signos).

Acceda al vídeo (20 min.): [Parte 1](#) [Parte 2](#)

ÁREA DE VIH/SIDA					
Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
La relación entre el VIH / SIDA y discapacidad	Informe resumen sobre discapacidad y políticas de VIH	OMS ONUSIDA			Descripción de las acciones necesarias para incrementar la participación de las personas con discapacidad en iniciativas de respuesta al VIH / SIDA.
Aplicación de Planes Estratégicos Nacionales inclusivos con enfoque de discapacidad	Políticas relacionadas con el VIH y la programación nacional: ¿Cómo incluir a la minoría más grande del mundo?	Manual	ONUSIDA, Handicap International		Manual sobre el taller de construcción de habilidades, dirigido a los participantes de la XIX Conferencia Internacional de SIDA.
	El Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del SIDA: Consideraciones técnicas	Guía	PEPFAR		Herramienta para la planificación de la inclusión de la discapacidad en los programas de VIH / SIDA.



ÁREA DE VIH/SIDA



Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Ejemplos de la inclusión de la discapacidad en los programas de VIH / SIDA	Desde África al Sureste Asiático: El trabajo de Handicap International en VIH/SIDA	Informe resumen	Handicap International		Información general sobre los proyectos de VIH / SIDA llevados a cabo por Handicap International.
	Inclusión de las personas con discapacidad en los programas de VIH y VSG en Camboya	Nota informativa	Handicap International		Resumen del proyecto en Camboya sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el Plan Estratégico Nacional para el VIH / SIDA.

ÁREA DE EMPLEO INCLUSIVO

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Implementación del proyecto para el empleo inclusivo de personas con discapacidad	Empleo inclusivo: ¿Cómo desarrollar proyectos que promuevan el empleo de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables	Informe político	Handicap International		En este documento político se analiza el mandato y los valores de la organización con respecto a la esfera del empleo inclusivo. Se pretende que sea una guía de los diferentes enfoques y herramientas de referencia utilizados por Handicap International.
	Consiguiendo la igualdad de Oportunidades en la legislación para las personas con discapacidad	Guía	OIT		Esta Guía de formación y capacitación ha sido diseñada para apoyar la mejora de la capacitación de los gobiernos en colaboración con los interlocutores sociales y los organismos de la sociedad civil para diseñar, implementar y evaluar la legislación que apoye de manera efectiva la igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.
	Microfinanzas para las personas con discapacidad: ejemplo de un proyecto en la República Centroafricana	Feedback	Handicap International		El documento se basa en la experiencia desarrollada en la inclusión socio-económica de las personas con discapacidad y presenta una evaluación de un proyecto en la República Centroafricana.



ÁREA DE EMPLEO INCLUSIVO

Tema	Nombre de la Herramienta	Tipo	Autor	Idioma	Descripción
Ejemplos de proyectos sobre empleo inclusivo	Empleo inclusivo para las personas con discapacidad de Bamako, Mali	Póster	Handicap International		Presentación del proyecto PIPROH para ofrecer a las personas con discapacidad un fácil acceso a la formación profesional y al empleo integrándoles en los planes nacionales de acción.
	Mejorar el acceso a los medios de subsistencia de las personas con discapacidad en el contexto post-tsunami de la provincia de Aceh, Indonesia	Documento de capacitación	Handicap International		Este documento presenta el proyecto, la influencia del contexto, la metodología y las herramientas utilizadas, resultados y perspectivas.



7.3. RECURSOS

Nota: existen recursos incluidos en esta guía en uno o varios idiomas. Para acceder a la versión disponible de su elección, haga clic en la bandera correspondiente.

1. *¿Cómo mejorar el acceso a los servicios de las personas con discapacidad?*
2. *¿Cuáles son las posibles estrategias para incluir a las personas con discapacidad a nivel local?*
3. *¿Cómo incluir la discapacidad en los diferentes sectores del desarrollo?*

7.3.1 ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios de las personas con discapacidad?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Accesibilidad: ¿Cómo diseñar y promover un entorno accesible para todas las personas?	Handicap International		Informe político	2009	Este documento es una herramienta que ayuda a desarrollar la accesibilidad como un tema en sí misma. Su objetivo es apoyar proyectos que incluyan la accesibilidad como tema principal, al igual que proyectos que incluyan actividades específicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad.
El reto para la accesibilidad en los países en desarrollo	Handicap International	Guía Completa:  Herramientas: 	Guía Práctica	2011	Presentación en 4 partes: ¿Por qué incluir la accesibilidad? ¿Qué es la accesibilidad? Los principales principios técnicos. Intervención de Handicap International.
Kit de Formación de expertos en servicios comunitarios para personas con discapacidad	Handicap International		Kit de Formación	2010	Este kit ha sido diseñado como un programa de formación de expertos, con el objetivo de mejorar la experiencia local en el ámbito de la prestación de apoyo y servicios de un grupo de alto nivel y expertos acreditados que estarían en condiciones de proporcionar apoyo profesional a largo plazo a autoridades, proveedores de servicios y organizaciones de usuarios. El kit ha sido desarrollado para apoyar a todos los agentes implicados en la mejora del acceso a los servicios para las personas con discapacidad en los países en los que este sector está siendo construido, reconstruido, reformado o modernizado.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
El acceso a los servicios de las personas con discapacidad en entornos difíciles	Handicap International	 Serie de artículos	Serie de artículos	2009	Esta publicación presenta una recopilación de artículos escritos por el personal de Handicap International, socios y expertos internacionales. Se desarrolló como resultado de las discusiones que tuvieron los participantes en un seminario (en Amman, Jordania en diciembre 2009) sobre el acceso a los servicios. La colección se compone de investigaciones, iniciativas políticas y estudios de casos desde diferentes perspectivas sobre el tema del acceso a los servicios, y tiene por objeto impulsar el intercambio de información, el desarrollo del conocimiento y el entendimiento colectivos.
El cambio de paradigma en la Prestación de Servicios Sociales: Hacer que los servicios de calidad sean accesibles para las personas con discapacidad en Europa Suroriental	Handicap International		Análisis en profundidad	2008	Este informe examina cómo evolucionan las políticas y prácticas en el sector de los servicios sociales en Europa del Este y el impacto de estos cambios en la vida de las personas con discapacidad. Su objetivo es identificar las principales apuestas, las prioridades y los pasos que deben darse con el fin de modernizar este sector de una manera eficaz y sostenible. Proporciona una visión general del "espectro" existente de servicios para personas con discapacidad en el Sur de Asia, así como la forma en que se organizan y suministran estos servicios en cada país (los mecanismos de regulación, los organismos encargados, la participación de los usuarios en la toma de decisiones, la situación de los profesionales que trabajan en los servicios relacionados con la discapacidad).







Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Acceso a los Servicios Sociales para Personas con discapacidad en el Oriente Medio: reflexiones de los multi-actores para la reforma política	Handicap International		Informe sobre buenas prácticas	2009	Este informe tiene como objetivo introducir a los actores de la discapacidad en los conceptos y temas clave para apoyar los esfuerzos de promoción y fortalecer los derechos de las personas con discapacidad. Se informa sobre la teoría y la práctica en relación a los servicios sociales en el Medio Oriente. Se necesita una visión general de las cuestiones de la discapacidad en toda la región, destacando la opinión de las partes interesadas (usuarios de servicios / OPDs, proveedores de servicios y autoridades). Se identifican las tendencias en la prestación de servicios de salud, educación, medios de vida y la protección social. Se proporcionan recomendaciones de los propios interesados, en relación con las formas de avanzar en la garantía de un acceso mejor y más amplio para las personas con discapacidad.



7.3.2. ¿Cuáles son las posibles estrategias para incluir a las personas con discapacidad a nivel local?

Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Guías de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). Introducción, salud, educación, Medios de subsistencia, Capacitación	OMS, OIT, UNESCO, CIDD		Guía	2010	Esta guía ofrece recomendaciones de cómo desarrollar y fortalecer programas sobre RBC, promover la RBC como una estrategia para el desarrollo basado en la comunidad integrando a personas con discapacidad; apoyar a los actores para que respondan a las necesidades básicas, mejorar la calidad de vida y fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad.



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
RBC: Una Estrategia para la rehabilitación, igualdad de oportunidades, reducción de la pobreza e inclusión social de las personas con discapacidad (Documento Conjunto de posicionamiento 2004)	OIT, UNESCO, OMS		Documento de política	2004	<p>Esta publicación conjunta de la OIT / UNESCO / OMS se centra en la rehabilitación basada en la comunidad como una estrategia eficaz para aumentar las oportunidades de las personas con discapacidad. El documento pone el acento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la participación directa de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución de los programas de rehabilitación de base comunitaria, • La necesidad de una mayor colaboración entre los sectores que prestan servicios. • La necesidad de apoyo por parte del gobierno y el desarrollo de políticas nacionales.
Desarrollo local inclusivo(DLI): cómo implementar un enfoque de la discapacidad en el ámbito local	Handicap International		Política	2009	<p>Este documento de política es una guía para la implementación de proyectos de desarrollo local incluyentes y presenta herramientas y enfoques de referencia para aumentar la participación de las personas con discapacidad en el gobierno local, y por lo tanto en la definición de las prioridades de desarrollo de la comunidad</p>
Discapacidad y desarrollo local: cómo mejorar la participación de las personas con discapacidad en el desarrollo local	Handicap International		Presentación en Power Point	2010	<p>El documento hace una breve presentación de lo que es el desarrollo local inclusivo (desafíos, estrategias) y se describen dos ejemplos de proyectos de DLI en Marruecos y Malí.</p>
Desarrollo Local Inclusivo(DLI) - cómo intervenir en el ámbito local en materia de discapacidad	CIDD		Política		<p>Este documento guía contiene tres secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos de desarrollo local incluyentes (por ejemplo, sobre la incorporación de la discapacidad en el desarrollo local) • Las herramientas para la acción a nivel local y material de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> -Ejemplos prácticos de proyectos llevados a cabo en diferentes partes del mundo, y -Un conjunto de herramientas metodológicas para realizar una evaluación participativa local, o la elaboración de un plan de acción local para personas con discapacidad



Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Derechos en Acción: Buenas prácticas para la gobernanza local inclusiva en África Occidental	Handicap International	Informe completo:  Resumen: 	Informe de Buenas prácticas	2010	Este informe "Derechos en Acción" tiene como objetivo documentar y difundir las experiencias positivas de las personas con discapacidad que participan activamente en la gobernanza local en África occidental (Benin, Burkina Faso, Malí, Níger, Senegal, Sierra Leona y Togo). El informe analiza estos ejemplos y propone una serie de recomendaciones prácticas para los principales interesados (responsables de las decisiones locales, Organizaciones de Personas con discapacidad (OPD), socios de desarrollo) sobre cómo replicar o "escalar" estas buenas prácticas.

7.3.3. ¿Cómo incluir la discapacidad en los diferentes sectores del desarrollo?

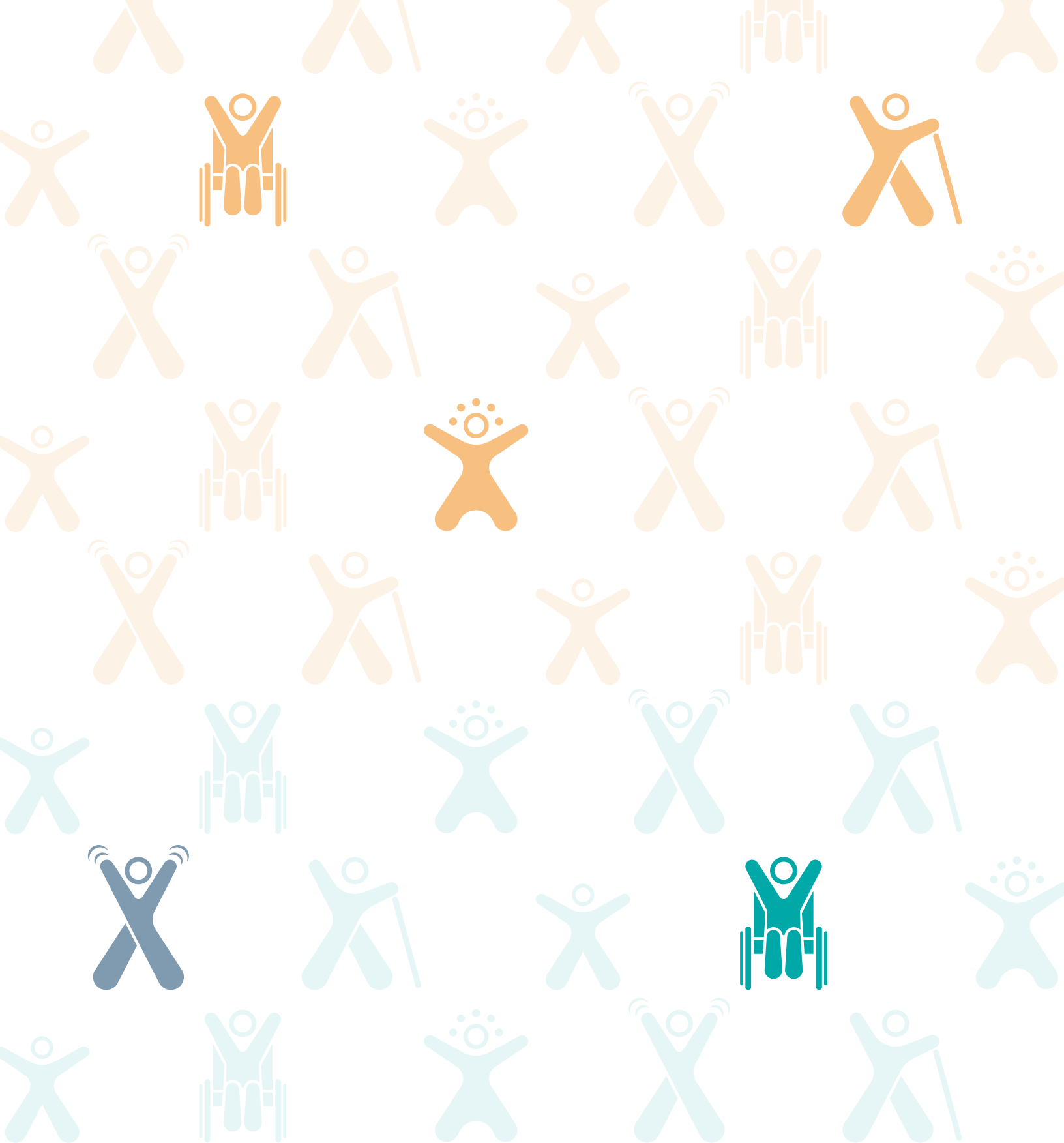
Título	Autor	Idioma	Tipo	Fecha	Descripción
Centro de recursos para el desarrollo inclusivo	Movilidad Internacional EE.UU.		Sitio web		Recursos para el desarrollo inclusivo organizados por tema: accesibilidad, género, RBC, estadísticas sobre la discapacidad, la educación, la integración económica, el agua y el saneamiento...
Fuente	Handicap International		Sitio web		Fuente es un centro internacional de recursos en línea diseñado para fortalecer la gestión, el uso y el impacto de la información sobre la discapacidad y la inclusión en contextos de desarrollo y humanitarios. Con el fin de ayudar a los usuarios a localizar los recursos clave, Fuente ha desarrollado listas temáticas que destacan los recursos esenciales ligados a la discapacidad y a los temas de la salud. Los recursos han sido seleccionados y revisados por expertos en la materia.
Alianza Mundial para la Discapacidad y el Desarrollo	Alianza Mundial para la Discapacidad y el Desarrollo (GPDD)		Sitio web		Recursos para el desarrollo inclusivo organizados por tema: accesibilidad, género, RBC, estadísticas sobre la discapacidad, la educación, la integración económica, el agua y el saneamiento...



Nota: Esta guía es un instrumento general y no aborda la cuestión de la inclusión de la discapacidad en los diferentes sectores del desarrollo (el agua, la agricultura, el empleo, la educación, el medio ambiente, la salud, etc.)

Los enlaces a una serie de recursos sobre este tema se pueden encontrar en el capítulo 7.

Para más información en el sector técnico, por favor póngase en contacto con Handicap International: publications@handicap-international.org o con COCEMFE: cooperacion@cocemfe.es.



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

**HANDICAP
INTERNATIONAL**



DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA EXTERIOR Y
ASUNTOS MULTILATERALES,
GLOBALES Y DE SEGURIDAD
OFICINA
DE DERECHOS HUMANOS